



*Universidad Nacional Autónoma de México*

*Escuela Nacional de Estudios Profesionales*

*Campus Aragón*

**PROYECTO DE TESIS:  
PARA LA LICENCIATURA:**

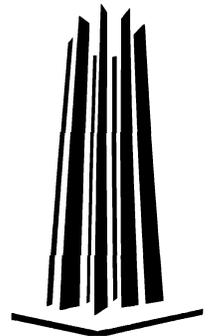
El proceso de facilitación de comercio y sus beneficios para México en el marco del Mecanismo de Cooperación Económica de Asia-Pacífico (APEC).

VÍCTOR HUGO ESPONDA RODRÍGUEZ

**ASESOR:**

LIC. LUIS MANUEL LÓPEZ ROJAS

MÉXICO DF, 08 de septiembre de 2006





Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **Agradecimientos**

### **A Maria Albarrán Rojas**

Por compartir conmigo muchas aventuras en los malos y buenos tiempos, por que nos hemos apoyamos siempre en la búsqueda de nuestros objetivos y por ser una parte importante de mí ser. Estoy seguro que cumpliremos nuestras metas.

### **A Patricia Vázquez Marín**

Por ser un ejemplo de disciplina, constancia y firmeza pero sobre todo, por ser una excelente amiga, quien me ha enseñado la importancia de la calidad humana en el desempeño profesional y personal. Gracias por tu apoyo incondicional.

### **A mi madre Lilia J. Rodríguez Díaz**

Por impulsarme a conocer el mundo, tenerme la paciencia y demostrarme que los sueños pueden cumplirse con base en la fuerza de voluntad. Te doy este regalo que has esperado con tantas ansias. Por lo que te dedico esta tesis, esperando que mi desempeño profesional y personal te haga sentir orgullosa de mi

### **A Luis Manuel López Rojas**

Por brindarme su amistad y confianza, así como darme la oportunidad de pertenecer a la UNAM. Además de ayudarme en mi crecimiento profesional gracias a los proyectos que me ha designado. Un gran amigo de quien he aprendido de su valiosa experiencia.

### **A mis Sinodales y a quienes participaron en su conclusión**

Por su confianza y tiempo invertido en mi tesis, por sus valiosas aportaciones. A quienes participaron directa o indirectamente en la finalización de esta investigación.

A mis maestros, que fueron parte importante en mi desarrollo profesional

### **A mis amigos pasados y presentes**

Quienes han compartido conmigo las experiencias de ser estudiante, con quienes compartí viajes y clases, especialmente a Rosario, Sinuhe, Minerva, Edith, Juan Pablo Gabriela, Dolores, entre otros.

Asimismo, dedico esta tesis a mis amigos en Chiapas, quienes me apoyaron cuando inicie mi aventura en el D.F.

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>
<b>CAPÍTULO 1</b>	<b>9</b>
EL ESCENARIO ECONÓMICO INTERNACIONAL DE ASIA-PAÍFICO	9
1.1 Conformación del Mecanismo de Cooperación Asia Pacífico	9
1.2 El libre comercio en la economía internacional	17
1.3 La importancia de la región asiática en la economía internacional	26
<b>CAPÍTULO 2</b>	
LA PRESENCIA DE MÉXICO EN APEC	37
2.1 El ingreso de México a APEC	37
2.2 La política económica de México en el marco de APEC	46
2.3 El cumplimiento del Plan de Acción Individual de México, como parte de la Agenda de Acción de Osaka	62
2.4 Prospectiva de la participación de México en el Mecanismo de Cooperación Económica de Asia-Pacífico	69

## **CAPÍTULO 3**

EL CONTEXTO INTERNACIONAL DEL PROCESO DE ACILITACIÓN DEL COMERCIO	85
3.1 El proceso de liberalización de comercio	85
3.2 El proceso de facilitación de comercio e inversiones en el marco de las disposiciones de APEC a partir del Plan de Acción de Osaka	94
3.2.1 El comercio e inversiones	97
3.2.2 Acciones individuales	99
3.2.3 Acciones Colectivas	99
3.3 Cumplimento de las normas de la facilitación del comercio e inversiones para el desarrollo asiático	100
3.4 El caso de Corea del Sur en el APEC	115
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>127</b>
<b>FUENTES</b>	<b>133</b>

## Introducción

Los avances en tecnología, comunicaciones y transportes, se complementan con aspectos como: la geografía, los recursos naturales y los económicos, en cada uno de los componentes del sistema internacional, la combinación de estos factores permite que las economías tengan capacidad de crecimiento constante. Empero, los factores antes mencionados varían entre cada país, por lo cual, para obtener beneficios económicos crean dependencia mutua con la finalidad de complementarse.

En Asia-pacífico, de acuerdo con Robert O. Keohane, explica a través de la teoría de la interdependencia, el contexto con mayor probabilidad de desarrollo económico con base en la combinación de los recursos naturales de los países en vías de desarrollo, con los avances tecnológicos de las naciones desarrolladas, creando un sistema con gran potencial de desarrollo, reflejado en el comercio intrarregional existente.

Por lo anterior, el autor de interdependencia, explica la importancia de los organismos internacionales, como un marco de negociación donde los estados pueden interrelacionarse con la finalidad de proteger o promover sus intereses nacionales, con base en la creación de normas, políticas y lineamientos para impulsar la cooperación internacional. En el caso asiático, el Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), conformado por 21 economías, representa un contexto propicio para la creación de canales múltiples, ya sea a través de las SOMs, las reuniones ministeriales, las declaraciones con el objetivo de facilitar el comercio y las inversiones entre sus miembros.

La interdependencia también representa una gran ventaja para aquellos países que dependen en mayor medida del comercio regional, es decir, no pueden tomar decisiones sin que tengan repercusiones internas, lo cual disminuye su capacidad

de negociación en los organismos internacionales, a cambio, los beneficios económicos pueden ser considerables. En APEC, países como Vietnam, Indonesia, Tailandia y Corea del Sur, entre otros, se ha visto beneficiados por el aumento de los bienes exportados, con ello, han aumentado su presencia en la economía regional. En contraste, las naciones desarrolladas, se ven favorecidas al disminuir los aspectos vulnerables al obtener los recursos de los países subdesarrollados, creando un escenario de interdependencia reflejada en las políticas de la Facilitación del Comercio para hacer más dinámico su comercio, teniendo como meta la creación de una coalición regional.

El proceso que llevó al actual crecimiento a los países de esa región tiene que ver con dos aspectos principales, el primero relacionado su desarrollo e innovación tecnológica, que en la era de la globalización representa una gran ventaja competitiva y el segundo punto relacionado con los cambios a nivel económico, donde la región ha demostrado varios avances en materia comercial.

Asia Pacífico ha cobrado importancia económica y políticamente, debido a que en esta zona se encuentran grandes potencias, como lo son Japón y China, países importantes para el crecimiento de la zona asiática.

China es un país que ha tenido crecimientos sostenidos del 8% y ha incrementado su presencia en el mercado de Estados Unidos y Canadá. Mientras, Japón que a pesar de tener una economía en recesión es importante por los avances tecnológicos en el entorno mundial, Singapur es también un ejemplo de una economía trascendente en la zona debido a su ubicación geográfica al ser un acceso a la región y a su capacidad económica.

Asimismo, encontramos a potencias emergentes como lo es Corea del Sur, país que ha pasado por una reforma interna que ha dado como resultado una

estructura estable y con capacidad de desarrollo, otros países por mencionar se encuentran: Malasia, Tailandia, Vietnam, Indonesia que forman parte del sudeste asiático y juegan un papel muy importante por su capacidad de establecer maquiladoras y su eficiencia en producción especializada.

Los países de la región asiática que cuentan con características como mano de obra barata o no calificada, abundante y las facilidades gubernamentales para la entrada de inversiones.

Los avances en tecnología, comunicaciones y transportes, se complementan con aspectos como: la geografía, los recursos naturales y los económicos, en cada uno de los componentes del sistema internacional, la combinación de estos factores permite que las economías tengan capacidad de crecimiento constante. Empero, los factores antes mencionados varían entre cada país, por lo cual, para obtener beneficios económicos crean dependencia mutua con la finalidad de complementarse.

Por lo anterior, el estudio de la zona asiática es importante para México, debido a los cambios que ha ocurrido en la última década, resultado del fin de la Guerra Fría, el incremento de adelantos tecnológicos y disminución de los conflictos interregionales en Asia, creando un nuevo contexto regional propicio para incrementar el comercio.

Es necesario además, estudiar los fenómenos económicos que han ocurrido en la zona, desde el desarrollo de los países asiático agrícolas subdesarrollados a ser países industriales desarrollados hasta las crisis que han afectado el crecimiento en la zona, como lo fue la crisis asiática de 1997, la experiencia obtenida de esta situación, nos permitiría comprender su obtener ventajas para el beneficio de México.

Para responder al reto asiático, México por su parte, ha impulsado una política económica abierta, a través de los acuerdos de libre comercio firmados con más de 43 países que incluyendo con los dos mercados con más relevancia; Estados Unidos a través del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) y el Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea (TLCUE).

Por otra parte, el Mecanismo de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), la membresía adquirida por México, en 1993 representó un acercamiento comercial con Asia, en un contexto incierto, debido a que el gobierno mexicano estaba enfocando su atención en el TLCAN por las ventajas y beneficios que ofrecía a México.

El APEC representa esta oportunidad que debe aprovechar México, para crear nuevos escenarios que faciliten la creación de oportunidades que brinda esta región a corto, mediano y largo plazo.

Para México, el libre comercio pilar fundamental de la economía internacional actual, es un concepto en el que México se ha basado para fomentar su comercio exterior.

Con base en lo anterior, dentro de las políticas de cooperación del APEC, uno de los principios, de la facilitación de comercio y de inversiones son fundamentales, para poder optimizar los beneficios del área geográfica que la conforma.

Para lograr las metas antes mencionadas, se debe comenzar con bases establecidas a través de la facilitación del comercio, para promover las condiciones económicas que nos permitan un mayor nivel de competitividad en relación con las economías de la región asiática, países que son competidores directos de nuestro país.

Es preciso, además, conocer el progreso de esta región, que debido a su complejidad y a los diversos cambios que han acontecido en la misma, reconociendo su importancia y sus progresos económicos en el ámbito internacional.

Sin duda, entender el proceso de facilitación de comercio e inversiones, puede tener una mayor competitividad y crecimiento equitativo, permite estudiar las ventajas para México dentro de un mecanismo como el APEC.

Por lo anterior, esta investigación, busca demostrar los alcances de las políticas de Facilitación de Comercio en el marco del Mecanismo de Cooperación Asia Pacífico para buscar el desarrollo económico de la región asiática, a través de mantener, incrementar y fomentar un mayor flujo de comercio e inversiones que tenga como consecuencia una mayor dinámica comercial, con lo que se crearía una coyuntura de alto potencial que México debe aprovechar mediante el cumplimiento de los lineamientos establecidos dentro del mecanismo mencionado, a través de políticas más integrales de diversificación económica, el modernización de la infraestructura y del comercio exterior, atracción de IED, en beneficio del comercio exterior de México.

# CAPÍTULO 1

## EL ESCENARIO ECONÓMICO INTERNACIONAL DE ASIA-PACÍFICO

### 1.1 Conformación del Mecanismo de Cooperación de Asia Pacífico

El actual auge de Asia-Pacífico como una región desarrollada en los años recientes, ha creado una nueva percepción respecto al crecimiento y potencial de la región asiática. El Mecanismo de Cooperación de Asia Pacífico (APEC por sus siglas en inglés), replantea las relaciones entre los países asiáticos en el marco de una relación, acorde con la economía internacional, que tiene como objetivo lograr la estabilidad y el desarrollo económico de Asia.

Actualmente, el APEC está conformada por 21 miembros: Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, China, Corea del Sur, Estados Unidos, Filipinas, Hong Kong, Indonesia, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Papua Nueva Guinea, Perú, Rusia, Singapur, Tailandia, las Regiones Administrativas Especiales Taiwán, Hong Kong y Vietnam<sup>1</sup>.

El APEC, en respuesta a las diferentes necesidades de cada uno de los países se caracteriza principalmente por:

- No establecer un marco jurídico de obligaciones y derechos, las decisiones se toman de manera consensuada, es decir, por su carácter consultivo, intergubernamental y no institucional.
- Las negociaciones en el APEC se dan de manera bilateral, esto evita que exista alguna institución encargada de este aspecto, sin embargo, la toma de decisiones se efectúa en consenso por los países integrantes.

---

<sup>1</sup> MECANISMO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA-PACÍFICO “Economías miembros”, [www.apec.org](http://www.apec.org)

- No existen instituciones fijas como en el caso de la UE, sino de reuniones anuales de Medio y Alto nivel, que sirven para negociar los acuerdos. La división de estas reuniones son: Cumbres de Líderes, Reuniones Ministeriales, reuniones de Altos Oficiales (SOM) y reuniones de los Comités y Grupos de Trabajo, en diversos aspectos como: Ciencia y Tecnología, Recursos Humanos y Facilitación del Comercio, entre otros.
- Reúne a diferentes zonas económicas, como América (Canadá, Chile, Estados Unidos, México y Perú), Asia (la mayoría de los integrantes) y Oceanía (Australia).
- Diferentes culturas que provocan diversos retos (culturales, de idiomas, religión, políticos, económicos, etc.) que deberán enfrentar para cumplir con los objetivos dentro del APEC.
- Zona muy inestable políticamente, debido a la tensión regional, tal es el caso del conflicto de Corea del Norte y Corea del Sur (los materiales nucleares que Corea del Norte tiene), o bien las diferencias entre China y Taiwán por la situación política de este último país. Sin embargo, el fomento de la cooperación económica podría ayudar a la estabilización de la zona a través de la creación de vínculos comerciales entre los países desarrollados y en vías de desarrollo.

En las Reuniones de Alto Nivel del APEC, se ha propuesto atender las necesidades de desarrollar una zona económica dinámica mediante la atracción de inversiones, desarrollo de tecnología, cooperación económica y técnica; desarrollo de capital humano; fomento de mercados de capitales seguros y eficientes; refuerzo de infraestructura económica; resguardo de tecnologías para el futuro; promoción del desarrollo sustentable con el medio ambiente; alentar el crecimiento de empresas pequeñas y medianas (PYMES)<sup>2</sup>, refuerzo de las redes de seguridad social; sistemas financieros; flujos de comercio e inversión; base

---

<sup>2</sup> MECANISMO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA-PACÍFICO, Declaración de Manila, Declaración de Líderes, 1996.

tecnológica y científica; desarrollo del capital humano; infraestructura económica y relaciones de negocios y comerciales<sup>3</sup>, siendo esta última la más importante.

En la actualidad, el APEC ha evolucionado adecuándose a las necesidades de sus miembros para convertirse en un foro con mayor influencia y así poder desarrollar una nueva agenda que permita construir una comunidad asiática a través del crecimiento económico y el desarrollo equitativo de las economías, basado en la cooperación.

Por lo anterior, el APEC debe aprovechar las alianzas y desarrollar las convergencias para contribuir con el cumplimiento de los objetivos planteados en las diferentes reuniones. Dependerá del cumplimiento y del éxito que pueda convertirse en una verdadera comunidad asiática como se establece en Bogor<sup>4</sup>. El programa de facilitación del comercio entró en la agenda de Acción de Osaka, como parte de los tres pilares fundamentales que el APEC<sup>5</sup> promueve:

- Liberalización comercial y de servicios,
- Facilitación de negocios y
- La Cooperación económica y técnica.

Como se mencionó, la cooperación es importante, sobre todo, por la oportunidad que proporciona para convertir al Foro de Asia-Pacífico en un mecanismo con programas específicos para incrementar la colaboración entre las regiones de América, Oceanía y Asia, ya que se hace énfasis en el desarrollo de políticas de cooperación económica y la creación de alianzas estratégicas para la obtención de beneficios mutuos a corto, mediano y largo plazo.

---

<sup>3</sup> MECANISMO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA-PACÍFICO, Declaración de Kuala Lumpur, Declaración de Líderes 1998.

<sup>4</sup> MECANISMO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA-PACÍFICO, Declaración de Bogor, Declaración de Líderes, 1994.

<sup>5</sup> MECANISMO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA-PACÍFICO, Declaración de Osaka, Declaración de Líderes, 1995.

Por otra parte, existen dos eventos que han sido importantes en el desarrollo de la economía internacional. La primera consiste en la entrada de China a la Organización Internacional de Comercio (OMC), con lo que se refleja una nueva ventaja de este gigante asiático, sin embargo, los beneficios de establecer un acuerdo que permita el incremento de los intercambios comerciales y de inversiones deberán efectuarse en el marco del proceso de facilitación lo cual permitirá el aprovechamiento y fomento del desarrollo equitativo de la región de Asia-Pacífico, de forma que sean congruentes con la OMC<sup>6</sup> y el segundo relacionado con los avances tecnológicos que han impulsado en la economía en la región de Asia-Pacífico.

Para complementar lo anterior, el APEC ha buscado integrar a la mayoría de los actores (empresarios, académicos, ciudadanos, gobiernos, etc.) que intervienen en el comercio exterior y reconocen su importancia y puntos de vistas que puedan estimular el consenso entre las economías participantes.

Cabe descartar que los protagonistas de este proceso económico están conformados en primera instancia por los gobiernos de las economías participantes a través de las relaciones creadas a partir de la creación del APEC, por ende, las políticas de cooperación individual y colectiva han sido fundamentales para establecer objetivos y metas. En segundo lugar, está determinado por la participación de las grandes corporaciones internacionales que tienen intereses en la región, debido a las oportunidades que representa el volumen de población, características naturales y las ventajas económicas existentes en la zona.

---

<sup>6</sup> DRYSDALE Peter "Integración económica de Asia Oriental y la Ronda de Doha", Revista de Comercio Exterior diciembre 2002, vol, 52 número 12, México pag 128.

Por otra parte, las empresas han encontrado ambientes y entornos<sup>7</sup>, favorables para la creación e impulso de oportunidades de negocios<sup>8</sup> en la región con la finalidad de aprovechar el impulso de la tecnología como base para el desarrollo de las mismas, reflejado en los índices económicos de los países asiáticos.

Es por ello que el sector empresarial ha promovido la necesidad de facilitar el comercio entre las regiones en un contexto estable, por lo que su participación ha sido importante para disminuir las tensiones políticas en la zona, como el conflicto entre las Coreas..

Asimismo, la participación del sector académico es igualmente una piedra angular debido a que es una parte importante y característica de los países que han influido en la toma de decisiones y en la manera en que se ha desarrollado la región, sobre todo en áreas como la investigación y desarrollo tecnológico. Este sector, además, ha establecido diferentes instituciones para estudiar las posibles vías de integración y los escenarios económicos, sociales, buscando las mejores soluciones para los diversos problemas existentes en la región.

Lo antes expuesto se refleja en los diferentes mecanismos que conforman el APEC, con la intención de converger visiones a largo y mediano plazo e impulsar a los países menos desarrollados para integrarlos a la economía mundial y para fomentar a la región económica de acuerdo con la velocidad con la que se han diversificado los vínculos políticos y la rapidez de los intercambios de bienes y servicios<sup>8</sup> comerciales.

---

<sup>7</sup> ROBLES Valdés Gloria, ALCÉRRECA Carlos Joaquín "Administración un enfoque interdisciplinario", Prentice may, México, 1999, pag 417.

<sup>8</sup> GARCÍA Aria Jorge, "Mundialización y el sector público mitos y enseñanzas de la globalización financieras", Revista de Comercio Exterior, México, 2004, pag 856

Entre estos mecanismos encontramos, el Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico (PBEC por sus siglas en inglés)<sup>9</sup>, creado en 1967 como un organismo de cooperación del sector empresarial para impulsar los aspectos económicos y del progreso social para el mutuo beneficio de los países miembros, por iniciativa del Comité Cooperativo de Negocios de Japón y Australia.

La evolución de este mecanismo se reflejó en el crecimiento de sus miembros, siendo sus fundadores Estados Unidos y Japón. En 1987 ingresaron Corea del Sur y Taiwán, en 1989; Chile y México, en 1990; Hong Kong y Perú en 1993; Malasia, Fiji y Filipinas, en 1994; Colombia, República Popular China y Rusia; en 1995; Tailandia e Indonesia y en 1997 Ecuador.

Entre los objetivos más importantes establecidos por esta institución están los siguientes<sup>10</sup>:

- Brindar mayor apertura y disposición de líderes empresariales y políticas para conocer los fenómenos desarrollados en la Cuenca del Pacífico.
- Fomentar la liberalización del comercio y la inversión, en apoyo a las reformas económicas necesarias en el nuevo contexto internacional.
- Promover la cooperación económica entre los países miembros, incluyendo expansión comercial, disponibilidad de capital e intercambio de tecnología, entre otros.
- Cooperar con los países en desarrollo, en sus esfuerzos por alcanzar un crecimiento económico autosostenido, por medio de la cooperación tecnológica, por medio de la cooperación tecnológica y promoción del comercio de los países miembros

---

<sup>9</sup>OBSERVATORIO DEL PACÍFICO “¿Qué es el Consejo Económico de la Cuenca Pacífico?”, [www.usergioarboleda.edu.co/asia/consejo\\_economico\\_pacifico](http://www.usergioarboleda.edu.co/asia/consejo_economico_pacifico).

<sup>10</sup> MÉXICO, Senado de la República de México, “México-APEC”, Edit. Senado de la República de México, Mayo 2002.

- Asesorar a los gobiernos y a otros organismos, acerca de los aspectos económicos, para la expansión de los negocios en la región.

Por otro lado, encontramos al Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC por sus siglas en inglés) anteriormente conocido como Conferencia Económica del Pacífico, basada en las políticas de cooperación internacional de la región<sup>11</sup>.

Los Estados firmantes fueron en primera instancia: fueron Australia, Japón, Filipinas, Estados Unidos, República Popular China, Nueva Zelanda, Canadá, Indonesia, Malasia, Singapur y Tailandia. A los miembros anteriores se anexaron Brunei, Chile, Colombia, Ecuador, Hong Kong, México, Perú, Rusia, Taiwán y Vietnam; (Francia y Mongolia son miembros asociados), asimismo, se relaciona con PBEC y el PAFTA<sup>13</sup>.

La característica fundamental al igual que PBEC, es su carácter tripartita: el sector gubernamental, académico y el empresarial, teniendo como principales lineamientos<sup>13</sup>:

- Fomentar la cooperación y coordinación de políticas para promover el comercio y el desarrollo económico en la Región Asia-Pacífico.
- Promover, las consultas multilaterales, informales y no exclusivas, el crecimiento regional.
- Compartir costos y beneficios de la cooperación.

---

<sup>11</sup> ASIA PACIFIC BUSINESS “*the pacific economic cooperation council*”, revista económica, [www.asiapacificbusiness.ca/apbn-pecc](http://www.asiapacificbusiness.ca/apbn-pecc)

<sup>12</sup> Ibidem.

<sup>13</sup> MÉXICO, Senado de la República de México Op. Cit.

- Promover las deliberaciones y estudios, tendientes a buscar políticas pragmáticas y de consenso.

Como se puede observar, ambas instituciones son base de apoyo para el desarrollo en la región, dado que comparten temas en común como son la integración regional y el crecimiento económico, a través del apoyo al comercio internacional e intrarregional. Por su parte, el foro de APEC ha buscado integrar e impulsar al sector empresaria por medio de la discusión de los diferentes temas que afectan a las economías a través del “*APEC Business Advisory Council*” (ABAC), que participa activamente encargado de supervisar las acciones emprendidas que afectan o influyen sus intereses en la región.

Las reuniones del APEC se han ido consolidando en años recientes, siendo fundamentales las conferencias realizadas cada año a partir de 1993<sup>14</sup>. Entre las reuniones principales están la de Seattle, en 1993, por la ampliación del número de miembros, entre ellos, México. Bogor, en 1994, donde se establecen los objetivos para implementar los acuerdos del APEC y su particularidad en cuanto a la integración regional, sobre todo por su entrada en vigor en 2010 para países desarrollados, 2020 para países en desarrollo y en 1995 se estableció el Plan de Acción de Osaka, Japón, dirigido a fortalecer el proceso de facilitación del comercio.

---

<sup>14</sup> FEINBERG Richard, “La diplomacia virtual del APEC y América Latina” en: *Foreign Affairs En Español*, Otoño-invierno, 2002, Edit ITAM Pag. 45.

## **1.2 El libre comercio en la economía internacional**

Con el fin de la Guerra Fría, la conclusión de la disputa entre Estados Unidos y la URSS permitió una modificación en el contexto económico internacional. Por lo anterior, la coyuntura mundial dio paso al resurgimiento de las potencias vencidas como Alemania, Japón, la aparición de países en vías de desarrollo y el aumento de la interrelación reflejada a través de la creación de bloques económicos. Ello, con base en el fomento del comercio internacional entre las diferentes regiones del mundo.

Por lo anterior, para el comercio internacional, factores tales como la disposición de los recursos naturales y no renovables se volvió parte fundamental del desarrollo económico de cada país, esto debido a la creciente demanda de estos recursos de países desarrollados. Asimismo, la capacidad de creación o absorción de Inversiones Extranjeras Directas (IED) en tecnología o recursos financieros logró fomentar el crecimiento de los países en vías de desarrollo.

Para complementar lo antes mencionado, los avances en materia de comunicaciones y transportes (carreteras, buques de carga, mayor infraestructura, entre otros) y electrónicos (como la Internet, herramienta que permite disminuir el tiempo de la comunicación de exportadores e importadores, difusión de nuevos servicios o productos), entre otros aspectos que han incrementado la velocidad de los intercambios comerciales.

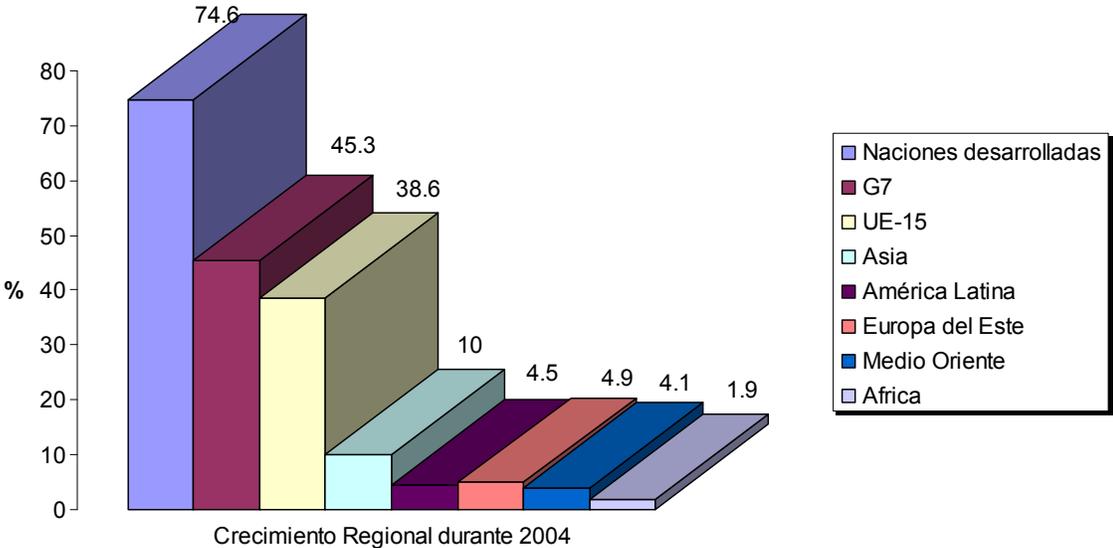
Los aspectos anteriores, revolucionaron la dinámica comercial, aumentado los vínculos entre los principales actores internacionales. Esto se refleja en el proceso de libre intercambio de bienes e inversiones entre los países que inició con la

disminución de aranceles a nivel mundial, disminuyendo de un 40% en 1947 a 5% al fin de la Guerra Fría<sup>15</sup> en 1991.

El sector más sobresaliente en el periodo de la segunda posguerra fue el de manufacturas, que por su rápido crecimiento se convirtió en el factor más importante dentro de las economías de los países a nivel mundial entre 1958 y 1980, exceptuando años de las crisis energéticas de 1975 y 1982<sup>16</sup>.

Para exponer lo anterior, cabe resaltar el crecimiento del comercio regional durante 2004:

**Gráfica 1: Porcentaje por regiones Mundiales**



Fuente: Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio (UNCTAD), <http://www.unctad.org/estadisticas>

<sup>15</sup> CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS DEL SECTOR PRIVADO A.C., “La Ronda Uruguay del GATT: su importancia y trascendencia”, E-Finanzas, México D.F., 1992, Pag 78.

<sup>16</sup> NIGUEL Grimwade “*International Trade New Patterns of trade Production and Investment*”, Estados Unidos ,1986, Pag. 53.

Por otro lado, las inversiones han tenido un factor importante para la transformación y desarrollo económico de los países<sup>17</sup> por su vinculación los aspectos comerciales.

Por lo anterior, la Inversión Extranjera Directa (IED) tiene un papel preponderante, debido a que otorga ventajas comparativas económicas para los países que buscan desarrollarse en este ámbito.

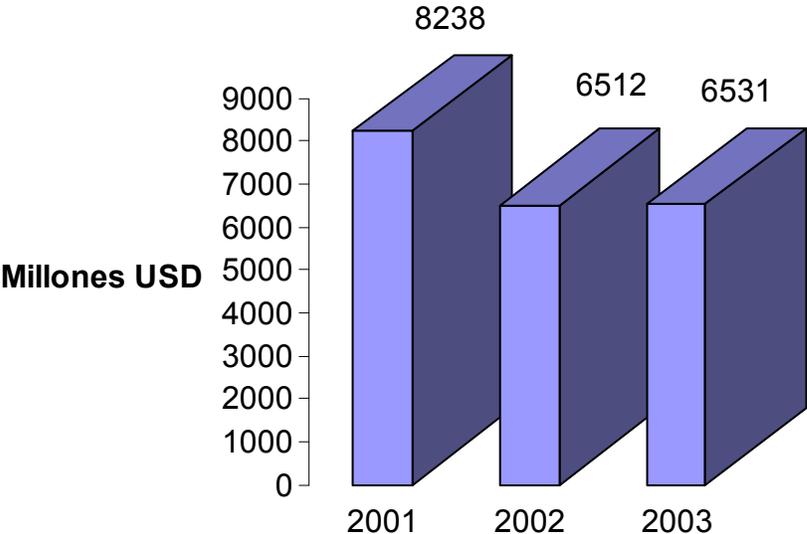
Cabe recordar, que fue durante los ochentas cuando los flujos de IED, comenzaron adquirir importancia paralelamente a la apertura comercial de los países a través de la creación del GATT, así como con la ronda de Uruguay que culminaría con la modificación del mismo GATT y con la creación de la Organización Mundial del Comercio.

Desde entonces, la tendencia internacional ha sido promover las inversiones extranjeras directas a nivel mundial, esto ha beneficiado al desarrollo de varios países, como consecuencia de lo anterior, en los últimos años ha sido constante el porcentaje económico de IED mundial en este rubro.

---

<sup>17</sup> GONZÁLEZ Rodríguez Carlos, APARICIO Ferreiro Jesús, “Estabilidad de los flujos de inversión extranjera directa: El caso de las inversiones españolas en Latinoamérica”, [ebpfeapj@bs.ehu.es](mailto:ebpfeapj@bs.ehu.es).

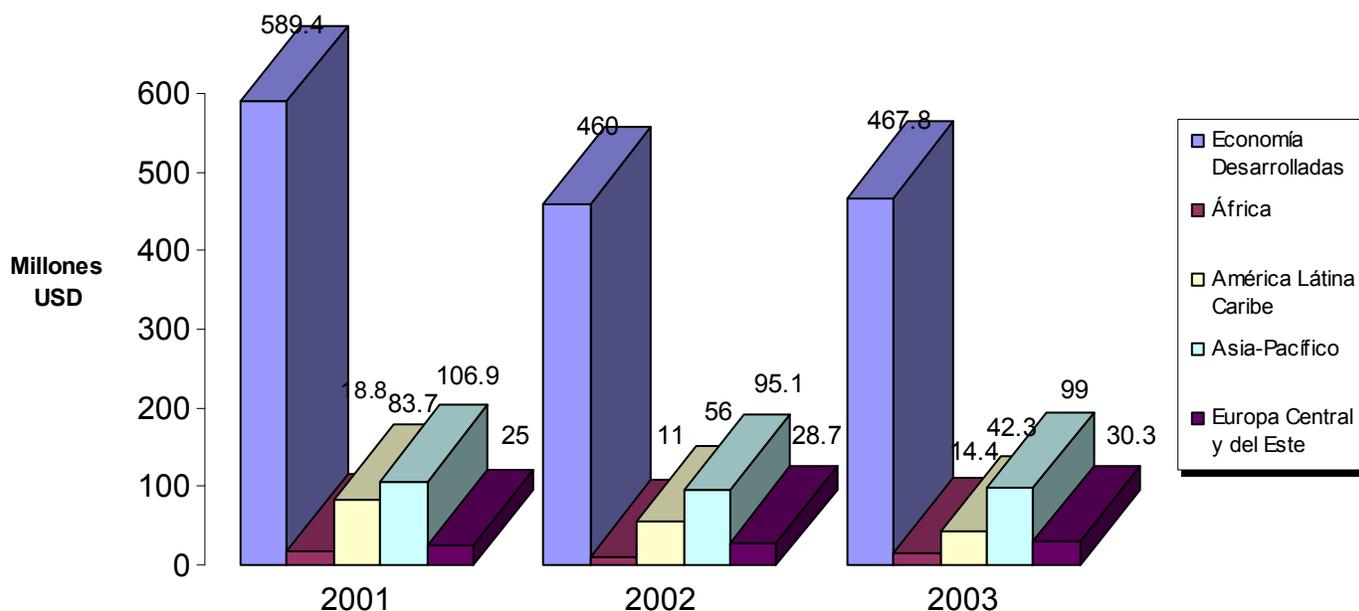
**Gráfica 2: Evolución de las inversiones extranjeras directas en el Mundo  
(mmd)**



Fuente: Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio (UNCTAD), <http://www.UNCTAD.org/estadisticas>

En este mismo tema se puede desglosar de acuerdo con los principales actores internacionales, la siguiente gráfica:

**Gráfica 3: Evolución de la IED por zona geográfica**



Fuente: Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio (UNCTAD), <http://www.unctad.org/estadisticas>

En la anterior gráfica se destaca un dominio económico de los países desarrollados, empero, existió una disminución en el periodo de 2001-2003. Asimismo, América Latina y El Caribe, ha ido disminuyendo paulatinamente la IED, mientras que en Europa Central y del Este ha sido estable, teniendo una fluctuación positiva. El caso de Asia-Pacífico, a pesar de la última crisis en 1997, se ha recuperado el nivel de inversión sin ser tan altas las fluctuaciones como en 2001 y ha ido en recuperación llegando a 99 millones de dólares en 2003.

Para 2004, el comercio mundial creció de acuerdo a la UNCTAD fue 648 mil millones de dólares en todo el mundo, del cual, el mayor porcentaje se fue absorbido por a las regiones en Asia y Oceanía, siendo los países con mayor receptores Estados Unidos de América, Reino Unido y China en tercer lugar con

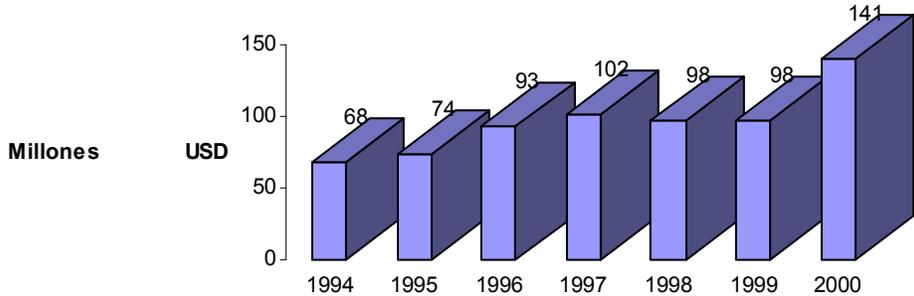
alrededor de 60 600 mmd. Otros países asiáticos que destacaron con la atracción de IED, son Singapur, India y Malasia.

El desarrollo económico a través de lo años en Asia-Pacífico estuvo influenciado por el flujo de las inversiones extranjeras directas provenientes de Japón, impulsadas por la coyuntura económica internacional. Estas iniciaron la transformación del sudeste asiático, comenzando con el desarrollo de las industrias orientadas a la exportación y apoyando el desarrollo tecnológico.

El proceso de transformación se consolidó hasta principios de los noventas, años en que las empresas se fraguaron con la finalidad de aprovechar las condiciones favorables en la región asiática.

La siguiente gráfica nos muestra el desarrollo de la IED en la región de Asia-Pacífico a partir de 1995 y cuál ha sido su evolución, demostrando con ello, la capacidad de atracción de IED en los países asiáticos:

**Gráfico 3: Flujos entrantes de Inversión Extranjera Directa en Asia en Desarrollo**



Fuente: Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio (UNCTAD), <http://www.unctad.org/estadisticas>

Durante el periodo que se muestra, el aumento del comercio mundial también generaba problemas en el sistema económico internacional, cada uno de los países buscaba tener un mayor “acceso preferencial a los mercados existentes,

especialmente de Estados Unidos” pero mantenía un proteccionismo en los distintos sectores económicos en sus mercados internos<sup>18</sup>.

Lo anterior dificultaba el flujo del comercio existente y obligaba a los países asiáticos a establecer normatividades para la implementación de políticas para la eliminación de aranceles, no arancelarias y de solución de controversias, entre otros temas. A raíz de lo anterior, se creó el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT)<sup>19</sup> que se complementaba con las funciones de la Organización Mundial de Aduanas (OMA)<sup>20</sup>, encargada de los servicios aduaneros existentes, que unificaba los esfuerzos de los gobiernos miembros para hacer más eficiente el movimiento de mercancías a través de las fronteras.

Desde su fundación, en 1952, hasta el año de 2002, esta organización ha buscado hacer eficaz y eficiente la administración, la regulación y las políticas, para facilitar el flujo de comercio internacional.

El GATT no fue la solución completa a los problemas comerciales en lo referente a la eliminación de obstáculos y problemas comerciales existentes. Sin embargo, en las posteriores rondas de negociación (culminado en la Ronda Uruguay) se replantearon los “Temas Viejos” (sector agropecuario, textiles, salvaguardas) y “Nuevos” (servicios, propiedad intelectual e inversión), así como los “Institucionales” (nueva Organización de Mundial de Comercio y solución de controversias)<sup>21</sup> a fin de actualizar la agenda comercial y buscar nuevas soluciones a la dinámica comercial internacional.

---

<sup>18</sup> THE WORLD BANK, JAGDISH N. Bhawati “*Trade in service and the multilateral trade negotiations*” *Economic Review* Vol. 1 Estados Unidos Septiembre 1987 pag 549

<sup>19</sup> MARÍ Zapata Ricardo “La conclusión de la Ronda Uruguay: resultados e implicaciones” en *Revista de Comercio Exterior* Pag. 159

<sup>20</sup> ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE ADUANAS “*The common language of international trade*”, [www.wco.org.net](http://www.wco.org.net)

<sup>21</sup> *Ibidem*

El éxito de la Ronda Uruguay se reflejó en la creación de la Organización Mundial de Comercio, institución que permitió que existiera una mayor estabilidad en el comercio internacional, fomentando así la creación de normas y políticas iguales para los integrantes del organismo, a través de una actitud más estricta y con mayor capacidad de toma de decisión dentro del sistema económico internacional.

Así se dio el fortalecimiento de los organismos internacionales: el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y la Organización Mundial de Comercio (OMC) que buscaron promover relaciones económicas propicias y justas para los países desarrollados y en vías de desarrollo.

Por lo anterior, el proceso de liberalización comercial, también ha tenido influencia en la regionalización que se ha caracterizado por la creciente interdependencia económica en diferentes países, creando con ello bloques comerciales, con la finalidad de incrementar sus exportaciones e importaciones con mayor facilidad. En comparación con esta situación, la consolidación de la Unión Europea con una economía interna de libre tránsito de bienes, inversiones y servicios, representa el proyecto más avanzado del mundo actual.

Por otra parte, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, buscó objetivos similares en lo que se refiere a comercio intrarregional con oportunidades de consolidar una mayor integración a mediano y largo plazo. Conforme avancen la creación de condiciones internas de cada país y de las instituciones<sup>22</sup> regionales que influyan positivamente en el cumplimiento de este objetivo, permitirán que existan las condiciones necesarias para la evolución del mercado económico de Norteamérica.

---

<sup>22</sup> DIECK Assad Ma de Lourdes, México "Integración en América del Norte: Diálogo, Cooperación Económica e Instituciones", 11 y 12 de abril, Secretaría de Relaciones Exteriores México, D.F., 2005

De acuerdo con lo antes mencionado, Asia-Pacífico tiene la posibilidad de aprovechar las experiencias en América y Europa para incrementar su potencial de desarrollo, por medio de un tratado de libre comercio o bien, una comunidad económica asiática.

En Asia-Pacífico, las condiciones heterogéneas internas inhiben el intercambio de bienes, inversiones y servicios entre sí, por ello han buscado mecanismos que disminuyan las diferencias para estimular el comercio por ejemplo: el Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico fue creado con la finalidad de homologar las políticas, procedimientos, aranceles, entre otros, requeridos por el comercio internacional.

Con ello se demuestra que el libre comercio es pilar fundamental para el desarrollo económico de los países y cada región del planeta está promoviendo las condiciones necesarias para optimizar los beneficios en materia económica, política y tecnológica.

### 1.3 La importancia de la región asiática en la economía internacional

Asia-Pacífico se ha caracterizado por ser una zona políticamente inestable, sin embargo, en lo que respecta a la cooperación económica, las diferencias pueden ser más profundas, la división entre los países desarrollados y subdesarrollados se basa en la interdependencia de los primeros respecto a las materias primas y la mano de obra de los segundos y a la inversa, dependen de las inversiones hechas por los países de mayor desarrollo en esos países rezagados en materia tecnológica<sup>23</sup>.

Asia ha buscado ubicarse en diferentes escenarios impulsados por la cooperación económica, logrando que la zona sea más estable y con un mayor potencial de desarrollo. Este proceso de estabilización ha sido lento, asimétrico y constante en gran parte de la región.

El proceso que ha llevado a Asia a ser una de las regiones más dinámicas del mundo, ha estado acompañado de diferentes aspectos: políticos, económicos y sociales, entre otros. Estos cambios tuvieron consecuencias en la mayoría de los países de dicha región, generalmente en las formas de producción agrícola que con la coyuntura económica internacional se transformaron en naciones con tendencias de manufacturas y orientadas a la exportación.

Esto, junto con los diferentes factores coyunturales que han intervenido en el desarrollo de la región, dio paso a cambios relacionados con el equilibrio de poderes políticos en el mundo, las nuevas tecnologías y las tendencias económicas internacionales.

---

<sup>23</sup>SOULLIUM Estrella D., *"The Pacific Community in Search of a Form" Asean Perspective No 2 The University for Far Eastern Studies, Kyugman University, Seoul Korea, 1989.*

Entre los mecanismos que han logrado impulsar el crecimiento económico de la región asiática, surgió la Asociación de Naciones del Sureste Asiático (ASEAN), organismo que logró integrar la región del este asiático, para promover la defensa comercial y económica adaptando las regulaciones internacionales y expandiendo el comercio regional<sup>24</sup>, esto basado en las negociaciones de la Ronda Uruguay, donde se establecieron los principios de reciprocidad, otorgamiento de ventajas mutuas y disminución de barreras arancelarias, haciendo especial énfasis en los productos manufacturados, reduciéndose de 40% en 1947a 5% en los noventas<sup>25</sup> en este sector.

El caso asiático conlleva un proceso de industrialización basado en el desarrollo tecnológico, teniendo como principales bases los cambios en sus factores de producción, pasando de ser países de producción mayormente agrícola a países de fabricación de manufacturas y el segundo punto tuvo que ver con el desarrollo de tecnología en la mayoría de ellos.

Con este *boom* manufacturero, la tendencia de los gobiernos, así como de los bancos, fue la de apoyar las exportaciones a través de la entrada de inversión extranjera directa, con el objetivo de aprovechar el exceso de mano de obra existente y las ventajas fiscales de estos países para la entrada de inversiones. Como consecuencia de lo anterior, se impulsó la creación de un mercado potencial denominado tigres asiáticos conformados por Singapur, Hong Kong, Taiwán y Corea del Sur.

Uno de los países que promovió el auge y fomento de inversiones fue Japón, ya que ha privilegiado a la zona asiática, especialmente el sureste de Asia, se ha impulsado al modelo japonés de división regional de trabajo, que ha sido base

---

<sup>24</sup> ROSSELL Mauricio, "Asia Oriental desarrollo y democracia", Edit Diana, 1995, Pag. 11

<sup>25</sup> E-FINANZAS CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS, "La Ronda Uruguay del GATT; su importancia y trascendencia", México, 1992.

para el crecimiento<sup>26</sup> de la región. Un ejemplo de su liderazgo en Asia es el desarrollo de un sistema de trabajo basado en la producción en masa<sup>27</sup>, que fomenta la interacción económica entre los países, logrando mejorar la estabilidad económica de los mismos.

El proceso de transformación económica en la región asiática inicia con los problemas económicos que tiene Japón con la una disminución en su economía, creando un desequilibrio estructural internamente obligando al Gobierno japonés a transferir sus capitales a la región del sudeste asiático<sup>28</sup>.

Por otro lado, la presencia de China ha significado un factor adicional en la región, el desarrollo de este país que actualmente tiene una población de 1,285 millones de personas con un Producto Interno Bruto (PIB) de 2.2 billones de dólares, resultado de su crecimiento en el periodo de 1991 a 2001 de 9.8%<sup>29</sup>, siendo además uno de los más grandes mercados de bienes y servicios y productor de alta tecnología<sup>30</sup>.

En este sentido, el siguiente cuadro muestra el crecimiento obtenido por los países asiáticos durante los periodos 1970 y 1994:

---

<sup>26</sup> ROSSELL Mauricio, Op. Cit Pag. 78

<sup>27</sup> WOCKMACK P. JAMES, JONES T. DANIEL *"The machine that change the world"*, Harper Perennial Estados Unidos Pag, 139

<sup>28</sup> BONILLA Ramírez José "APEC, Hoy: refuncionalización o bancarrota" en: II Jornada de Triangulación España-América Latina-Asia, 28 de noviembre, Barcelona, Casa de Asia, 2002

<sup>29</sup> THE ECONOMIST *"World in Figures, edition 2004"*, Londres 2004 Pag. 25

<sup>30</sup> WHERFRITZ George *"Going Global"*, Newsweek, Estados Unidos marzo 01 2004

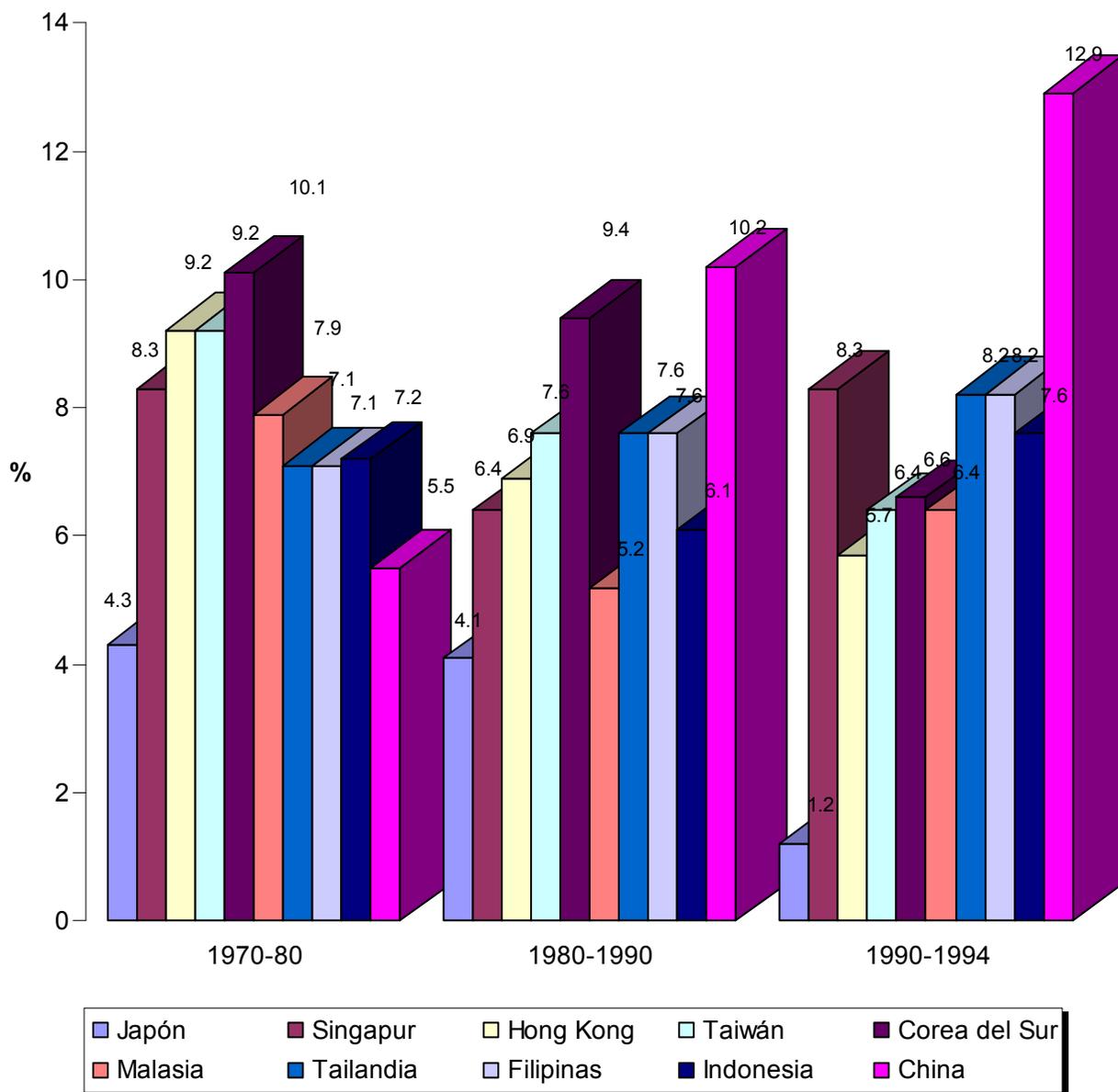
**Tabla 1: Tasa media de crecimiento (PIB en %) 1970-1994**

País	1970-80	1980-1990	1990-1994
Japón	4.3	4.1	1.2
Singapur	8.3	6.4	8.3
Hong Kong	9.2	6.9	5.7
Taiwán	9.2	7.6	6.4
Corea del Sur	10.1	9.4	6.6
Malasia	7.9	5.2	6.4
Tailandia	7.1	7.6	8.2
Filipinas	6.0	1.0	1..6
Indonesia	7.2	6.1	7.6
China	5.5	10.2	12.9

Fuente: Banco Mundial "Informe sobre el desarrollo mundial 1995, [http: www.worldbank.org](http://www.worldbank.org)

Los datos presentados en la tabla uno corresponden a los principales países de la zona asiática que conforma el APEC desde 1970 hasta 1994, un año posterior a la entrada en vigor de la Agenda de Osaka donde se establecen los parámetros para la facilitación y liberalización del comercio e inversiones.

**Gráfica 5: Crecimiento de las economías asiáticas (PIB%)**



Fuente: Banco Mundial "Informe sobre el desarrollo mundial 1995, <http://www.worldbank.org>

En esta gráfica se muestra el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de los países asiáticos durante tres periodos diferentes, el primero de ellos abarca de 1970 a 1980, donde el crecimiento de cada una de las economías fue fomentado por la crisis energética internacional de principios de la década mencionada, por el crecimiento de países como Corea del Sur, Malasia, Taiwán y Singapur. Durante

el siguiente periodo (1980-1990) se ve una disminución en el crecimiento del PIB de la región asiática, siendo notable el desarrollo económico de Filipinas y Tailandia, mientras que países como Corea, Taiwán, Singapur y Hong Kong han disminuido su PIB.

Posteriormente durante 1990 hasta mediados de la esa década, en la cual, la región experimentó nuevos cambios en el crecimiento del PIB, nuevamente Filipinas, Tailandia, Singapur, Malasia e Indonesia tendrían cambios significativos, mientras que Taiwán, Hong Kong y Corea del Sur continuarían con problemas para volver al crecimiento del PIB en sus respectivas economías.

En el caso de Japón, en lo que se refiere a su economía, durante la década de los 70s-80s y posteriormente durante 80s-90s su crecimiento tuvo una variación de 2 décimas, sin embargo, para el periodo de 1990-94, su economía creció solo 1.2%.

Por otra parte, el crecimiento en el PIB de China fue el que reflejó el crecimiento más impresionante, siendo durante el periodo 70s-80s de 5.5, a 10.2 en 1980-1990, mientras que para 1994, el crecimiento fue de 12.9.

Como se puede observar, la evolución económica de Asia, ha tenido diferentes cambios a través de los 30 últimos años, convirtiendo a la región de Asia-Pacífico en una de las más importantes en el mundo actual. Esto no hubiera sido posible, sin los cambios a nivel interno como por ejemplo las reformas estructurales (Laboral, fiscal e incluso democrática).

Tomando en cuenta lo anterior, se deben considerar las características particulares de cada país, tanto sus políticas internas como externas. Dentro del primer punto, los factores internos que influyen para ser receptor de IED son los grupos de interés o bien las fuerzas del mercado, que presionan a los gobiernos para reaccionar de una u otra forma ante una eventual crisis.

La determinación del daño o la solución está directamente relacionada con la capacidad de cada uno de los Estados para adaptarse a los cambios en el entorno económico (alteraciones en el tipo de cambio) y sobre todo, su efecto en la economía nacional e internacional.

Lo anterior, justifica la creación de la ASEAN, que sirvió a sus miembros para adaptarse a la coyuntura internacional y aprovechar las relaciones económicas intraregionales y el establecimiento de un Área de Libre Comercio de Asia (AFTA), originado por dos razones principales como son:

- La insatisfacción de los países miembros por la cobertura del sistema de acuerdos preferenciales.
- La coyuntura internacional, dominada por la idea de la creación de bloques, como la Unión Europea antes Comunidad Económica Europea (CEE) y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte<sup>31</sup>.

El objetivo del AFTA consistía en el establecimiento de un sistema de cooperación económica entre las naciones miembros, por medio de la institución de un esquema común de tarifas preferenciales efectivas (CPTT), que operaría a partir del 1 de enero de 1994<sup>32</sup>.

El AFTA, está conformado por un mercado potencial del 52% de la población mundial y un comercio intrarregional del 10% a nivel mundial<sup>33</sup>, es por ello anterior que la zona asiática representa un motor para la economía internacional, que atrajo flujos de inversiones e intercambio de bienes y servicios.

---

<sup>31</sup> ROSSELL Mauricio, Op. Cit 59

<sup>32</sup> ROSSELL Mauricio, Op. Cit 59

<sup>33</sup> *THE ECONOMIST "World in Figures"*, edition 2004", Londres 2004 Pag. 25

Con lo anterior, se demuestra que la evolución de los Tigres Asiáticos puede lograr el establecimiento de un Foro o Mecanismo de Cooperación de Asia-Pacífico, donde se encuentran la mayoría de los países que conforman el ASEAN y las principales economías regionales, desde otra visión, APEC constituye la unión de diferentes programas de integración como es el Tratado de Libre Comercio de Asia (*Asean Free Trade Agreement AFTA*), ANZCERTA, y el TLCAN.

Por otro lado, Europa también se ha dado cuenta de la importancia y potencial económico de la zona Asia-Pacífico, por lo que ha buscado establecer relaciones formales con la misma.

Por la situación descrita líneas arriba, tiene como fundamento la necesidad, por parte de la Unión Europea (UE), de hacer contra peso a la presencia y dominio estadounidense en la región antes mencionada. Por ello, ha establecido diferentes temas que son comunes entre ambas regiones para no verse distanciada del mercado Asia-Pacífico.

Es necesario mencionar, que la presencia de la Unión Europea en Asia en los últimos 30 años ha tenido diferentes cambios: por una parte, las importaciones asiáticas por parte de la UE, habían disminuido de 25% en 1970 a 15% en 1995<sup>34</sup>, asimismo, en cuanto a la IED hubo una reducción del 17% a mediados de los años 80s a 13% en 1993<sup>35</sup>.

Sin embargo, el crecimiento del comercio bilateral entre la UE y Asia, representó un avance de 100 000 millones de dólares en 1988 a 210 000 millones en 1994.

La UE, consideró la necesidad de acercarse al mercado de Asia-Pacífico, a través del Consejo Europeo de Essen y la firma de la declaración “Una Nueva Estrategia

---

<sup>34</sup> BUSTELO Pablo “Las relaciones económicas entre la Unión Europea y Asia Oriental: una evaluación general”, México y la Cuenca del Pacífico, 2002

<sup>35</sup> Ibidem

Asiática” en diciembre de 1994 con el objetivo de desarrollar relaciones comunes en los ámbitos comerciales e industriales, para fomentar la cooperación entre empresas y centros de investigación<sup>36</sup>. Como consecuencia de lo antes mencionado, se estableció la primera Cumbre Asia-Europa (ASEM por sus siglas en inglés) en 1996 efectuada en Bangkok, con la participación de los entonces 15 miembros de la UE, los 7 de la ASEAN, China, Japón y Corea del Sur<sup>37</sup>, con la finalidad de promover la cooperación económica entre las dos regiones, fomentando los intercambios comerciales multilaterales y de una liberalización no discriminatoria.

Para los años posteriores a la segunda Cumbre Asia-Europa<sup>38</sup>, con base en los acuerdos existentes, Asia representó el 24% del comercio exterior de la UE, complementándose con los 7 800 millones de Euros de la ASEM<sup>39</sup>.

En Asia-Pacífico las importaciones aumentaron entre 1994 y 1999 de 152 000 millones a 26 millones de dólares estadounidenses (mdd), mientras que las exportaciones Europeas de la región asiática pasaron de un 118 000 mdd a 121 000 mdd<sup>40</sup>.

A partir de entonces, las relaciones entre ambas regiones han ido evolucionado de acuerdo con la coyuntura internacional, con base en los cambios ocurridos en la región asiática en los últimos 30 años, destacándose actualmente como un mercado potencial y con grandes oportunidades de desarrollo, como resultado, se ha dado una competencia de la UE por mantener una mayor presencia en la zona.

---

<sup>36</sup> MARTÍNEZ Coll Juan Carlos “las relaciones comerciales de la UE con terceros países” en La Economía de Mercado, Virtudes e Inconvenientes, [www.eumed.net/cyrsecon/17/terceros \\_países](http://www.eumed.net/cyrsecon/17/terceros_países), 2001

<sup>37</sup> BUSTELO Pablo Op.Cit.

<sup>38</sup> WADE Robert, *Cumbre Asia-Europa*, Australia y el Mundo hispanoparlante, 2001

<sup>39</sup> DOWNER Alexander, “Europa y la región Asia-Pacífico ”, El Instituto Sueco de Relaciones Internacionales, 2 de febrero,

<sup>40</sup> Idem

Por otra parte, Estados Unidos ha establecido el APEC como mecanismo para ingresar e influir en la zona asiática y aprovecharla a través de la cooperación y facilitación de comercio.

La Unión Europea, por su parte, ha buscado acercarse a la región a través de las conferencias mencionadas anteriormente (ASEM) con el fin de promover el desarrollo del comercio bilateral, sin embargo, éste representa un avance significativo pero limitado, en comparación con APEC, al tener como limitantes los aspectos políticos y sociales.

Debido a la tendencia por parte de la Unión Europea para la promoción de los derechos humanos y democráticos, (temas que resultan sensibles para países como Japón respecto a los derechos de la mujer) China se ha visto afectada en la relación económico birregional.

En el aspecto democrático, los países asiáticos, con excepción de China y Corea del Norte, han sufrido diferentes cambios propiciados por la presión internacional, por lo que los beneficios de la evolución de las relaciones entre la UE y los países asiáticos y del pacífico, tendrán como punto fundamental, la consolidación de los cambios democráticos en la última región mencionada.

El escenario más propicio para un acercamiento entre UE y Asia deberá estar guiado por políticas de cooperación económica, respetando las condiciones y el desarrollo democrático de Asia, a través de la creación de instituciones, que permitan evolucionar de las conferencias bilaterales (ASEM) a un mecanismo de cooperación de mayor solidez. Asia-Pacífico también está consciente de la importancia de la Unión Europea, la cual, considerando su ampliación a 35 países, representa un mercado igual de importante que Norteamérica, siendo además la UE un proyecto alternativo y viable de integración para APEC, es decir, dar un paso adelante hacia la creación a una Comunidad Económica de Asia-Pacífico.

En contraste a la idea de integración de la Unión Europea, Estados Unidos tiene una influencia total en la zona asiática a través de un Tratado de Libre Comercio en toda la región.

Para América Latina también es importante el desarrollo de Asia-Pacífico, siendo esta última un gran competidor en diferentes ámbitos comerciales, por lo que se deben establecer mecanismos de cooperación entre ambas regiones. Con esto, en 1999, planteado por Singapur y Chile se estableció el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico y América Latina (FOCALAE)<sup>41</sup>, en el que se reconoce la necesidad de establecer una política de cooperación sur-sur.

El FOCALE, incluye a países latinoamericanos no ribereños del pacífico y 15 países asiáticos, con el objetivo de promover la paz y fortalecer la cooperación multilateral en los campos del ambiente internacional.

Asimismo, en el Marco del APEC, y reconociendo la importancia de América Latina, las reuniones de los años 2002 y 2004, se efectuaron en México y Chile, congregando a los líderes de las economías de este mecanismo.

Como se puede observar, las regiones se han tornado interdependientes y cada una de las zonas económicas ha buscado establecer los mecanismos institucionales necesarios para aprovechar las ventajas que ofrece Asia-Pacífico.

Conforme se desarrolle el proceso de integración asiática y dependiendo de la forma que adquiera (como comunidad o área de libre comercio), los avances deberán ser considerables en beneficio de las tres regiones que eventualmente evolucionarán de ser competidores a convertirse en socios.

---

<sup>41</sup> PEY Coral "APEC y FOCALAE: ¿Avance de la agenda corporativa o proceso de integración?", [www.APEC.cl](http://www.APEC.cl), 2005

## CAPÍTULO 2

### LA PRESENCIA DE MÉXICO EN EL APEC

#### 2.1 El ingreso de México al APEC

Desde mediados de los años ochenta y principios de los noventa, México diversificó sus políticas comerciales, a través de la firma de tratados comerciales principalmente con Estados Unidos y Canadá a través del TLCAN en 1994, mientras que en 1993 pasó a formar parte del Mecanismo de Cooperación Económica de Asia-Pacífico (APEC) y finalmente a principios de 2000 con la Unión Europea mediante el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación México-Unión Europea<sup>1</sup>.

Por lo anterior, en la búsqueda de una mayor apertura económica, la firma del TLCAN que conformó un área en potencia benefició al comercio exterior de México, partiendo de su relación comercial con Estados Unidos y en menor medida con Canadá, pero que permitía jurídicamente el aprovechamiento de este mercado<sup>2</sup>.

Por ello los países miembros de Asia-Pacífico se vieron forzados a reconocer las ventajas de establecer vínculos económicos con México, aprovechando la situación geográfica, el tipo de mano de obra existente y el mismo TLCAN, entre otros beneficios para las empresas asiáticas como punto de acceso al mercado canadiense y estadounidense, además de mayores Inversiones Extranjeras Directas.

---

<sup>1</sup> CÁRDENAS Rodríguez Héctor, México y la Cuenca del Pacífico, Revista Mexicana de Política Exterior, No. 44, 1994.

<sup>2</sup> Ibidem.

En este mismo ámbito, la creación de un ambiente favorable para las relaciones birregionales no fue fácil, por diferentes factores como la cultura de negocios, la distancia, la dificultad para acceder a los países asiáticos, entre otros aspectos.

México tenía una relación limitada con la región de Asia-Pacífico, de la cual, sobresalía el vínculo económico con Japón que a pesar las diferencias existentes y circunstancias<sup>3</sup> que afectaron la relación entre ambos países por el motivo del abastecimiento de petróleo para el mercado japonés y el alejamiento comercial durante el gobierno de Ernesto Zedillo, esto debido a la crisis económica que era prioridad para su gobierno, impidiendo con esto participar de manera activa en la región de Asia.

Para el periodo de 1993 a 1994 se conformó una nueva relación México-Japón, en vísperas de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y ante en el incremento de la competitividad de México en el mercado estadounidense.

El TLCAN afectó directamente a la región asiática debido a las preferencias económicas que representaba para México como el desgravamiento de aranceles para en el acceso al mercado estadounidense especialmente en el sector de las maquiladoras, donde México es competidor junto con la región asiática y por otra parte las ventajas para las inversiones que absorbería México, de otros países, entre ellos Estados Unidos debido al número de maquiladoras existentes en nuestro país.

Por lo anterior, si se considera que Asia-Pacífico por su la cantidad de población que lo convierte en un mercado potencial, influye en su capacidad económica, lo que se refleja en su nivel de competitividad por la base de su mano de obra

---

<sup>3</sup> KERBER Palma Víctor “Sushi con tortilla: las relaciones entre México y Japón 1995-2000”, Entre la globalización y la dependencia, política exterior de México, Edit, Colegio de México, 2003, pag. 269.

demasiado barata y la búsqueda para el desarrollo de tecnología, con lo que se creó un nuevo reto y de alguna forma una amenaza asiática para nuestro país, pero con la firma del TLCAN, Asia tuvo que replantear sus relaciones con América del Norte, especialmente con México.

La política implementada por México hacia la región asiática corresponde a la aplicación de dos diferentes estrategias, a nivel bilateral (el fomento de mayores vínculos con países de la región asiáticos como Filipinas, Corea del Sur o Japón además de establecer nuevos consulados y embajadas) y a nivel multilateral, correspondiente al ingreso de México a organismos asiáticos como PBEC en los ochentas, así como la participación mexicana en el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico del Pacífico. Sin embargo, México nunca logró integrarse como observador en el mecanismo del ASEAN, siendo rechazado en dos ocasiones<sup>4</sup>, por motivos políticos establecidos por los países asiáticos debido a la estrecha relación política y comercial que México mantuvo con Estados Unidos.

Finalmente, para 1993, ingresó al Mecanismo de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC). El ingreso de México al APEC, con base en el conocimiento del proceso de integración económica de Asia-Pacífico, así como, su importancia al reunir a diferentes Jefes de Estado y de Gobierno de las economías miembros.

Lo anterior, significó para México nuevo contexto de cooperación económica relacionando dos regiones que no tienen mucho en común pero que representaban una oportunidad para establecer un contexto de mayores beneficios para ambas regiones, que no fueron fáciles de identificar, lo cual, se reflejó en la negativa de los países del sudeste asiático y que condicionaron la entrada de México al APEC<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> ALARID Millán Alfredo, "Asia una visión desde el pacífico mexicano", Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México, 2001.

<sup>5</sup> MÁRQUEZ Lartiguo Rodrigo, "Las relaciones de México con el Sudeste de Asia: Estado Actual y perspectiva en el nuevo sistema internacional, Instituto Matías Romero", 1999.

De lo expuesto, cabe resaltar que México, no consiguió darle continuidad e inclusive disminuyó la importancia a las compromisos establecidos por México en el marco de APEC debido a diferentes motivos, entre ellos, el cambio de gobierno que ocurrió en 1993-1994, la entrada en vigor del TLCAN, los eventos como el levantamiento zapatista en Chiapas, los asesinatos de los políticos Luis Donaldo Colosio y de Francisco Ruiz Massieu, finalizando con la crisis económica mexicana<sup>6</sup>.

Sin embargo, a pesar de las condiciones existentes, el entonces Presidente Carlos Salinas de Gortari asistió a la reunión efectuada en Bogor, Indonesia, donde se firmó el plan de acción para la liberalización comercial, en 2010 para los países desarrollados y 2020 para los países en vías de desarrollo, mediante la aplicación de los criterios para la liberalización económica de la OMC.

Para el sexenio consecuente, la posición de México fue discreta, donde lo más destacado fue la adopción del Plan de Acción de Osaka y la creación del Consejo Asesor Empresarial de APEC, conformado por el sector privado.

Durante este periodo (1993-2000), se realizaron otros cambios en el mecanismo, entre los que destacan la adhesión de tres nuevos miembros: Perú, Rusia y Viet Nam, además se incrementaron los programas existentes en materia de técnica, científica y económica, destacando en 1996 el Plan de Acción de Manila, con lo que se buscó incrementar la cooperación internacional y la apertura sectorial<sup>7</sup>.

Por lo anterior, México estableció algunas actividades como parte de su acercamiento al APEC entre las que encontramos el Programa de Estudios sobre

---

<sup>6</sup> ANGUIANO Roch Eugenio “Las relaciones México-APEC, 1995-2000” Foro Internacional, Octubre-Diciembre, 2001, Pág. 847.

<sup>7</sup> DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DEL PACÍFICO, “México y la Cuenca del Pacífico”, Vol. 4, No 14, 2001.

APEC, en el Colegio de México y otras actividades como conferencias, seminarios relacionados con APEC, así como su participación en las reuniones ministeriales, entre otras que México se comprometió a desarrollar. Empero, la falta de coordinación entre las instituciones nacionales que debían participar en la elaboración de los documentos presentados en las reuniones ministeriales anuales en APEC<sup>8</sup> dificultó el desempeño óptimo de nuestro país.

Este desconocimiento, también se reflejó en la participación de México al dar seguimiento de las negociaciones bilaterales dentro de las reuniones sectoriales y ministeriales y lo cual ha creado incertidumbre respecto a lo discutido y consensuado en APEC.

Para la reunión de Vancouver, en 1997, se establecieron 15 áreas propuestas para liberalizar, aceptadas por 16 de las entonces 18 economías miembros, los dos países que no aceptaron fueron México y Chile<sup>9</sup>. Lo anterior, debido a que consideraron que una liberalización parcial no era la solución adecuada para obtener los resultados económicos esperados, a diferencia de una liberalización completa, sin embargo, no se obtuvieron los resultados esperados, por lo que se tuvieron que replantear los objetivos y las estrategias a emplear.

En los años recientes, la participación de México sobre APEC se ha resumido en tres vertientes<sup>10</sup>:

- Fomentar el intercambio económico con las principales economías del mundo a través de programas y proyectos específicos.

---

<sup>8</sup>Ibidem Pág. 852

<sup>9</sup> México "México APEC 2002, antecedentes, retos y oportunidades" Secretaría de Relaciones Exteriores, APEC, pag 54.

<sup>10</sup>Ibidem Pág. 100

- Adoptar decisiones para avanzar en los objetivos de facilitación y liberalización del comercio y en la ampliación y fortalecimiento de la cooperación económica y técnica.
- Establecer acciones políticas y diplomáticas a nivel bilateral.

Lo anterior se basó en un esquema diseñado para los proyectos que permitan identificar oportunidades para el sector privado, a través del diálogo y cooperación Intergubernamental, estableciendo dos campos de acción: el político y económico<sup>11</sup>.

En el factor económico, primero es necesario reconocer la heterogeneidad de la región que repercute en la asimetría económica en la región Asia-Pacífico, sin embargo, el aprovechamiento de estas diferencias y la ampliación de los vínculos entre los países de la región, que permitirá estabilizar la zona, lo cual tendría como ventajas el aumento en el intercambio de bienes y servicios, así como, en el aumento de IED a nivel intrarregión e interregional.

Esto se ha reflejado en el porcentaje de importaciones mexicanas a Estados Unidos equivalentes a 83%, mientras que para los países asiáticos representa 1.4% de sus exportaciones y al resto de Asia representa el 1.2 % de sus exportaciones<sup>12</sup>.

Por otra parte, el aumento de las exportaciones asiáticas a E.U.A. y Canadá (que a través del comercio legal y de contrabando, afectan la presencia comercial de México en el mercado de América del Norte) disminuyendo la ventaja comparativa que nuestro país tiene por la facilidad del traslado de bienes y servicios a estos mercados con base en su situación geográfica.

---

<sup>11</sup> Ibidem pag. 101.

<sup>12</sup> Ibidem

Para las inversiones, debido a su importancia se deben considerar a corto y a mediano plazo, fortalecer los diferentes factores económicos, políticos y laborales, que determinan la permanencia y atracción de las Inversiones Extranjeras Directas.

En este último caso, la IED es parte fundamental para el cumplimiento de los objetivos del APEC, ya que permite promover la industrialización y promueve el sector de comercio exterior.

Ante esta situación, es necesario que México establezca mecanismos que le permitan confrontar la creciente competencia asiática. Esto, mediante el fortalecimiento de las políticas internas de México, fomento empresarial, creación de nueva infraestructura para las empresas nacionales e internacionales, inversión en la educación, ciencia y tecnología.

De igual forma, México debe aprovechar los convenios y tratados establecidos entre ambas regiones, lo anterior, como parte de la política exterior y económica de México. El APEC, representa una herramienta para fortalecer los vínculos existentes.

Es por esto que México, a pesar de lo inconsistente de su participación en el APEC, reconoce la importancia de este foro, no sólo a nivel regional sino a nivel internacional.

México fue en 2002 el anfitrión de la reunión anual del APEC, siendo la primera reunión fuera de Asia Pacífico, por dos motivos: en primer lugar, debido a su ingreso anterior al de Chile y Perú. El segundo motivo se refiere a la situación de las Regiones Económicas Especiales de Hong Kong y Taiwán que no podían por

cuestiones políticas ser anfitriones<sup>13</sup>, debido a las diferencias con China, que no permite su reconocimiento a nivel internacional como países, sino como zonas pertenecientes a este último país.

Sin embargo, mientras la adhesión de Hong Kong fue pacífica y bienvenida, Taiwán ha sido un problema constante, pero reconoce su importancia a nivel económico en la zona.

Asimismo, otro factor que contribuyó que México fuera la sede de esta reunión, fue su participación de manera activa en este mecanismo, a partir de su ingreso en las diferentes reuniones del APEC, así como su activismo en la búsqueda de liberalizar la economía mundial y a nivel interno.

Lo anterior, en la búsqueda de lograr una liberalización congruente con lo establecido por la OMC, en el mecanismo de APEC, siendo la liberalización y facilitación comercial y de inversiones pilares fundamentales para el desarrollo de los países que conforman el sistema internacional en ambos organismos.

Aunque México ha mejorado paulatinamente su participación en este mecanismo, que brinda una oportunidad para los empresarios, así como una mayor especialización del sector académico para conocer mejor a los competidores de México<sup>14</sup>.

Sin embargo, existen factores que han sido constantes y que han propiciado la inhibición para el fortalecimiento de las relaciones económicas y de cooperación entre México y las economías asiáticas que difícilmente se podrán superar.

---

<sup>13</sup> Ibidem

<sup>14</sup> TRASLOSHEROS Fernando "APEC y México", México, 2002, [www.apec2002.mx](http://www.apec2002.mx).

- La lejanía geográfica. Los medios de transporte para el acceso a los países asiáticos (la falta de rutas marítimas y aérea) que dificultan el movimiento de bienes y servicios.
- Baja Prioridad. México y gran parte de los países de la región Asia-Pacífico no tienen prioridades, ni objetivos definidos expresados en una agenda común, que sirva como base para la cooperación económica.
- Crisis Económicas. Dificultades debido a las crisis propias de cada país, 1994 en México y en 1997 en Asia pacífico.
- Desconocimiento mutuo. Debido a las diferencias culturales y la falta de aprendizaje en ambos sentidos, además de las formas comerciales, etiqueta y protocolos, idioma, conocimiento de los mercados, necesidades y requisitos, de cada región, lo cuales, son inhibidores de los negocios internacionales
- Falta de Cabildeo. Debido a que con respecto a la zona Asia Pacífico, no existe un grupo interesado en aprovechar las relaciones comerciales, además de las existentes actualmente.

La participación de México en el APEC, debería permitir que los factores antes mencionados, disminuyan y que permitan el aprovechamiento de las ventajas que este bloque comercial ofrece. Lo anterior debe reflejarse en las políticas económicas necesarias para crear una interdependencia entre ambas regiones.

## **2.2 La política económica de México en el marco del APEC**

México ha establecido, con base en su proyecto gubernamental, las bases para fomentar y fortalecer, las relaciones económicas y políticas, en beneficio del interés nacional. Lo anterior se fundamenta con base en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), donde cada mandatario mexicano formuló los lineamientos para su sexenio, mencionando los temas prioritarios que desarrollaron durante el mismo.

Cada Presidente de México implementó las políticas que consideró necesarias representando sus ideas políticas y económicas, considerando sus intereses y su visión gubernamental. Es por esto, que el ex presidente Carlos Salinas de Gortari, reconoció dentro de su PND, (el cual respondía al contexto histórico complicado por las circunstancias económicas) la deficiencia de la infraestructura y problemas sociales. Además de la necesidad de ubicar a México en un nuevo contexto económico mundial que exigía a una mayor apertura comercial, por lo que se buscó una amplia adaptación de su estructura económica a las nuevas modalidades de integración y competencia internacionales.

En el área económica, también hizo énfasis en que la modernización para ampliar y mejorar la infraestructura mediante la apertura comercial, eliminación de obstáculos al comercio y de las regulaciones que afectan el potencial de los sectores productivos además del fomento de las inversiones para la misma infraestructura, desarrollo de la mano de obra y de maquilas. Por otro lado se buscó implementar políticas económicas dirigidas a promocionar las exportaciones no petroleras y de industrialización que permitiera un mayor desarrollo del país.

Reconoce además, la importancia de las operaciones comerciales y financieras internacionales como parte fundamental para el crecimiento económico de países en vías de desarrollo, por esto, es necesario, impulsar medidas que permitan agilizar e incentivar estos factores, de tal manera que sean la base para el crecimiento de países como México.

Por lo anterior, El PND de 1989-1994 destaca además seis puntos básicos para la acción internacional de México durante el sexenio salinista, de los cuales, dos corresponden a los intereses económicos del país en materia económica, política e inclusive social:

- Apoyar el desarrollo económico, político y social del país a partir de una mejor inserción de México en el mundo;
- Apoyar y promover la cooperación internacional en todos sus aspectos, como instrumento esencial para que la comunidad de nacionales alcancen niveles superiores de entendimiento y desarrollo.

Asimismo, dentro del apartado de promoción en el exterior del desarrollo para el país se hace referencia en el PND a la participación de México en los foros multilaterales:

- Pugnar con firmeza que en todos los foros invitar a que otros países apliquen al nuestro regímenes de comercio similares al que aquí se ha puesto en práctica.
- Respecto a la promoción de las reglas de un comercio internacional amplio y justo.
- Proponer y promover en los foros multilaterales determinaciones y acciones que contribuyan eficazmente a la solución de problemas con deuda, comercio y financiamiento del desarrollo.

- Propiciar un acercamiento mayor de México con los nuevos polos de crecimiento mundial: la Cuenca del Pacífico y la Comunidad Europea.

Dentro de los temas del PND, en lo referente al comercio exterior de México se propuso<sup>15</sup>:

- Respeto a las reglas de un comercio exterior amplio y justo que desaparezcan las barreras que los países desarrollados imponen a los países en desarrollo, que a su vez éstos reduzcan restricciones al comercio y que la amplia apertura del comercio exterior de nuestro país sea correspondido por los demás.

Respecto a los temas con enfoque geográfico, se especifica lo siguiente en la relación con el área de la Cuenca del Pacífico<sup>16</sup>:

- Aprovechar las oportunidades crecientes que sus sociedades ofrecen, en mayor medida que el centro de gravedad del potencial económico del mundo se mueva hacia aquella región, mediante una política de diversificación y ampliación de mercados para las exportaciones e importaciones de nuestro país y propiciará el acceso de tecnologías más útiles para el desarrollo, que además representa países con gran potencial como fuente de inversiones. Especialmente con dos países Japón y la República Popular China.

Asimismo, detalla la necesidad de disminuir el proteccionismo al mercado interno, mediante la introducción de competidores externos con la finalidad de mejorar la competitividad de las empresas mexicanas. Para el ex Presidente Carlos Salinas de Gortari, el comercio exterior fue parte fundamental para el desarrollo y la

---

<sup>15</sup> México "Plan Nacional de Desarrollo 1982-1994" Poder Ejecutivo Federal, Pag, 35.

<sup>16</sup> Ibidem.

modernización del país, pero haciendo énfasis en la exportación de productos no petroleros y la disminución de procedimientos para la importación.

En este mismo tema, el PND del entonces mandatario Salinas de Gortari, reconoce dos puntos fundamentales para el desarrollo del país:

- Negociar con los demás países el acceso más franco a los mercados de los productos mexicanos, en reconocimiento y reciprocidad de las medidas de apertura adoptadas por México.
- Utilizar las negociaciones bilaterales para mejorar permanentemente el acceso a los mercados externos de las exportaciones mexicanas, a fin de contrarrestar la desviación del comercio internacional que pueda derivarse de la integración comercial de los bloques regionales.

Como se puede observar, las políticas establecidas en el PND, estuvieron dirigidas a la modernización del sistema productivo del país, a través del aumento de los vínculos económicos con el exterior, por lo que se empujó la firma de tratados de libre comercio cosa que reflejó las exportaciones mexicanas al exterior hacia la región de Asia-Pacífico:

Con base en lo anterior, en la búsqueda de una apertura comercial, de México, en la búsqueda de encontrar nuevos mercados, las economías que integran el APEC.

El comercio de México hacia los países asiático se concentró en Japón, China y los Países de Nueva Industrialización (NIC's conformado por las Regiones Administrativas Especiales Taiwán y Hong Kong, así como Singapur y Corea del Sur) debido a su importancia económica.

Las exportaciones mexicanas hacia los NIC's correspondían a 277 durante 1993 mientras que en 1994, aumento a 305 mdd; con Japón el comercio arrojó un

resultado de 686 mdd y 997 mdd en los años 1993 y 1994 respectivamente, mientras que con China, las circunstancias y el contexto de las exportaciones mexicanas correspondieron a 44 millones de dólares en ese mismo periodo disminuyendo a 42 mdd el siguiente año.

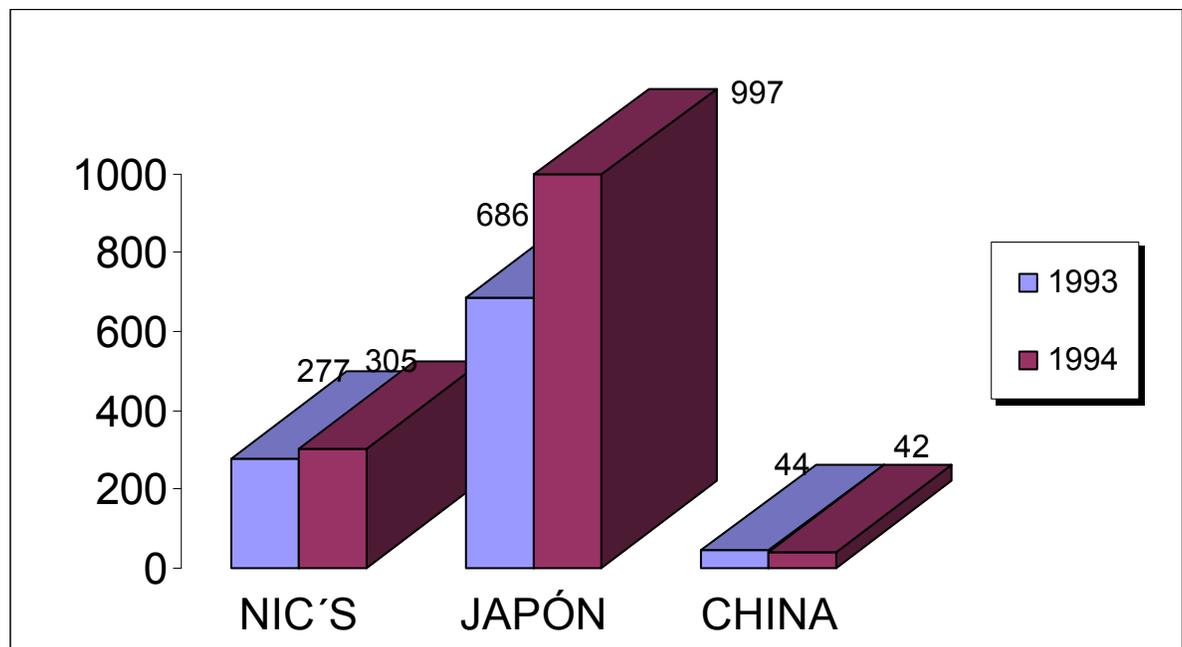
**Tabla 2**

**Exportaciones mexicanas hacia el APEC (mmd)**

País	1993	1994
NIC'S	277	305
JAPÓN	686	997
CHINA	44	42

Fuente: Secretaría de Economía, [http: www.economia.gob.mx/tratadoscomerciales](http://www.economia.gob.mx/tratadoscomerciales)

**Gráfica 6: Exportaciones México-APEC (1993-1994) mmd**



Fuente: Secretaría de Economía, [http: www.economia.gob.mx/tratadoscomerciales](http://www.economia.gob.mx/tratadoscomerciales)

En cuanto a las importaciones de los NIC's en 1993 fueron 2 201 a 2 815 mdd en 94, con Japón 3 928 a 4 782 y con China de 386 a 499 en los mismos años.

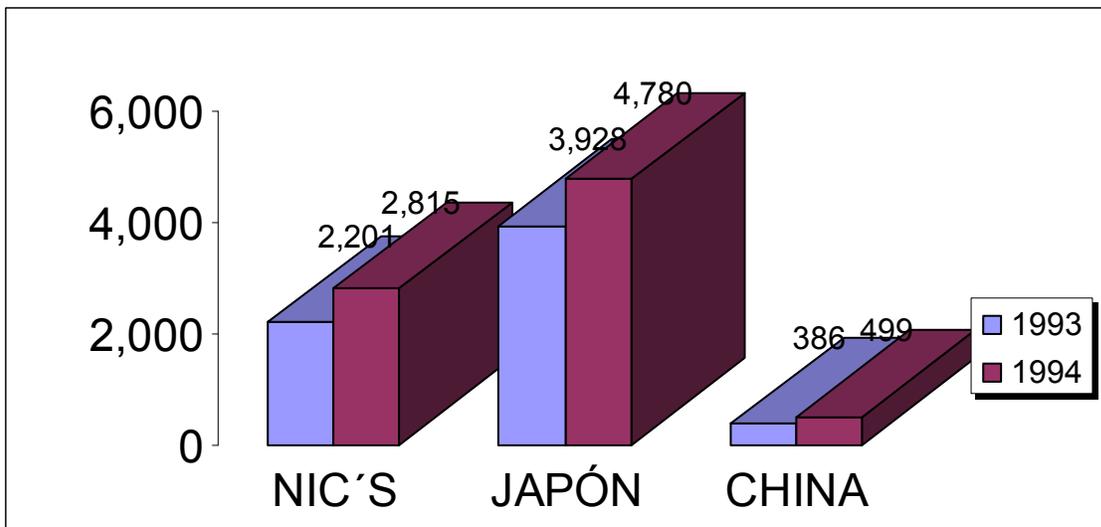
**Tabla 3**

**Importaciones mexicanas de los principales países asiáticos 1993-1994 (mmd)**

País	1993	1994
NIC'S	2,201	2,815
JAPÓN	3,928	4,780
CHINA	386	499

Fuente: Secretaría de Economía

**Gráfica 7: Importaciones mexicanas de los principales países asiáticos 1993-1994**



Fuente: Secretaría de Economía, <http://www.economia.gob.mx/tratadoscomerciales>

Durante estos dos años, la diferencia fue considerable entre las exportaciones y las importaciones. Resaltando un ligero incremento en ambos sentidos, sin que tengan relevancia.

Para el siguiente sexenio, la situación económica en México entró en crisis debido a la inestabilidad económica y producto del denominado “error de diciembre”. A pesar de lo anterior, en el PND 1995-2000 no cambió la orientación económica de México hacia el APEC.

Principalmente el PND 1995-2000 reconocía, con base en el contexto económico interno, la necesidad de promover condiciones de certidumbre y estabilidad, que estimularan la inversión nacional y extranjera. Esto, dirigido a la modernización tecnológica igualmente para incrementar la competitividad de México en el exterior, estableciendo la importancia de los flujos financieros para la economía mexicana.

Por otra parte, expone la necesidad de un mayor activismo de México en el comercio internacional, a través de una creciente apertura al exterior y la creación de nuevos acuerdos comerciales para asegurar el acceso de los productos mexicanos en otros países.

Asimismo, se buscó una mayor desregulación y fomento de la competitividad de las empresas en el mercado nacional e internacional, lo cual se reflejó en las políticas de la promoción de las exportaciones de bienes y servicio, entre las que destacan:

- Aprovechar el acceso de México a los países con los que ha firmado un convenio, dándole continuidad a las negociaciones con Centroamérica y fortalecer las relaciones comerciales con el MERCOSUR, los países de la Cuenca del Pacífico y de la Unión Europea.
- Alcanzar una mayor reciprocidad por parte de otros países a la apertura comercial de México. Sancionar las prácticas desleales incluyendo el contrabando.

- Facilitar y simplificar los mecanismos de apoyo y a través de la banca de desarrollo, promover el acceso de los exportadores y otorgar financiamiento, en especial para las PYMES.
- Adecuar los instrumentos de promoción de las exportaciones para las PYMES.
- Promover el acceso directo de las exportaciones nacionales al financiamiento del exterior.
- Promover el desarrollo de la infraestructura aduanera y simplificar los trámites aduanales.
- Fortalecer los mecanismos de información de mercados externos y de oportunidades de coinversión foránea en el país.

Como respuesta lo expuesto en el PND, por parte del entonces presidente Ernesto Zedillo y de acuerdo a la crisis existente que estalló al final del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, el cumplimiento de los objetivos planeados, entre ellos, la diversificación comercial.

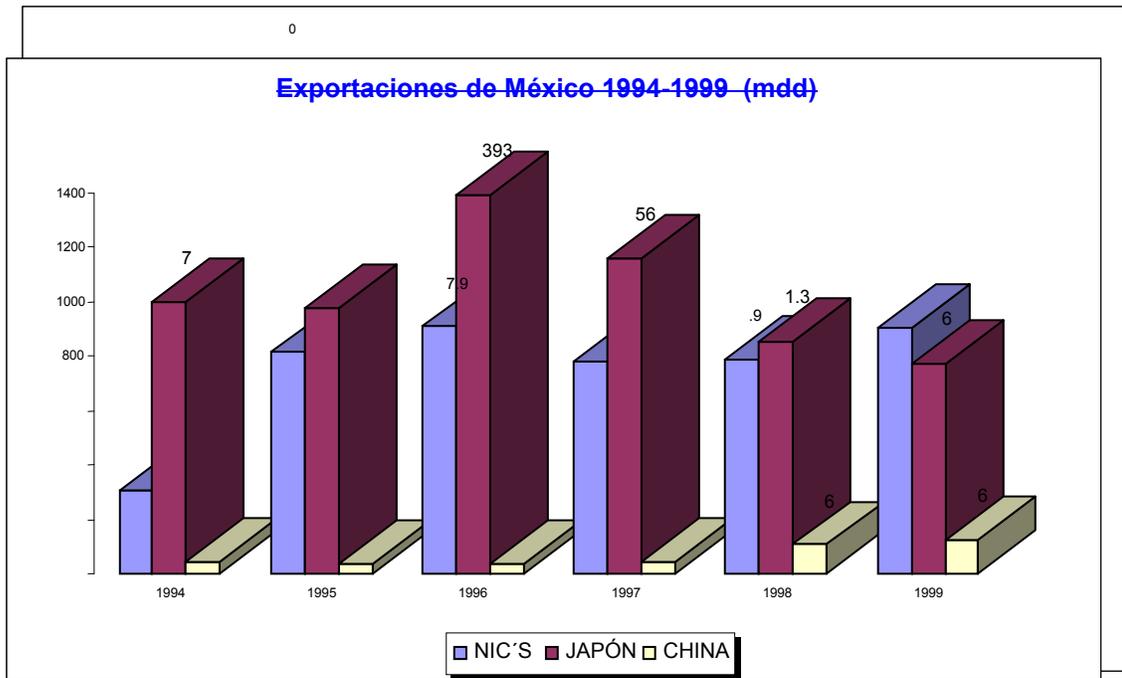
Aunque con gran discreción, sólo se mencionó a la región de la cuenca del Pacífico, lo cual, era también reflejo de la difícil situación de México y del reordenamiento necesario para enfrentar la crisis, así como de las prioridades. Lo que incluyó un desplazamiento importante de la participación de México, en la región de Asia-Pacífico, incluyendo al foro de APEC.

A pesar de lo anterior, el comportamiento de las exportaciones durante su gobierno fue el siguiente:

<b>Tabla 4: Exportaciones mexicanas para Asia durante el periodo 1994-2000</b>						
<b>País</b>	<b>1994</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>
<b>NIC´S*</b>	<b>305</b>	<b>813</b>	<b>907.9</b>	<b>781</b>	<b>789.9</b>	<b>902</b>
<b>JAPÓN</b>	<b>997</b>	<b>979</b>	<b>1,393</b>	<b>1,156</b>	<b>851.3</b>	<b>776</b>
<b>CHINA</b>	<b>42</b>	<b>37</b>	<b>38</b>	<b>45</b>	<b>106</b>	<b>126</b>

Fuente: Secretaría de Economía, <http://www.economia.gob.mx/tratadoscomerciales>

**Gráfica 8: Exportaciones de México 1994-1999 (mdd)**



Fuente: Secretaría de Economía, <http://www.economia.gob.mx/tratadoscomerciales>

Como se puede interpretar, las exportaciones de México se incrementaron hacia las economías que conforman parte de los NIC's y Japón, durante los años 1996 y 1997 alcanzaron un mayor crecimiento, mientras en 1998, disminuyeron debido a la crisis del Efecto Dragón con una ligera recuperación durante 1999.

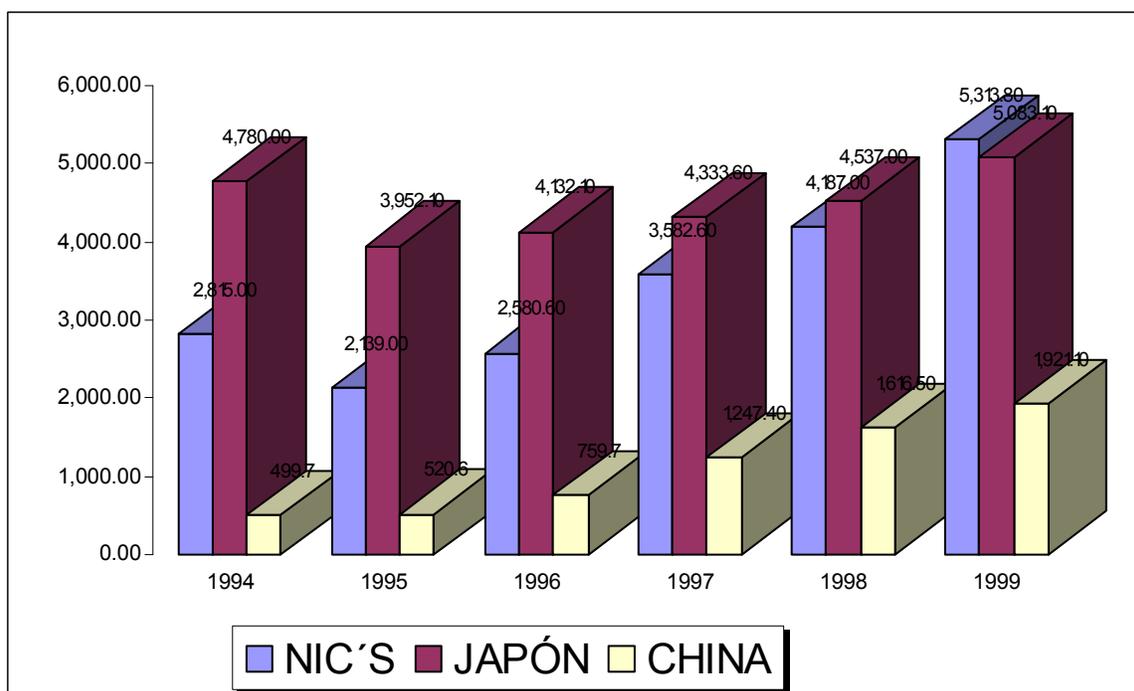
En el caso de China, los cambios en materia comercial se expresaron hasta 1997, cuando las exportaciones fueron 45 mdd a 106 mdd, en 1998 y 126 mdd en 1999.

En cuanto a las importaciones mexicanas de los mismos países fueron los siguientes:

País	1994	1995	1996	1997	1998	1999
<b>NIC'S</b>	<b>2,815.00</b>	<b>2,139.00</b>	<b>2,580.60</b>	<b>3,582.60</b>	<b>4,187.00</b>	<b>5,313.80</b>
<b>JAPÓN</b>	<b>4,780.00</b>	<b>3,952.10</b>	<b>4,132.10</b>	<b>4,333.60</b>	<b>4,537.00</b>	<b>5,083.10</b>
<b>CHINA</b>	<b>499.7</b>	<b>520.6</b>	<b>759.7</b>	<b>1,247.40</b>	<b>1,616.50</b>	<b>1,921.10</b>

Fuente: Secretaría de Economía, <http://www.economia.gob.mx/tratadoscomerciales>

**Gráfica 9: Importaciones mexicanas provenientes de APEC 1994-1994**



Fuente: Secretaría de Economía, <http://www.economia.gob.mx/tratadoscomerciales>

Para 1994-1999, las importaciones tuvieron un descenso durante 1995 debido a la crisis de México, sin embargo, de 1996 a 1998 existió una recuperación considerable en este ámbito del comercio, tanto por parte de los NIC's como de Japón, sin embargo, el aumento de las importaciones de origen chino, durante los seis años del gobierno de Zedillo.

Durante el periodo 1994-1999, el comportamiento de las inversiones fue el siguiente:

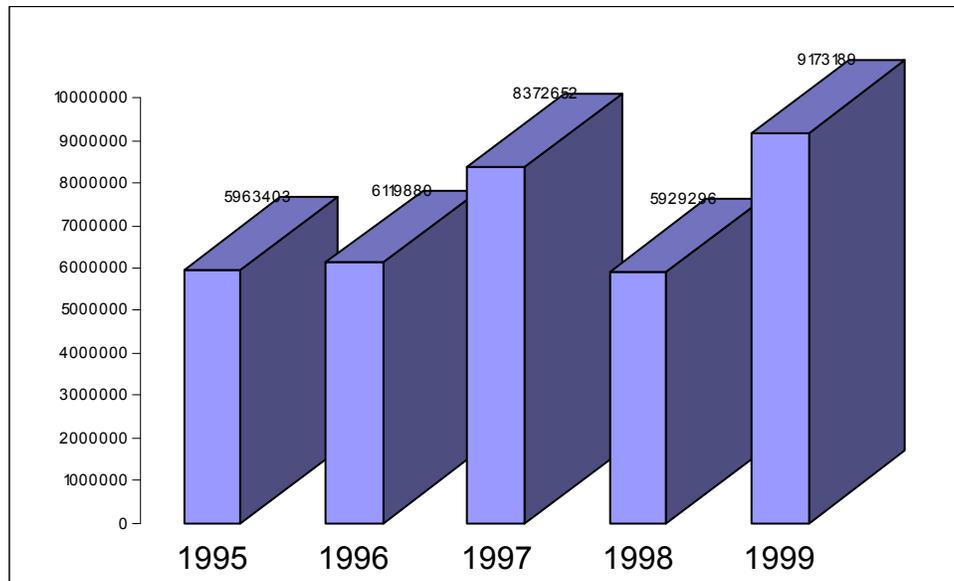
Para 1994, las inversiones directas de APEC a México fueron 6 392 174 mil millones de dólares.

Un año siguiente en 1995, las mismas inversiones se fueron las siguientes:

<b>Tabla 6: Inversiones en México durante el periodo 1995-1999</b>	
<b>Año</b>	<b>Inv.</b>
<b>1995</b>	5 963 403
<b>1996</b>	6 119 880
<b>1997</b>	8 372 652
<b>1998</b>	5 929 296
<b>1999</b>	9 173 189

Fuente: Secretaría de Economía, <http://www.economia.gob.mx/tratadoscomerciales>

**Gráfica 10: IED de APEC en México mmd**



Fuente: Secretaría de Economía, <http://www.economia.gob.mx/tratadoscomerciales>

Durante este periodo, durante 96-98 fueron los años donde la IED, disminuyó debido a la crisis en Asia, sin embargo, la recuperación se dio en 1999, llegando a 9 173 189 mil millones de dólares.

Para el periodo 2000-2005, el Presidente Vicente Fox Quezada, propuso una economía abierta, basada en incrementar la competitividad de México dentro de los mercados internacionales, de tal manera que se optimicen los beneficios a las PYMES.

De la misma forma, la necesidad de las reformas estructurales enfocadas a sectores claves de la economía, dirigidos a solucionar los rezagos que impiden el desarrollo de economía mexicana.

Es por lo anterior, que propone activar una extensa, rápida y profunda apertura de los flujos del comercio y del capital e impulsar reformas al marco institucional y regulatorio, con la finalidad de adecuarlo a la economía global, así como, la adopción de acuerdos comerciales, tratados comerciales con América Latina y la Unión Europea.

Asimismo, reconoció la red internacional de acuerdos comerciales y de inversión y participación en foros comerciales multilaterales y regionales, que representan oportunidades de comercio e inversiones, de tal manera, que se intensifiquen la entrada de los productos mexicanos a los mercados en el mundo.

Por otra parte, el Presidente Fox postula que el incremento de la competitividad de México, permitirá la captación de Inversión Extranjera Directa, por lo que el PND de este sexenio, establece que se aplicará una estrategia integral para la promoción del comercio exterior y la inversión que con temple la facilitación de los procesos y dé cumplimiento a la normatividad vigente.

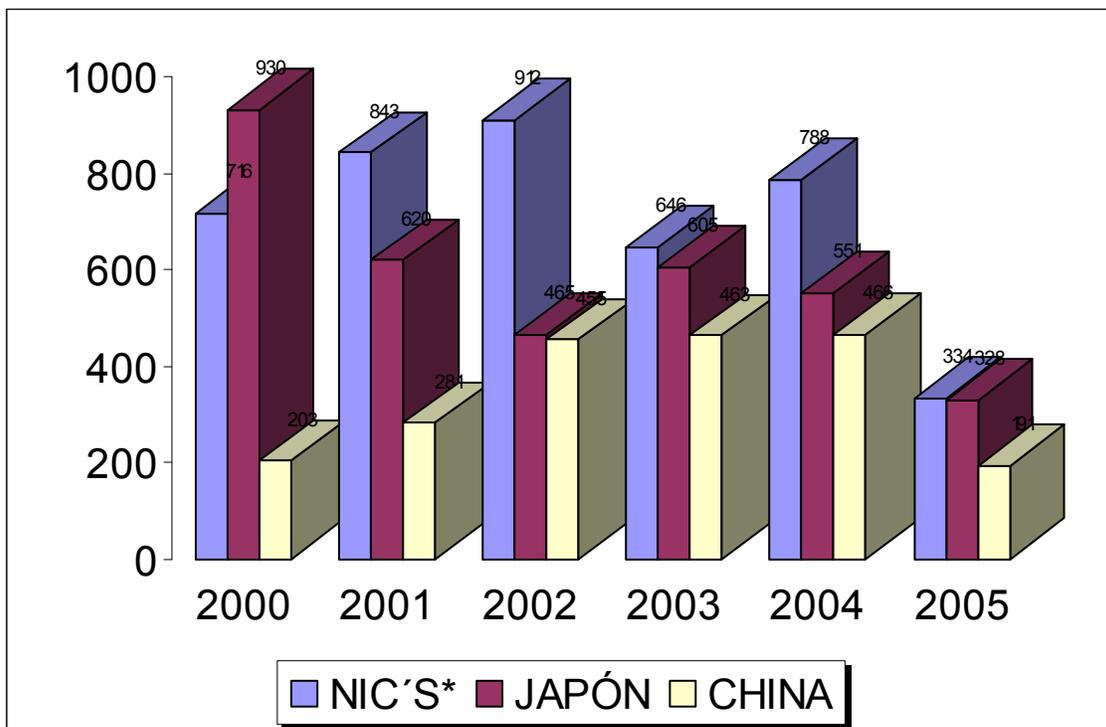
Con la experiencia acumulada, con motivo de la extensa firma de tratados de libre comercio, existe una mayor apertura comercial, lo cual se refleja en el comercio exterior de nuestro país.

Durante el periodo 2000 hasta el primer trimestre de 2005, el comportamiento de las exportaciones mexicanas en mdd fue el siguiente:

Tabla 7: Exportaciones mexicanas para Asia durante el periodo 2000-2005						
País	2000	2001	2002	2003	2004	2005
NIC´S*	716	843	912	646	788	334
JAPÓN	930	620	465	605	551	328
CHINA	203	281	455	463	466	191

Fuente: Secretaría de Economía, <http://www.economia.gob.mx/tratadoscomerciales>

**Gráfica 11: Exportaciones mexicanas para Asia 2000-2005 mmd**



Fuente: Secretaría de Economía, <http://www.economia.gob.mx/tratadoscomerciales>

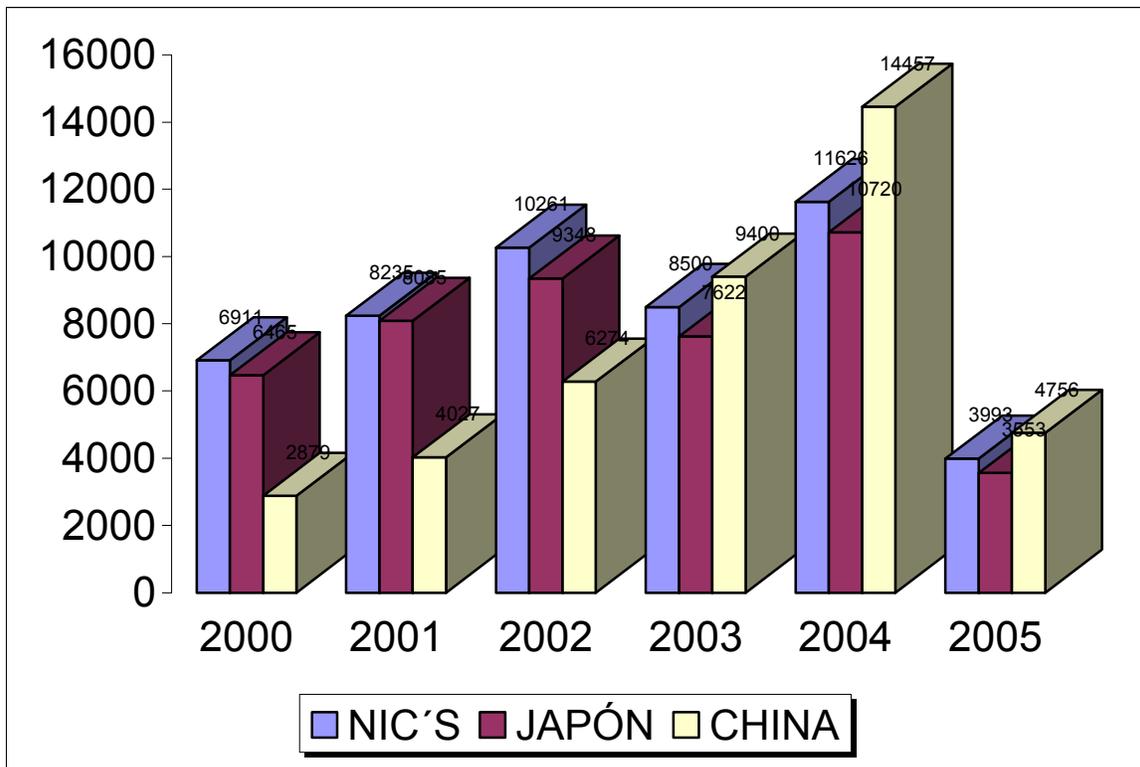
Como se puede observar, las exportaciones fueron decreciendo a partir de 2000, en productos dirigidos a Japón, mientras que para los NICS, el aumento de las exportaciones aumentaron hasta 2002, tendiendo a disminuir durante 2003-2004, mientras con China, el efecto de un incremento discreto pero constante.

Las importaciones mexicanas durante el mismo periodo reflejaron lo siguiente:

Tabla 8: Las importaciones mexicanas asiáticas durante el periodo 2000-2005 (mmd)						
País	2000	2001	2002	2003	2004	2005
NIC'S	6,911	8,235	10,261	8,500	11626	3,993
JAPÓN	6,465	8,085	9,348	7,622	10720	3,553
CHINA	2,879	4,027	6,274	9,400	14,457	4,756

Fuente: Secretaría de Economía, <http://www.economia.gob.mx/tratadoscomerciales>

**Gráfica 12: Importaciones asiáticas en México (mmd) 2000-2005**



Fuente: Secretaría de Economía, <http://www.economia.gob.mx/tratadoscomerciales>

Las importaciones se han ido incrementando, de manera constate en el mismo lapso, aumentando la brecha existente entre las exportaciones y las importaciones mexicanas que tienen origen en los NICs, Japón y China.

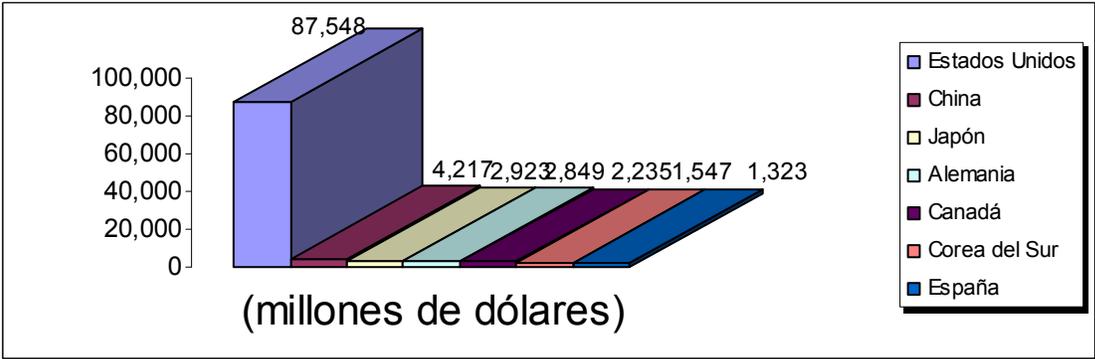
Por otra parte, entre los principales socios comerciales de México se encuentran tres países asiáticos: China, Japón y Corea del Sur; en América, Estados Unidos y Canadá. Todos lo anteriores son miembros del APEC, los cuales participan en el comercio de la siguiente forma<sup>17</sup>:

<b>Tabla 9: Principales socios comerciales de México (importaciones) 2005</b>	
<b>País</b>	<b>Monto (millones de dólares)</b>
Estados Unidos	87,548
China	4,217
Japón	2,923
Alemania	2,849
Canadá	2,235
Corea del Sur	1,547
España	1,323

Fuente: Banco de México, <http://www.worldbank.org>

Como se puede observar, entre de los socios comerciales de mayor importancia de México se encuentran Japón, China y Corea del Sur, por lo que se deben de profundizar los lazos comerciales y el APEC es fundamental para proporcionar el escenario adecuado para profundizar la presencia de México en la Región de Asia-Pacífico.

**Gráfica 13: Principales socios comerciales de México**



<sup>17</sup> LÓPEZ Villafañe. Víctor “Jornadas conmemorativa de los 60 años de la relación México-Canadá” en la UNAM, Noviembre de 2005.

Por otra parte, en materia de Inversiones Extranjeras Directas, México, ha reconocido la importancia de las mismas, para el desarrollo del país, debido a que permiten una mayor mejora de la infraestructura, tecnología para las empresas e inclusive fomenta la creación de empleos.

Por lo anterior, los Planes Nacionales de Desarrollo, buscan establecer las condiciones para la atracción de IED, en complemento a la apertura de la economía mexicana.

Es por esto que México, mediante la firma de tratados de libre comercio, de tal manera que con la firma del TLCAN, se conforma un contexto propicio para que México desarrollara por su posición geográfica y la mano de obra barata médicamente calificada, además que aseguró la entrada al mercado estadounidense con las ventajas inherentes al mismo TLCAN.

Es por esto, que esta permitió vincular a la región asiática con México, lo cual, se reflejó en el volumen de IED proveniente de Asia, a través de APEC a México.

<b>Tabla 10: Inversiones Extranjeras Directas en México 200-2005</b>	
<b>Año</b>	<b>Inv.</b>
<b>2000</b>	13 339 643
<b>2001</b>	22 918 191
<b>2002</b>	10 195 315
<b>2003</b>	6 832 883
<b>2004</b>	7 474 107

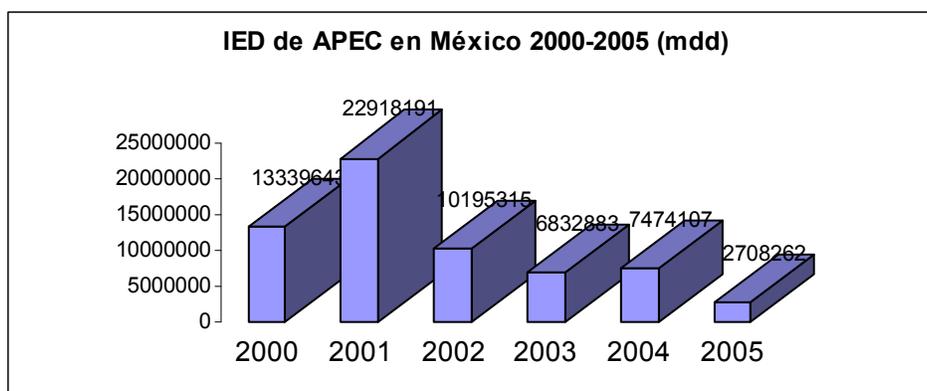
Para el 

2005
------

 siguiente periodo, 2000-2005, las IED tuvieron el siguiente comportamiento:

Fuente: Secretaría de Economía, <http://www.economia.gob.mx/tratadoscomerciales>

**Gráfica 14: IED de APEC en México 2000-2004 (mmd)**



Fuente: Secretaría de Economía, <http://www.economia.gob.mx/tratadoscomerciales>

### **2.3 El cumplimiento del Plan de Acción Individual de México, como parte de la Agenda de Acción de Osaka**

México ha participado de manera activa en este mecanismo, sin embargo es necesario determinar cuál ha sido el resultado participación de México. A partir de su ingreso, México ha participado en las diferentes reuniones APEC, reflejado en su activismo a favor de la búsqueda de liberalizar la economía mundial, de tal

manera que los aspectos de liberalización comercial coinciden con lo establecido por la OMC, con lo que la asimilación de lo establecido por APEC no es diferente, siendo la liberalización el comercial pilar fundamental para el desarrollo de los países que conforman el sistema económico internacional.

Entre los compromisos adquiridos, México se comprometió a través de su plan de acción individual en 1999 en APEC, en las siguientes áreas<sup>18</sup>:

- Disminución de aranceles
- Eliminación de barreras no arancelarias
- Promoción de servicios
- Promoción de Inversiones
- Homologar los procedimientos aduaneros
- Promover Derechos aduaneros
- Respetar Políticas de competencia
- Promover las compras de Gobierno
- Eliminación de restricciones
- Establecer Reglas de origen
- Dar solución a las controversias comerciales
- Movilidad de las personas de negocios

Dentro de las acciones individuales dirigidas al comercio exterior, en materia de aranceles, México incluyó lo siguiente:

- Todas las partidas arancelarias están incluidas en la OMC, como propuestas para hacer más rápido y libre el comercio.
- El arancel promedio ponderado fue 2.51%

---

<sup>18</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, Opt Cit, pag 54.

- La política económica busca ser fortalecida mediante el acceso a insumos competitivos
- Aplicaciones de reducciones unilaterales de aranceles en ciertos productos químicos farmacéuticos y bienes de capital
- México ha aplicado reducciones arancelarias para insumos y maquinarias producidas en el APEC, las cuales fueron establecidas en noviembre 2000.

Por otra parte ha buscado la eliminación de barreras no arancelarias, de acuerdo con los compromisos de la OMC, asimismo, se busca publicar las medidas no arancelarias a un mismo nivel arancelario<sup>19</sup>.

En materia de servicios, México ha establecido<sup>20</sup>:

- Mejorar la oferta en servicios financieros en el contexto del Acuerdo General de Comercio en Servicios (GAT por sus siglas en inglés).
- México presentó su lista de compromisos de telecomunicaciones básicas y servicios financieros.

Con lo anterior, México, podrá participar en áreas que las que se tiene gran experiencia como las telecomunicaciones, así como, diseñar estrategias que permitan modernizar, fortalecer y optimizar los servicios financieros, con base en las reglas del GAT.

Respecto a inversiones<sup>21</sup>:

- Se buscó dar certidumbre y seguridad legal mediante un marco legal independiente y complementario (LIE y sus nuevos reglamentos) para todos

---

<sup>19</sup> Organización Mundial de Comercio, "Facilitación de Comercio", USA, [www.wtc.org](http://www.wtc.org).

<sup>20</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores Opt Cit,

<sup>21</sup> Ibidem

los sectores y actividades mexicanas que regulan y apoyan a los diversos sectores o actividades.

- México tiene un régimen de inversión muy abierto: 606 de 704 actividades contenidas en el Catálogo de Actividades Económicas están abiertas a la IED, es decir el 86% de las actividades que conforman el APEC.
- México ha aplicado medidas para liberalizar la inversión en puertos, transportes, distribución y almacenamiento de gas natural.
- México eliminó el límite de 49% de la IED en la manufactura y montaje de autopartes, equipo y accesorios.
- México aumentó gradualmente la participación de la IED en el transporte internacional (pasajeros, turismo y carga): de 49% a 51% en 2001 y al 100% en 2004.

En lo referente a los procedimientos de comercio exterior, México participa de la siguiente manera:

- Establecimiento de Procedimientos legales detallados y transparentes para los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo.
- Publicación del Programa Nacional de Reconocimiento de Normalización 1997, 1998 y 1999 que incluye los sectores y productos sujetos a una normalización durante el año.
- Aplicación de las recomendaciones del APEC de estudios de transparencia, con la finalidad de facilitar el acceso a la información correspondiente a la economía mexicana.

En cuanto a los procedimientos aduaneros<sup>22</sup>:

Promover el Sistema Aduanero Automatizado Integral (SAAI) funcional para el procesamiento de datos aduaneros electrónicos y el intercambio de información.

Respecto al despacho de aduana, México ha aplicado un nuevo sistema de selección automatizado para liberar mercancía, con la finalidad de disminuir el tiempo para el visto bueno.

Adopción de directivas anticipadas, procedimientos de importación temporal y disposiciones de recursos.

Se han hecho enmiendas a la Ley de Aduanas, a los reglamentos y a los procedimientos aduanales relativos a la importación temporal, con el fin de incorporar los principios de la Convención de la ATA.

Establecimiento de una nueva área para manejar los problemas de integridad, difundir la cultura de la integridad entre los funcionarios de aduana y proporcionar una norma con el fin de evaluar el comportamiento y la eficiencia de estos funcionarios. En una segunda fase, el establecimiento de un Código de Ética para los funcionarios de Aduana.

Asimismo, la eliminación de restricciones en sectores importantes de la economía con inclusión de: ferrocarriles, puertos, satélites, instituciones financieras, gas natural, aviación civil entre otros.

---

<sup>22</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores Opt Cit 54,

- Publicación y actualización en Internet de un inventario de todas las formalidades de negocios federales.
- Estudio y eliminación de restricciones en las formalidades de negocios en 11 de 12 Secretarías federales que imponen estas formalidades.
- Estudios sistemáticos y reforma reguladora preventiva de todas las propuestas legislativas y administrativas nuevas desde 1996.
- Cooperación del gobierno federal y asistencias técnica a los gobiernos estatales y locales en la planeación y aplicación de sus programas de reforma reguladora respectivos.

#### Reglas de Origen<sup>23</sup>:

- Participación activa de México en el programa de unificación de reglas de origen no preferenciales realizada por al OMC y la Organización Mundial de Aduanas.
- Con la participación de México en APEC, se enmendaron reglas de origen preferenciales y no preferenciales con el fin de reflejar los cambios en el Sistema Unificado.

Finalmente, Solución de Controversias, por lo que México apoya el uso del Convenio para la Solución de las Controversias de la OMC como el mejor medio de solucionar las controversias comerciales internacionales. De tal manera que pueda resolver de manera más justa y transparencia los posibles diferendos entre los países, de tal manera que fomente el comercio.

---

<sup>23</sup>, Secretaría de Relaciones Exteriores, Opt Cit Pág 54

Aunque en la Agenda de Acción de Osaka, se le dio continuidad en Bogor y en Manila, los acontecimientos en el contexto regional, crearon las bases para la cooperación económica en el APEC.

En el caso de México, se puede considerar que las estrategias empleadas por la parte mexicana, ha sido suficiente para cumplir con lo propuesto dentro del mecanismo de APEC, para complementar los objetivos de la OAP. Cabe señalar, que lo establecido en este mecanismo, forman parte de las normas económicas de la OMC.

Como se puede observar, todos los anteriores presidentes de México, han tenido, de acuerdo a las circunstancias del país, una política económica dirigida a la promoción y desarrollo de la economía nacional, siempre en busca de la modernización de México, con base en el comercio exterior.

Resalta además, que aunque se ha dado una continuidad de la apertura económica de México, dentro de los planes de desarrollo nacionales, dirigido a consolidar y diversificar las relaciones económicas de nuestro país, sin embargo, la dependencia con nuestro vecino del norte no ha cambiado. Por otra parte, se ha buscado la complementación comercial con la Unión Europea, el segundo mercado del mundo, en el cual se han obtenido algunas ventajas comerciales, sin embargo no se ha aprovechado el acceso a los 25 países que conforma la UE.

Finalmente, en la región de Asia-Pacífico busca consolidar su importancia en la economía internacional, esto debido a la influencia china y japonesa, por otra parte, la importancia de estos países para el comercio internacional, se por lo que es necesario establecer estrategias, dirigidas a consolidar la presencia de México, a largo mediano y corto plazo.

Además, considerar que aunque las propuestas del APEC, son voluntarias, México, no debe olvidar que debe aprovechar esta flexibilidad para crear vínculos con mayor apertura a la región de Asia-Pacífico, de tal manera que responda a los intereses de México, evitando así los obstáculos culturales, políticos y económicos de la misma región.

## **2.4 Prospectiva de la participación de México en el Mecanismo de Cooperación Económica de Asia-Pacífico.**

De acuerdo con el crecimiento del comercio a nivel internacional, la conformación de bloques y el aumento de la interdependencia comercial entre estos, se instauró un nuevo contexto que permitió el desarrollo económico de los países en el sistema económico mundial, con base en el fomento de las exportaciones.

Entre las acciones que ha emprendido México en este nuevo escenario, se encuentra la conformación de una política dirigida a la apertura comercial y la atracción de Inversiones Extranjeras Directas.

En esta estrategia, sobresale la firma de los tratados de libre comercio, como base de la relación comercial con otras regiones. Asimismo, mediante su participación en diferentes foros económicos de la zona con la finalidad de promover un comercio libre y justo.

Entre estos foros, el Mecanismo de Cooperación Económica de Asia-Pacífico se destaca por las características políticas y por un impresionante crecimiento económico en años recientes en Asia-Pacífico, así como de la prospectiva de desarrollo que se tiene de la región a mediano plazo.

Los lineamientos más importantes en APEC son: la cooperación económica, técnica y científica, la facilitación y liberalización de comercio e inversiones, entre otros temas, orientados al fomento comercio regional e interregional.

México formó parte de la Agenda de Acción de Osaka, donde se compromete a fomentar las políticas para la Facilitación y Liberalización de Comercio y las Inversiones. A partir de la firma de esta agenda, se puede plantear una estrategia

que permita diversificar de manera apropiada los vínculos comerciales de México en la región Asia-Pacífico

El proceso de facilitación de comercio e inversiones, representa para México una oportunidad para modernizar la estructura comercial y la infraestructura, a través de homologar y armonizar los requisitos, procedimientos con la finalidad de hacer más ágil el comercio exterior con aquellos países que tienen diferentes características a nuestro país.

Para complementar lo anterior, es necesario que México dentro de su política interna otorgue mayor prioridad a la región de Asia-Pacífico, teniendo como punto de apoyo del APEC, de tal manera que en este mecanismo, se consoliden los vínculos con la región del sudeste asiático y con las demás áreas que la conforman.

También es prioritario replantear la presencia de México en la zona de Asia-Pacífico, ya que el APEC no cuenta con una estructura institucional en la zona, se necesita de tener una representación más directa, de manera que complemente a los grupos de trabajo mexicanos en las distintas áreas de este mecanismo.

Es preciso, además, establecer una oficina denominada Enlace México-APEC, de manera permanente, conformada por miembros tanto de la Secretaría de Economía (SE), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el Banco de Comercio Exterior (BANCOMEXT) y aquellas dependencias que tienen intereses o relación con los programas que existen en APEC, como pueden ser la SEMARNAT, SAGARPA o la Secretaría de Comunicaciones y Transportes entre otros.

Esta oficina de Enlace México-APEC, estaría ubicada en Singapur, por su ubicación geográfica, lo que permitiría mantener una relación más estrecha con la región y un acceso con mayor facilidad a la región.

Entre las funciones que esta oficina tendría, podemos destacar las siguientes:

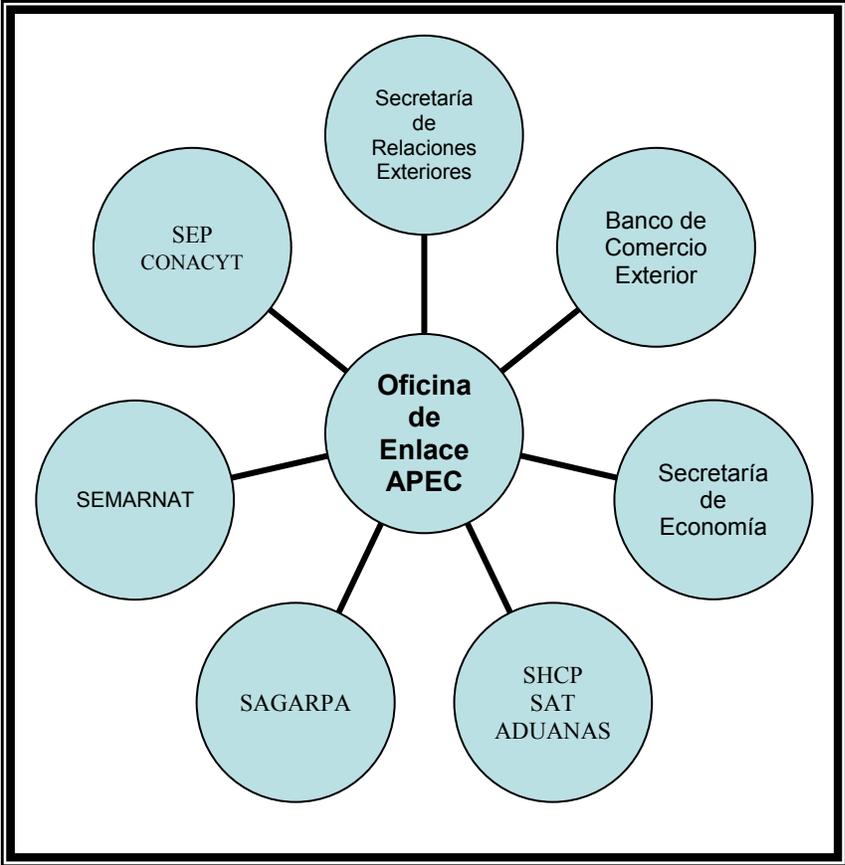
Objetivos	Características
<b>Impulsar los productos mexicanos en la zona asiática.</b>	Resalta que el mercado de APEC esta conformado por casi el 40% de la población mundial.
<b>Conformar grupos de trabajo dentro de APEC especializados.</b>	La conformación de una agenda común, que abarque la variedad de temas existentes entre ellos, los políticos, los sociales, los ambientales, etc.
<b>Las negociaciones que forman parte de APEC.</b>	Dar continuidad a las negociaciones en las que interviene México, sin importar los cambios políticos que ocurran en México.
<b>Evaluación del desempeño de México en APEC</b>	Evaluar los avances en los programas donde participa México dentro de APEC.
<b>Cumplimiento de los principios de APEC</b>	Buscar cumplir con los principios de transparencia gubernamental, simplificación de los procedimientos aduaneros, armonización del comercio, desarrollo de infraestructura entre otros, esto permitiría crear el contexto adecuado entre ambas regiones, para desarrollar una relación económica a largo plazo.

<b>Objetivos</b>	<b>Características</b>
<b>Efectuar foros regionales</b>	En estos foros los empresarios puedan intercambiar experiencias y tener un acercamiento con su contraparte asiática. Actualmente, Bancomext, en conjunto con la SRE y SE, participan en la creación de estos foros.
<b>Atracción de Inversionistas</b>	Dar asesoría y apoyo a posibles inversionistas de Asia-Pacífico que puedan incursionar en México.
<b>Cooperación Académica</b>	Impulsar la presencia del sector académico en la región, de tal manera que permita conocer las diferentes culturas de negocios existentes en la región, lo cual beneficiaría a las empresas que estén interesadas en incursionar en la región.

Esta oficina no absorbería las funciones de las embajadas, consulados o demás representaciones mexicanas en la zona, sino estaría orientada a reforzarlas, a través de la unificación de los conocimientos interdisciplinarios de las diferentes dependencias gubernamentales con la finalidad de obtener mayores oportunidades para México.

La conformación de la oficina, propuesta sería la siguiente:

**Organigrama de la  
Oficina Enlace de APEC**



La división de funciones dentro de esta oficina, será de acuerdo con los temas y prioridades del mecanismo de México, siempre con base en los principios planteados dentro del plan nacional de desarrollo nacional.

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), se encargará del análisis de la política regional, determinando los posibles conflictos en la zona y sus consecuencias para nuestro país. Por lo que el desarrollo de una diplomacia mexicana dentro de APEC activa es necesaria, de tal manera que se avoque a la búsqueda de consensos y la generación de un ambiente propicio para el

desarrollo de temas como la cooperación técnica-científica, educativa, económica, incluyendo otros asuntos como resolución de controversias, derechos de autor, entre otros.

Lo anterior, permitirá consolidar la posición de México en la región de Asia-Pacífico y con esto desarrollar un dialogo que nos pueda beneficiar en otros foros multilaterales.

La representación de la Secretaría de Economía (SE), se encargara de analizar los aspectos relacionados con el fomento de comercio y la atracción de IED con base en lo establecido en APEC, desde la Agenda de Acción de Osaka hasta la actualidad, así como coordinar los esfuerzos en conjunto con las diferentes dependencias gubernamentales relacionadas al desarrollo de infraestructura de los trasportes aéreos y terrestres a nivel interno e internacional, incluyendo las aduanas.

Asimismo, la SE, dará continuidad a difundir las características económicas, productos y áreas productivas de México, mediante la página electrónica de Internet de APEC, con la finalidad de que estén disponibles y actualizados para quien los solicite.

Por otra parte, BANCOMEXT, la SRE y el sector educativo continuarán con la creación de foros empresariales para estrechar la cooperación del sector empresarial con las economías miembros de APEC. Por otra parte, se buscará apoyar a las PYMES, para la creación de proyectos de coinversiones o *Joint Adventure* para que se obtengan mayores oportunidades de éxito de estos proyectos para ambas regiones con base en la experiencia adquirida sobre la cultura de negociación de la región asiática. A través de los intercambios académicos se promoverá un mayor entendimiento de la zona y permitirá un mayor intercambio cultural y técnico-científico.

El conjunto de estas acciones deberán estar orientadas al apoyo de los empresarios tanto de las grandes empresas como de las micro, pequeñas y medianas empresas, asimismo, trabajar en conjunto de cada una de las cámaras de comercio existente en el país, para conocer sus necesidades y determinar los productos que tienen mayores para incursionar exitosamente en el mercado asiático.

Por otro lado, se deben negociar los tratados bilaterales o multilaterales que considere convenientes, para mejorar el actual comercio y de inversiones, entre México y las Economías Miembros de APEC, sin que esto represente una apertura completa e indiscriminada, sino que responda al cumplimiento de los objetivos planteados dentro de la estrategia diseñada por la oficina de Enlace México-APEC.

Lo anterior, permitiría tener un conocimiento más amplio de la zona y sus acontecimientos, con lo que se crea la oportunidad perfecta de tener un *cabiledeo* para negociar los acuerdos económicos que para los sectores productivos mexicanos a la zona con mayores ventajas comerciales.

Esto nos conduciría a un equilibrio comercial de México en área de Asia-Pacífico, que permitiría consolidar e inclusive duplicar o triplicar el actual comercio que tenemos con la zona del APEC. Además fomentar una relación más profunda con la región que brindará la oportunidad de profundizar en otros temas de diferente índole.

Por otra parte, dentro de las acciones que ha impulsado México en este mecanismo, para incrementar el comercio con la zona ha utilizado el modelo de liberalización económica con las economías del APEC.

Con base en esto, México constituyó un plan acción individual, como parte de su participación como miembro del APEC. Este plan establece los compromisos mexicanos para beneficiar el comercio birregional. Sin embargo, estos esfuerzos se deben basar en las políticas de facilitación de comercio e inversiones con la finalidad de crear vínculos comerciales y aumentar la diversidad de productos con estos nuevos mercados.

Las políticas de facilitación permitirán incrementar gradualmente los intercambios de bienes y servicios con la zona, con base en la correcta aplicación de las propuestas para cumplir con estas políticas, orientadas a la simplificación y homologación de los procedimientos de tal manera que se genere un mayor entendimiento entre dos zonas diferentes y con una gran brecha cultural.

Dentro de este proceso, se deben complementar, los aspectos de liberalización y facilitación comercial y de inversiones, con la aplicación de una infraestructura que vaya de acuerdo con el comercio existente en la zona, de tal manera que no existan impedimentos físicos al comercio exterior y a las inversiones existentes.

Facilitar el comercio promueve, también, la necesidad de modernizar los procesos tecnológicos que intervienen en el comercio exterior, como es el caso de las aduanas, donde la automatización de sus procesos permite hacer más rápidos la revisión de mercancías, el despacho aduanal y la recaudación de impuestos, permitiendo con esto aumentar el flujo comercial y hacerlo más eficiente y reduciendo costos innecesarios para las exportaciones de otros países.

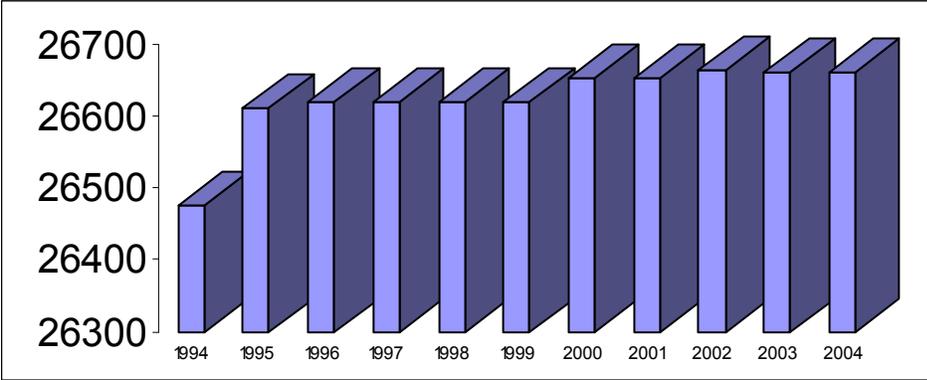
Asimismo, requiere una mayor inversión en materia de desarrollo de estructuras portuarias, de acuerdo a los cambios a nivel internacional, en materia de transportes marítimos, considerando que el volumen de comercio más grande del mundo se mueve por esta vía.

Por lo anterior, se deben desarrollar los puertos existentes, tal manera que sean más competitivos, como ejemplo existe el Puerto de Veracruz, así como Manzanillo y el de mayor potencial, Lázaro Cárdenas en Michoacán.

Es necesario, también, replantear la utilidad del ferrocarril, ya que si se considera la amplitud del comercio internacional mexicano, permitiría mantener un transporte multimodal, adecuado a las exigencias del país y a su situación geopolítica y de mercancías que se pueden mover por este medio.

Sin embargo, en 1994 existían 26 447 km, aumentando a 26 662 km de vías férreas en 2004, lo cual representa un crecimiento de 215 km de líneas férreas, lo cual no es acorde para un país con la superficie de México, con lo que se inhibe el uso óptimo de este medio de transporte.

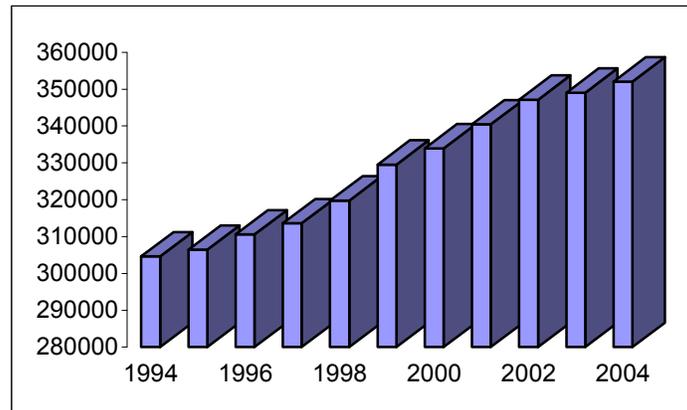
**Gráfica 15: Total de vías férreas en México 1994-2004**



Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Trasportes <http://www.sct.gob.mx>

Por otra parte, el sistema carretero, en cuanto a infraestructura se refiere, ha aumentado de 304 592 km en 1994 a 352 072 km en 2004, superando con creces los 26 662 km existentes del sistema ferrocarrilero.

**Gráfica 16: Longitud de carreteras 1994-2004**



Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes <http://www.sct.gob.mx>

Otro aspecto importante relacionado con el comercio, es la condición de las aduanas, esto debido a la corrupción existente en la burocracia que impide un flujo rápido del comercio y fomenta el contrabando de mercancías.

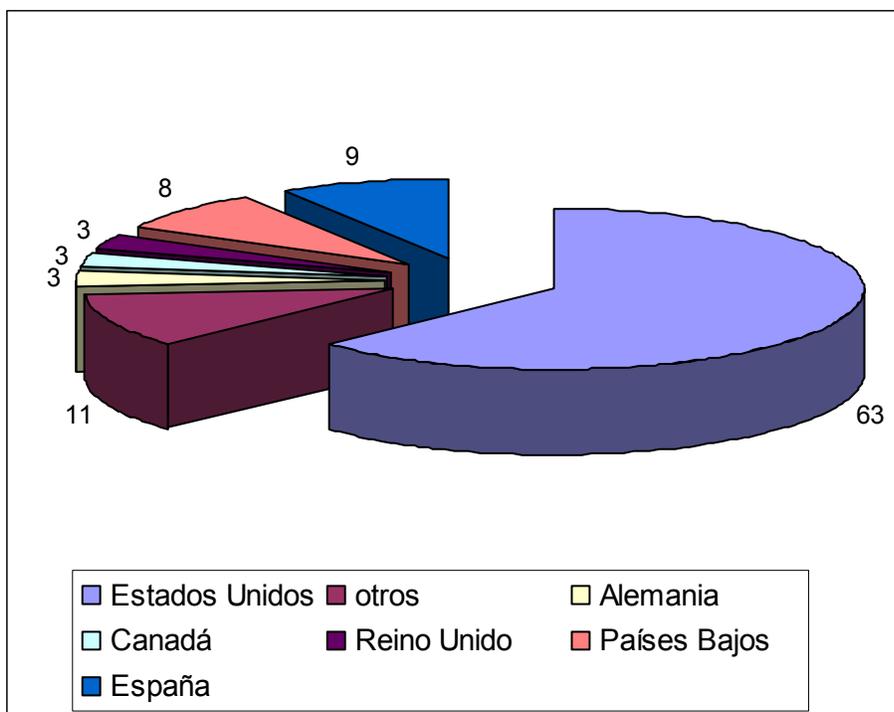
Por lo anterior, se debe combatir estos problemas en las aduanas interiores y fronteras con base en el principio de transparencia, de tal manera que permita a los empresarios extranjeros interesados en exportar a México, tanto de la zona asiática como del resto del mundo, conocer los procedimientos internos.

Los beneficios de una actualización en materia aduanal, conduciría a ampliar las ventajas en las aduanas, enfocados a los puentes y cruces de mercancías, bienes, servicios y personas en las fronteras, donde la tecnología juega un papel preponderante, ya que facilitará el flujo de bienes y servicios, por lo que conformación de aduanas inteligentes representa una oportunidad de responder a estas exigencias.

Se requiere, además, un marco jurídico que fomente un escenario para la formulación de políticas y proyectos para que el sector privado busque incursionar en los mercados asiáticos. Asimismo, se debe buscar una completa transparencia tanto en procedimientos para la creación de empresas, exportación, importación, en productos disponibles y sobre todo en los aspectos económicos de cada país.

Los factores mencionados anteriormente, son los que determinan la entrada de las IED en nuestro país. Por lo que es necesario analizar origen de las mismas, en la actualidad:

**Gráfica 17: IED acumulada de los principales países de origen 1994-2005**



Fuente: Secretaría de Economía, Revista de Comercio Exterior, 2006, No. 3

Tabla 11: Origen de la IED acumulada 2004-2005	
País	%
Estados Unidos	63
Canadá	3
España	9
Otros	11
Reino Unido	3
Alemania	3
Países Bajos	8

Fuente: Secretaría de Economía, Revista de Comercio Exterior, 2006, No. 3

La anterior gráfica refleja, que existe aún una dependencia de la IED proveniente de Estados Unidos en un 63% del total que ingresa al país. Destacando, además, la falta de la presencia de la región asiática y del pacífico, una zona de gran importancia, sobre todo cuando Hong Kong y Japón se encuentran entre los diez principales países exportadores de IED en el mundo.

Además, que en la lista de los principales países receptores de IED, se encuentran China, Australia, Hong Kong y del hemisferio Americano Brasil y Estados Unidos, excluyendo a México de esta lista, reflejando con esto la necesidad de atracción de IED.

Sin embargo, con el éxito de la participación de México en APEC, mediante la aplicación de las políticas de facilitación y liberalización de Comercio e Inversiones, permitirá la vinculación y fomentar los intereses en nuestro país para la región de Asia-Pacífico en la búsqueda de mayor competitividad y ser más atractivo a las IED de la región de Asia-Pacífico y de otros países que busquen mejores ambientes y entornos para las inversiones.

El otro aspecto a considera, es la consolidación de los lazos económicos entre ambas regiones, a través de APEC, es la utilización del comercio como herramienta de desarrollo y vinculación, profundizando la interdependencia de los países.

El comercio existente entre ambas zonas tiene un potencial de crecimiento, sin embargo, para México la penetración comercial en Asia-Pacífico ha tenido diferentes dificultades, entre ellas, la cultura de negocios, el idioma, etc.

Tomando en cuenta los principales países con los que México tiene una relación comercial en el área de Asia-Pacífico (China, los NIC's y Japón) las exportaciones durante 1994-1999 han sido las siguientes:

**Tabla 12**

**Total de Exportaciones mdd**

Total 1994-1999	Promedio 1994-1999
11045.1	1840.85

Mientras que en para 2000-2004 el saldo de exportaciones con los mismos países es el siguiente:

**Tabla 13**

**Total de exportaciones de México Asia**

Total 2000-2004	Promedio 2000-2004
8,944	1,788

Cabe resaltar que en promedio de las exportaciones cae durante el gobierno de Vicente Fox, esto debido a que en 2001 y 2002, con motivo de los atentados terroristas provocaron que cayeran las exportaciones mexicanas hacia la región. Sin embargo en las Importaciones, en los mismos países y el total y el promedio de los mismos años, se obtuvo el siguiente resultado:

**Tabla 14**

**Total y Promedio de Importaciones 1994-2004 mdd**

Total 1994-1999	Promedio 1994-1999	Total 2000-2004	Promedio 2000-2004
54,000.90	9,000.15	124,818.30	31,204.58

De lo anterior, se debe resaltar que se duplicaron el total de importaciones durante el periodo del 94-99 al 2000-2004, reflejando la importancia que tiene la zona para México, esto a partir del 98-99, posterior a la crisis asiática y de las acciones que tomó México en torno a su Plan de Acción Individual.

Es por lo anterior que México debe fortalecer su presencia en APEC, para poder consolidar los avances en materia de importaciones y dar un impulso al sector de exportaciones a la región, considerando tanto a los países asiáticos, como a los pertenecientes al Pacífico.

Esto a través de las políticas de facilitación y liberalización de Comercio e Inversiones, mediante la liberalización completa en 2010, con lo que se podría duplicar las importaciones actuales, con la zona que conforma APEC llegando a los 250, 000 mdd, mientras que para 2020, cuando se cumplan las metas de Bogor, para una completa liberalización se puede hasta triplicar con alrededor de 500,000 mdd o incluso cuadruplicar las mismas.

Mientras que para las exportaciones, dependiendo de las acciones del gobierno de México, se podrán en el triplicarse a cerca de 30, 000 mdd o en el mejor escenario a 50, 000 en 2020.

Lo anterior pondría a México bajo una invasión completa de nuestro mercado nacional, de productos de aquella región, lo cual representa un riesgo, en medida que nuestro gobierno, no adecue la estructura para soportar tal competencia.

Es por esto, que México, debe adoptar las medidas para facilitar el comercio, en ambas direcciones, con base en una visión prospectiva a mediano y largo plazo, desarrollando las acciones gubernamentales para cubrir las deficiencias existentes a corto plazo y creando los vínculos necesarios para preparar a los

empresarios de nuestro país para incursionar el mercado de las economías de APEC.

Asimismo, necesario reconocer que el hecho referente al papel de las fronteras ha ido evolucionado de tal manera que se han vuelto referente para a la división geográfica de los países, pero que en materia de comercio, han restado importancia ante las nuevas tecnologías.

Por lo anterior, México tendrá que adoptar una posición correcta, en el proceso de integración regional de APEC, en cualquiera de las dos propuestas: la Comunidad del Pacífico o un Tratado de Libre Comercio de Asia-Pacífico.

El proceso de integración en APEC, no puede ser ajena a la posición mexicana, aunque la integración regional orientada a una comunidad enfrenta grandes obstáculos, debido a las diferencias, de la flexibilidad del mecanismo de APEC, la falta de una institución que regule el mismo proceso de integración.

Sin embargo, México tendría mayores oportunidades de competir, en caso de que se firme un Tratado de Libre Comercio del Pacífico, debido a la experiencia mexicana en esta materia, ya que se tiene firmado un TLC con Japón y uno con China en negociación.

Este TLC del Pacífico, permitirá consolidar los vínculos con las regiones emergentes del área como Corea del Sur, Hong Kong, Taiwán y Singapur e iniciar una relación comercial con otras.

Finalmente, México debería entender que participar en la interdependencia existente en las relaciones económicas internacionales, nos obliga a olvidar las limitaciones geográficas, mediante la utilización de las tecnologías de la información, las comunicaciones y transportes, teniendo como base el desarrollo

interno, la infraestructura, las reformas laborales, energéticas y educativas que el país requiere. Tomando en cuenta la velocidad con la que gira el mundo, esperar aún más para iniciar los cambios necesarios sería tarde.

## **CAPÍTULO 3**

### **EL CONTEXTO INTERNACIONAL DEL PROCESO DE FACILITACIÓN DEL COMERCIO**

#### **3.1 El proceso de liberalización del comercio**

Después de la Guerra Fría, el incremento de la dinámica comercial y su importancia para el desarrollo de cada país creó la necesidad de implementar políticas para impulsar sus economías, en un primer término, y para proteger sus economías internas, por lo que los países instauraron un proteccionismo en diferentes niveles para evitar que sus mercados internos tuvieran competidores extranjeros.

Por lo anterior, cada país adoptó las políticas internas necesarias para la defensa de su economía nacional, debido a la generalización de este proteccionismo se dificultó el movimiento de bienes y servicios a través de las fronteras. Para combatir este fenómeno, la creación de la Organización Mundial de Comercio (OMC) instauró políticas y principios para fomentar un mejor intercambio comercial entre países; un ejemplo de esto, es la búsqueda de eliminación de la Cláusula de Nación Más Favorecida. Por otra parte, la creación de bloques económicos buscó establecer Áreas de Libre Comercio con la intención de hacer más fluido el comercio en estas zonas demarcadas con la finalidad de buscar el crecimiento de los países desarrollados y en vías de desarrollo.

En este periodo, la mayoría de los países implantaron las políticas liberales sobre comercio con el objetivo de promover el desarrollo económico, tal es el caso de países como Corea del Sur, las RAE Taiwán y Hong Kong, Brasil, entre otros.

Los países establecieron diferentes políticas comerciales con la intención de promover sus economías con la finalidad de aumentar su competitividad con base

en las exportaciones e inversiones<sup>1</sup> en diferentes ámbitos, lo que ha impulsado a las economías desarrolladas. De la misma forma ocurrió con los países en vías de desarrollo que aprovechando la coyuntura internacional, crearon políticas para favorecer las manufacturas<sup>2</sup>.

A partir de que el mundo entró en un proceso de globalización, caracterizado por la interacción económica de los países, la velocidad de innovación tecnológica y la dinámica comercial, el fortalecimiento de la OMC permitió establecer un marco jurídico para regular este fenómeno y promoverlo, disminuir los obstáculos al comercio internacional y eliminar las restricciones arancelarias que inhiben el mismo.

La OMC, tiene dentro de sus funciones fomentar las políticas adecuadas para el ordenamiento jurídico del comercio, incluyendo los temas controversiales entre los diferentes países; por esto, la OMC funge como un escenario de negociación, sobre todo por temas como son los subsidios agrícolas, derechos de autor, entre otros<sup>3</sup>.

Una de las políticas con mayor impulso, por parte de esta institución, es la concerniente a la facilitación del comercio<sup>4</sup>, un concepto de amplio espectro de ideas, términos y principios para fortalecer y regular el sistema económico internacional.

Para la instrumentación de este término, se consideró por parte de la OMC, el tamaño del comercio e inversiones actuales, así como determinar el número de actores que participan en el proceso y las experiencias existentes (la Unión

---

<sup>1</sup> KRUGMAN Paul, "Economía Internacional Teoría y Política", Edit, MC Graw Hill, México, 1995, Pag. 277.

<sup>2</sup> Ibidem. Pag. 310

<sup>3</sup> Ibidem Pag 311

<sup>4</sup>Ibidem.

Europea o el Tratado de Libre Comercio de América del Norte). Con esto, se comenzó a definir la facilitación del comercio e inversiones como las políticas o acciones intencionadas de manera multilateral o unilateral dedicadas a eliminar los aranceles, disminuir los procedimientos que dificultan el tránsito de bienes y servicios que afectan los intercambios y movimientos económicos internacionales, así como el movimiento de capital e inclusive de personas<sup>5</sup>.

Como se puede observar, el concepto de facilitación de comercio implica considerar diferentes aspectos como los procedimientos aduaneros, disminución de aranceles, reglas de origen, estándares de calidad, reglas de transporte, medidas fitosanitarias etc. Por esto, la facilitación del comercio es una política indispensable para fortalecer el comercio exterior de cualquier país.

En la actualidad, las reglas mencionadas sobre el comercio exterior están determinadas individualmente por cada país, de acuerdo con sus intereses nacionales o internacionales con lo cual se dificultan los intercambios comerciales. Con la creación de estas normas, a través de diferentes aranceles o medidas no arancelarias que tienen como objetivo impedir la entrada a los productos que afecten a determinadas áreas o sectores industriales, sensibles por ser parte de la base para el desarrollo económico nacional, evitando con esto, la pérdida en diferentes ámbitos como pueden ser la competitividad o los mercados.

Es por lo anterior, que la OMC tuvo que determinar cuáles eran los temas económicos que deben impulsarse, por lo cual, consultó a los diferentes organismos internacionales que intervienen en el comercio internacional, entre los que se encuentra: la Organización Mundial de Aduanas (OMA), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD por sus siglas en inglés), entre

---

<sup>5</sup> CEPAL "Facilitación de Comercio: un concepto urgente para un tema recurrente" División de Comercio Internacional, 2001, Pág. 7.

otros, con la finalidad de establecer diferentes propuestas para fomentar o complementar la facilitación comercial<sup>6</sup>.

Considerando lo expuesto, la Organización de Naciones Unidas (ONU), a través de la UNCTAD y en conjunto con la OMC trabajaron para la creación de algunas recomendaciones en materia de facilitación del comercio<sup>7</sup> en los siguientes ámbitos:

- Disposiciones generales para facilitar el comercio
- Procedimientos y controles oficiales
- Transporte y equipo de transporte
- Transporte de pasajeros
- Manipulación de mercancías peligrosas y sustancias dañinas
- Métodos de pago
- Uso de la tecnología de información y comunicación
- Prácticas comerciales
- Aplicación de normas internacionales
- Aspectos jurídicos de la facilitación del comercio.

En el primer punto se establecen las diferentes recomendaciones para temas respecto al comercio internacional, al cobro de fianza y obligaciones contraídas entre exportadores e importadores y la capacidad de pago, con las cuales deben ser una sola entrega, la creación de infraestructura necesaria para atender a los pasajeros, tripulación y equipaje, la creación de organismos nacionales de facilitación de comercio donde trabajen en conjunto el sector privado y el sector público, recomendaciones respecto a los procedimientos para la detección de

---

<sup>6</sup> Ibidem. Pag. 11.

<sup>7</sup> UNCTAD "Compendio de Recomendaciones sobre Facilitación del Comercio", Naciones Unidas, Pag. 19.

estupefacientes, evitar diferentes inspecciones que no son de carácter obligatorio y la simplificación máxima en lo referente a los procedimientos aduaneros<sup>8</sup>.

Asimismo, se ha establecido la creación diferentes acuerdos respecto a Normas de Origen (Las Normas de Origen, es el certificado para producto construido, ensamblado, creado o producido en un 80% o en su totalidad en el país el país de origen será considerado para los benéficos de un tratados o acuerdo entre los o más países.), Obstáculos Técnicos, sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Administración de Aduanas y otros organismos reguladores.

Lo anterior, es parte de las políticas que ha promovido la OMC con la intención de homologar su uso en los diferentes ámbitos de comercio y en los diferentes países que conforman el sistema internacional, reconociendo la importancia de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMEs) y la necesidad de apoyarlas con la simplificación de procedimientos para permitirles llevar sus productos a nuevos mercados de manera competitiva y en igualdad de circunstancias<sup>9</sup>.

De igual forma, con la creación de bloques económicos regionales se busca establecer una normatividad común que permita agilizar el flujo de mercancías o personas a través de un determinado territorio y con otros países exteriores mantener una política igualmente común, pero sin los beneficios relacionados a la integración regional.

Un ejemplo de lo anterior, es el proceso económico más avanzado de integración regional es la Unión Europea que ha tomando como base la inclusión de políticas económicas y políticas para disminuir las cuestiones de procedimiento y simplificación en temas comerciales y migratorios. Tomando en cuenta el nivel de

---

<sup>8</sup> Ibidem. Pag. 9.

<sup>9</sup> ARGÜELLES Jania "Facilitación y Seguridad: Camino del Comercio Exterior", Aduanas, año 2, Junio, 2003, Pag.11.

integración que ha desarrollado la UE, esta tuvo que considerar los siguientes principios<sup>10</sup>:

- Transparencia en materia de disponibilidad y servicio de la información y de difusión.
- Menor discriminación al comercio.
- Mayor preocupación por la relación en la dimensión del desarrollo y medidas para facilitar el comercio, basada principalmente en la búsqueda de una mayor integración de los países en desarrollo en el sistema internacional de comercio mediante medidas positivas y de creación de capacidades que les permitan hacer las reformas correspondientes con un trato preferencial y diferenciado.

La facilitación del comercio ha desempeñado un papel importante para la evolución de la Unión Europea, ello a través de la creación de políticas comunes, para los países que la conforman y afín al sistema comercial internacional, ya que si se considera el volumen de comercio de esa región que representa el 38.6% del comercio mundial<sup>11</sup>, era necesario poder hacerlo rápido y fluido. El uso de estas políticas ha permitido que los países se integren de manera más sencilla. Esto representa un ejemplo de un comercio sin distorsiones comerciales que permite el aprovechamiento de las diferencias económicas para la distribución de costos mediante la explotación de las ventajas existentes en los países, de tal manera que se fomenta aún más la dinámica comercial promoviendo las importaciones y las exportaciones de aquellos productos con mayor grado de competitividad<sup>12</sup>.

Por otro lado, en el caso de América del Norte, el desarrollo ha sido diferente debido a que se ha establecido un contacto diferente con respecto a la

---

<sup>10</sup> CEPAL Op. Cit. Pag. 32

<sup>11</sup> *World in figures* Op. Cit Pag. 25.

<sup>12</sup> *Asia-Pacific Economic Committee, "Assessing APEC Trade Liberalization and facilitation-1999 update", Tokio, Asia-Pacific Economic Committee.*

implementación de políticas de facilitación comercial, la búsqueda por hacer más dinámico el comercio regional a través de un Tratado de Libre Comercio en América del Norte (NAFTA por sus siglas en inglés), sin embargo, los avances en materia económica han sido amplios y las diferencias de acuerdos, procedimientos comerciales, infraestructura e instituciones representan limitaciones que impiden una mayor integración regional. Como ejemplo de lo anterior, el NAFTA requiere asegurar los procedimientos aduaneros y la obligación para los importadores y exportadores la obligación de cumplir con los requisitos solicitados por cada uno de los países que integran el tratado<sup>13</sup>.

A diferencia de la experiencia europea, en América del Norte, los avances en esta materia son muy limitados y la obligación de tomar en cuenta el contexto internacional después de los ataques terroristas del 11 de septiembre en Estados Unidos (que como la potencia económica que representa) dio como resultado la necesidad de ajustar las políticas del TLCAN y buscar que se homologuen, de tal manera que en conjunto con México y Canadá creen las normas adecuadas para fortalecer el comercio interregional. Por lo anterior, la creación de políticas con mayor similitud para establecer una mayor cooperación internacional, ayudando con esto en búsqueda de soluciones para los problemas existentes como son migración, narcotráfico entre otros.

Por su parte, Asia-Pacífico, ha buscado disminuir los conflictos regionales como principio para la integración regional por lo que ha implementado las disposiciones que ha considerado pertinentes, pero, a diferencia de Europa y América de Norte, con sus propios escenarios internos y externos han respetando las características, condiciones e idiosincrasia de cada uno de los países que conforman la región económica. Es por esto que el APEC se considera un regionalismo abierto, con la intención de que cada economía se integre a este mecanismo de acuerdo con sus particularidades, existiendo siempre un compromiso para establecer, adoptar y

---

<sup>13</sup> Ibidem. Pag. 62

aplicar los resultados que propicien el cumplimiento de los objetivos comunes de la zona asiática y del Pacífico<sup>14</sup>.

El APEC considera que la facilitación comercial y de inversiones es un pilar esencial para el crecimiento regional, es por esto, que se ha reconocido el siguiente contexto<sup>15</sup>:

- El contexto en la zona.
- El rápido crecimiento regional e internacional.
- El rápido desarrollo de la tecnología de la información.
- El aumento de acuerdos comerciales bilaterales y regionales
- El intercambio comercial de bienes a nivel mundial.
- El aumento de los costos innecesarios de los procedimientos comerciales.

Es por lo anterior, que para el APEC ha sido una necesidad la simplificación, armonización, estandarización e integración con la finalidad de los reducir la complejidad y los costos que limitan el crecimiento y competitividad de los países, logrando esto, hacer más eficiente el sistema comercial a nivel internacional<sup>16</sup>.

Para el desarrollo de políticas funcionales, es necesario establecer políticas, lineamientos, con base en el compromiso de los integrantes, un plan estratégico, cooperación entre gobiernos y la comunidad de negocios, asimismo, fundamentar objetivos a mediano plazo en asistencia técnica, reforzando la infraestructura existente (que dependerá de la situación interna de cada uno) y que se debe basar en tres pilares confianza, comunicación y transparencia<sup>17</sup>.

---

<sup>14</sup> EHITO Kimura, Gershman "Asia Pacific Economic Cooperation", *Interhemispheric Resource Center and Institute for police studies*, Octubre 1997, [www.zainet.com/infocus](http://www.zainet.com/infocus).

<sup>15</sup> APEC Economic Integration Program "Trade Facilitation Component and Preliminary Findings on Needs Assessment and Capacity Building", Korea, [www.apec.org](http://www.apec.org), 2005.

<sup>16</sup> Ibidem.

<sup>17</sup> Idem.

La facilitación del comercio aplicada al APEC, representa una expansión del Producto Interno Bruto (PIB) regional en US\$75 millones o bien el 0.4% del PIB regional. Sin embargo, de acuerdo con el Comité Económico del APEC, se estima que el potencial de ganancia con la eliminación total de tarifas se agregaría cerca de US\$87 millones de dólares (0.5%) del PIB regional<sup>18</sup>.

Como se puede observar, el facilitar el intercambio de bienes y servicios con mayor libertad, sin la introducción de medidas arancelarias innecesarias representa un incremento considerable en el monto del comercio regional en Asia-Pacífico.

Sin embargo, para consolidar lo anterior se debe establecer una agenda común que permita determinar las estrategias y áreas prioritarias que deberán implementar las economías integrantes del APEC manteniendo los temas actualizados conforme se cumplan con los tiempos y las metas.

---

<sup>18</sup> PAU Yuen, Wilson John, *"New direction for APEC's trade facilitation agenda"*, Asia Pacific Foundation of Canada, 2000, Pag. 5.

### **3.2 El proceso de facilitación de comercio e inversiones en el marco de las disposiciones del APEC a partir del Plan de Acción de Osaka**

Para el APEC la adopción de las políticas de facilitación comercial, significó la necesidad de crear un mecanismo para el fomento, seguimiento y cumplimiento de las mismas. Para cubrir estos aspectos se dio la creación de la Conferencias de Alto Nivel efectuadas cada año, con la asistencia de los Jefes de Estados de las economías miembro y los grupos de trabajos encargados de las diferentes áreas en las que se compone el APEC.

Para dar seguimiento a los esfuerzos de cooperación económica, se creó un proyecto diseñado para establecer como un lineamiento a la facilitación del comercio a través el Plan de Acción de Osaka OAA, Japón, teniendo como metas un comercio completamente liberalizado para el año 2010 para los países desarrollados y 2020 para los países en vías de desarrollo<sup>19</sup>.

El Plan de Acción de Osaka, expresaba el propósito de dar continuidad a los esfuerzos de cooperación económica de la declaración de Bogor. Asimismo, establecía dos temas principales la liberalización y facilitación de comercio, la cooperación económica y técnica. En el primer punto se establecen los puntos que se buscan cumplir<sup>20</sup>:

1. Eliminar todas las barreras que impiden la conclusión de las metas establecidas a largo plazo para la liberalización y facilitación del comercio e inversiones en el APEC.

---

<sup>19</sup> APEC, Op Cit, Declaración de Bogor

<sup>20</sup> APEC, Op Cit, Declaración de Osaka

2. Las políticas establecidas dentro del APEC, deberán ser congruentes con el contexto de la Organización Mundial de Comercio (OMC).
3. Buscar hacer compatibles las políticas para la liberalización y facilitación en el comercio e inversiones con la finalidad de que todos los integrantes logren alcanzar un nivel general de liberación y facilitación para cada economía del APEC.
4. El principio de No-Discriminación deberá ser aplicado o esforzarse en la aplicación de este principio para el proceso de liberalización y facilitación de comercio e inversiones. Asimismo, se fomentará la liberalización y facilitación de comercio en la región de Asia-Pacífico, donde la reducción de barreras comerciales no sólo será entre los miembros integrantes sino entre los países que no son integrantes de este mecanismo.
5. La transparencia es una parte importante para las leyes, regulaciones, procedimientos administrativos que afectan el flujo de bienes, servicios, capital entre las economías miembros del APEC, de manera que puedan mantener una apertura constante del comercio e inversiones en Asia-Pacífico.
6. Las economías de los países deberán esforzarse para abstenerse de crear obstáculos que tengan como efecto el incremento de niveles de protección, por lo que se debe garantizar un comercio constante y crecimiento gradual del comercio e inversiones en el proceso de liberalización y facilitación.
7. Deberán tener un comienzo simultáneo, un proceso continuo y tiempos diferenciados, con lo que, las economías de APEC, no deberán de retrasar el proceso de facilitación, liberalización y cooperación con cada economía miembro, contribuyendo continua y significativamente a concretar los objetivos a largo plazo de liberalización y apertura del comercio e inversiones.

8. Considerar la flexibilidad de acuerdo con los diferentes niveles de desarrollo económico entre las economías del APEC. La flexibilidad permitirá solucionar los problemas que surgen de las circunstancias dentro del proceso de liberalización y facilitación.

9. La cooperación económica y técnica es parte fundamental para contribuir con la liberalización y facilitación que deberá promover activamente.

Como se puede observar, la creación de principios comunes permitirá establecer un marco de cooperación donde cada país obtendrá grandes beneficios económicos a través de la liberalización, facilitación y cooperación económica respetando las circunstancias y condiciones de cada una de las economías que conforman el APEC. Asimismo, permite ser un marco de negociación caracterizado por su apertura comercial.

El Plan de Acción de Osaka está conformado por 12 temas dirigidos a los miembros del APEC siendo lo siguiente:

- Desarrollo de Recursos Humanos.
- Ciencia y Tecnología.
- Pequeña y Mediana Empresa.
- Energía.
- Transportes.
- Telecomunicaciones e Información.
- Turismo.
- Datos sobre Comercio e Inversiones.
- Promoción de Comercio.
- Conservación de los Recursos Naturales.

- Pesca
- Tecnología para la Agricultura.

De esta manera, el APEC establece las áreas donde la cooperación económica permitirá crear oportunidades de desarrollo de los países que conforma este mecanismo. Es por esto, que el APEC estableció como consecuencia de la implantación del AAO, del programa de Liberalización y Facilitación del Comercio e inversiones (TILF), con la intención de fomentar el comercio y liberalizar las inversiones entre los miembros del APEC.

### **3.2.1 Comercio e inversiones**

El Plan de Acción de Osaka establece diferentes lineamientos para la creación de las condiciones propicias para el comercio intrarregional. Con esto, estableció prioridades con la finalidad de comenzar los cambios necesarios establecidos en el mismo documento conformado por 12 temas prioritarios y dirigidos para todos los miembros.

El principio básico de este documento corresponde a la necesidad de establecer los lineamientos estandarizados y similares a los vigentes en el sistema internacional, compartiendo conocimientos básicos económicos entre los miembros.

Por lo anterior, los principales puntos en relación con la facilitación son:

La difusión de las estadísticas comerciales y de inversiones a través de una base de datos (TID por sus siglas en inglés), para intercambiar la información entre los miembros con mayor facilidad.

En lo referente al comercio los objetivos son:

- Promocionar el comercio intrarregional expandiendo las oportunidades de comercio.
- Promocionar el entendimiento mutuo para la promoción comercial entre las economías miembros.
- Participación en este programa del sector gubernamental.

Para complementar los aspectos sobre en el área comercial, se estableció el Grupo de Trabajo sobre Promoción comercial del APEC (WGTP por sus siglas en inglés), basado en los principios de responsabilidad compartida del desarrollo de la región de los miembros del APEC, la búsqueda de intereses y beneficios comunes y el mutuo respeto e igualdad sociedad.

Conforme al desarrollo del proceso se actualizaron las áreas referentes a comercio e inversiones con lo que se estableció el Comité de Comercio e Inversiones (CTI) estableciendo la adopción de cinco nuevas prioridades:

- Apoyar a la OMC
- Facilitación del Comercio e inversiones
- Implementación de estándares transparencia en el APEC
- Implementación de Iniciativas Guías
- Contribución para el Plan de Acción para la Reforma Estructural del APEC.

Con lo anterior, se reconoce la necesidad de establecer lineamientos para buscar la promoción comercial en el APEC y buscar desarrollar mayores oportunidades a través de la cooperación económica de los países en vías de desarrollo y los desarrollados.

### **3.2.2 Acciones individuales**

Los Planes de Acción Individual (IAPs por sus siglas en inglés), se adoptan para su aplicación de manera voluntaria y unilateral de acuerdo con el país que los desarrolle conforme a lo establecido en las metas de Bogor.

En este rubro se establecen las actividades que desarrollan los miembros del APEC de manera individual en las 15 diferentes áreas que conforman el OAA.

Cabe desacatar, que de acuerdo con la visión mexicana de liberalización comercial, la aplicación de normas para determinados sectores limita los beneficios de una liberalización económica integral, por lo que en conjunto con los países de América se opusieron a este modelo.

La diferencia con la parte asiática consiste en la determinación de las áreas económicas no sensibles que consideraban adecuadas para su liberalización, permitiendo un proceso gradual de liberalización aumentando el número de sectores progresivamente.

### **3.2.3 Acciones Colectivas**

El Plan de Acción Colectiva (CAPs) enfocada a las medidas aplicadas en conjunto para la liberalización y facilitación del comercio e inversiones, dividido en 15 diferentes áreas.

Los aspectos que se consideran dentro de los CAPs son:

- Acceso a mercados.
- Aranceles y medidas no arancelarias.
- Servicios.

- Inversión.
- Normas Procedimientos aduaneras.
- Políticas de compras.
- Propiedad Intelectual.
- Política de competencia.
- Compras gubernamentales.
- Desregulación.
- Movilidad de personas de negocios.
- Implementación de Acuerdos de la OMC.

Este representa una apertura más ambiciosa dentro del APEC, debido a las áreas que incluye, las cuales se adaptan a las necesidades de cada economía miembro de manera multilateral.

Por las áreas en que se integran están orientadas a la promoción del comercio exterior, por lo que tratan de homologar con las disposiciones establecidas en la Organización Mundial de Comercio.

### **3.3 Cumplimiento de las normas de la facilitación del comercio e inversiones para el desarrollo asiático**

El proceso de Facilitación del Comercio ha sido amplio y largo a través de los últimos años en la región Asia-Pacífico, con lo cual, se ha creado un mecanismo económico con base en la cooperación económica internacional que se ha beneficiado a diferentes países como: Corea del Sur, Indonesia, Tailandia y Vietnam por mencionar algunos.

Para el fortalecimiento de la facilitación es necesario dar mayor impulso a las medidas acordadas por los miembros, de tal manera que sean éstas las adecuadas para cada país, así como su correcta aplicación para el fomento del

comercio regional. Por lo anterior, es necesario establecer cuáles han sido los avances para la consolidación de este proyecto.

Por una parte, el establecimiento de principios para la facilitación del comercio representa la intención de cada país para cumplir con los acuerdos bilaterales y multilaterales que les corresponden. Los principios básicos del APEC, son las herramientas que sirven para promover las transacciones de comercio y ampliar el rango de oportunidades para desarrollar los negocios entre las economías miembros de este mecanismo<sup>21</sup>.

Por lo anterior, uno de los pilares fundamentales del APEC son las políticas de facilitación de comercio e inversiones. Es por eso que se efectúan las Reuniones de Jefes de Estado y de Gobierno para conocer los avances y evaluar nuevos temas dentro de la Agenda del APEC, permitiendo también establecer un marco de dialogo sobre tópicos del ámbito internacional. Las reuniones sirven además para confrontar los retos, evaluar la cooperación regional y optimizar los beneficios para los países desarrollados y en vías de desarrollo, aprovechando los vínculos que los relacionan.

Posterior a las declaraciones de Bogor en 1994, se establecieron los primeros lineamientos para las bases de una integración económica en 2010 y 2020 en la región de Asia Pacífico, dándole continuidad a través del Plan de Osaka, en 1995 en Japón, estableciendo los lineamientos para las políticas de facilitación, liberalización del Comercio e Inversiones que servirían como base para dar continuidad al proceso de facilitación de comercio e inversiones.

---

<sup>21</sup> Asia-Pacific Economic Cooperation “*Progress Report on Implementation of the APEC Trade Facilitation Principles (TRPs)-Gos*”, publicado en APEC Corea 2005, [www.apec.org/05\\_cti2\\_022](http://www.apec.org/05_cti2_022)

En Manila, Filipinas 1996<sup>22</sup>, se buscó dar mayor solidez al proyecto iniciado un año antes, mediante el establecimiento del Plan de Acción de Manila para el APEC (MAPA por sus siglas en inglés) como complemento a lo diseñado en Osaka y Bogor.

En el MAPA se reafirmó la necesidad de establecer un sistema de comercio multilateral con base en las reglas de la Ronda Uruguay y la posterior OMC, los avances tecnológicos en materia de información, telecomunicaciones, la búsqueda de iniciativas para liberalizar y no discriminación de los bienes y servicios<sup>23</sup>.

Cabe destacar que reconoce la importancia del desarrollo de políticas económicas estables para mantener el flujo de capital, el crecimiento de PIB y mercados de capital en la región. Esto impulsó la participación del sector privado en infraestructura, creación de empleos, entre otros, a través de la adecuada aplicación de políticas financieras, económicas y comerciales para incentivar las inversiones requeridas para la modernización de los países asiáticos.

Para 1997, en la reunión de Vancouver, Canadá, en seguimiento del comercio e inversiones se determinó que debería cumplirse con los objetivos establecidos en Bogor. Sin embargo, debido a la crisis asiática que afectó a la mayor parte de la región en ese año, se acordó buscar la estabilización financiera y comercial a largo plazo, por lo que la liberalización fue parte fundamental para salir de la crisis. Asimismo, reconoció la importancia del Fondo Monetario Internacional (FMI) y de los aspectos sobre transparencia y de políticas estructurales para el crecimiento de la región. Por otra parte, propone la aplicación de los IAPs por parte de los miembros del APEC en 15 áreas para la liberalización voluntaria en 1998 y su aplicación en 1999.

---

<sup>22</sup> APEC “*Manila Action Plan Agency*”, Filipinas, [www.apec.org](http://www.apec.org)

<sup>23</sup> *Ibidem*

Destaca además, el cumplimiento de los acuerdo con la OMC en materia financiera y comercial en la búsqueda para aumentar la competitividad y promocionar la integración financiera de la región asiática.

La evaluación de 1998, de acuerdo con la declaración de Vancouver, promovió la idea de disminuir costos, promocionar las reformas regulatorias y de modernización de aduanas para el año 2000 en beneficios de las pequeñas y medianas empresas.

La siguiente reunión fue en Malasia en 1998, posterior a la crisis asiática. Kuala Lumpur sirvió como escenario para hablar sobre la recuperación en región y revalorar los avances en el APEC, sobre todo para países como Corea del Sur, Filipinas y Tailandia, en donde las reformas estructurales fueron parte fundamental para detener y salir de la crisis.

En relación con las políticas de Facilitación y Liberalización de Comercio e Inversiones en el APEC se establece la necesidad de atraer un mayor número de capital dentro de la región, por lo que se deben crear nuevas opciones e instrumentos para la atracción de capitales privados. Lo anterior, principalmente para incrementar y fortalecer la estructura financiera y comercial a nivel regional e internacional a corto plazo y disminuir los problemas de desestabilización a corto plazo. En el caso de la facilitación, la idea de establecer un mercado liberado y abierto propicio para las inversiones. Sin embargo, para cumplir estas políticas es necesario complementarlas con la cooperación económica y técnica, apoyo a la infraestructura económica y el fortalecimiento de los vínculos comerciales y de negocios a través de los distintos programas dentro del APEC.

Para septiembre de 1999, los líderes reunidos en Auckland, Nva. Zelanda, determinaron que la crisis asiática había pasado y creado una oportunidad para el

nuevo desarrollo al inicio del Siglo XXI, reconociendo los fenómenos que tomaban importancia en ese momento, como la globalización.

En el periodo 1999-2000, se consideró que las reformas arrojaron los primeros resultados, reflejados en el crecimiento del empleo y oportunidades de negocios en esa zona, con lo que se integró un nuevo principio como la transparencia gubernamental como parte fundamental de la facilitación del comercio.

En 2000, durante la Reunión en Brunei Darussalam, todavía las repercusiones de la crisis asiática era preocupación dentro del APEC, pero mantenía los puntos básicos para el desarrollo de la región, el reconocimiento en los avances en los planes individuales y el impulso de las negociaciones para la entrada de China a la OMC.

Por otra parte, se dio seguimiento a las políticas de facilitación de comercio e inversiones y de los objetivos establecidos en Bogor como prioridad, asimismo se acordó impulsar el flujo de bienes y servicios, así como la disminución de costos de transacción en los negocios y consumo público.

Nuevamente en septiembre de 2001, la declaración de Shanghai, China, en Octubre de ese año, estableció el éxito de las políticas empleadas para superar la crisis de 1997-1998 y la implementación de medidas para evitar una nueva crisis financiera. Impulsando además una nueva ronda comercial para impulsar el desarrollo de la liberalización de comercio y para el fortalecimiento de las reglas de la OMC, de tal manera que esta reunión refleje los intereses de las economías desarrolladas y en vías de desarrollo que la conforman y desarrollar medidas para evitar los obstáculos al comercio.

Por otra parte, reafirma que el APEC tiene como principios cumplir con los acuerdos de manera voluntaria, capacidad de consenso y la combinación de las

acciones individuales y colectivas, flexibilidad comprensión e impulsar un regionalismo abierto

En este mismo año, posterior a los ataques terroristas del 11 de septiembre tuvieron diferentes efectos en la economía internacional teniendo repercusiones en los países emergentes, lo que afectó sobre todo la confianza de los inversionistas y de los consumidores, debido a la inestabilidad de la economía internacional.

Por otra parte, se continuó también con el proceso de apoyo al desarrollo económico sustentable, los beneficios de la globalización en las nuevas economías y los avances en Liberalización y Facilitación de Comercio e Inversiones (TILF por sus siglas en inglés).

Se dio además, continuidad a las propuestas de Brunei en 2000, entre ellas, la estrategia de la Promoción de Tecnologías de Comunicación (ICT) a través del e-APEC, como apoyo para el desarrollo de una sociedad digital para el crecimiento económico, la creación de empleos, mejores servicios y un mayor nivel de vida. En materia comercial, se buscó respaldar al Sistema de Comercio Multilateral a través del TILF, mediante una nueva Ronda Comercial de la OMC.

También se buscó impulsar el flujo de comercio y el aumento de las inversiones, de manera accesible y distribuida de forma equitativa.

Asimismo, establecieron acuerdos comerciales a nivel regional y bilateral que sirvan como un bloque comercial con base en la liberalización multilateral del comercio e inversiones.

Finalmente, busca impulsar una agenda con prioridades a mediano plazo y supervisar los progresos de 2005, adoptando nuevas formas para actualizar la

Agenda de Acción de Osaka, mediante la adopción de las estrategias apropiadas sobre las políticas comerciales.

La reunión en los Cabos, México en 2002, dio continuidad al fortalecimiento del crecimiento económico a través de la implementación de la visión del APEC, donde reconoció, debido a los atentados terroristas, la necesidad de combatir este fenómeno que amenaza el cumplimiento de los objetivos de este mecanismo.

Para complementar lo anterior, se ha impulsado la apertura del Sistema Comercial Multilateral, mediante la liberalización de los mercados para el desarrollo de los países en vías de desarrollo, el desarrollo sustentable y tener políticas coherentes con la OMC y otras instituciones financieras internacionales.

Asimismo, se buscó concretar avances en materia de negociaciones de la Agenda de Desarrollo de Doha, la cual ligaba los temas de interés común de las economías miembros del APEC, entre estos se encontraban las reformas agrícolas, subsidios y prohibición de exportaciones, acceso a los mercados de bienes y servicios, así como contribuir a toda las áreas concernientes y comunes como inversiones, competencia, facilitación de comercio, transparencia gubernamental, comercio y medio ambiente.

En materia de facilitación Comercial se concluyeron los siguientes resultados:

- Disminuir de los costos de transacción en un 5% para la región asiática en 2006.
- Adoptar e implementar los Estándares de Transparencia del APEC, tan pronto como sea posible.
- Reafirmar las Iniciativas para los sistemas de información y la convención de Kyoto sobre la simplificación y armonización de los procedimientos aduanales.

- Implementar las políticas sobre comercio y la economía digital.
- Impulsar la Agenda de Acción de Osaka, de tal manera que refleje sus avances en los objetivos de Bogor y con la finalidad de que respondan a los cambios en la economía a nivel global y regional.

Establece además la importancia de combatir el terrorismo y reforzar las medidas de seguridad para garantizar las el flujo de inversiones, bienes y servicios.

Para 2003, en Bangkok, Tailandia, el tema de Facilitación de Comercio e Inversiones, fue pilar de la declaración final, debido a que enfatizó la necesidad de promover esta política desde un punto de vista social.

La Agenda de Doha, los objetivos de Bogor y la liberalización comercial e inversiones fue parte de la discusión en esta reunión, lo cual era necesario para determinar cuales son los avances en materia económica.

Otro punto fundamental, fue sin duda la discusión acerca de los subsidios agrícolas, de exportación y de las Propuesta del Texto Derbez, del 13 de septiembre de 2003. Finalmente, se buscó promover el desarrollo de infraestructura de manera conjunta para el impulso del libre comercio.

Para Chile 2004, se dio seguimiento a la DDA, por lo que acordaron: valorar los Acuerdos Regionales Comerciales (RTAs) y los Acuerdos de Libre Comercio (FTAs) como base para impulsar la liberalización comercial y para los objetivos del APEC.

En esta reunión la iniciativa estuvo conformada por dos componentes:

- La liberalización comercial y de inversiones a nivel de RTAs/FTAs y otros acciones de apertura unilateral y colectiva.

- **Facilitación Comercial:** la disminución de costos de transacción automatización, armonización de estándares y la eliminación de las barreras comerciales al comercio.

Finalmente en noviembre de 2005, Corea fue el país anfitrión de la reunión del APEC, donde se buscó dar continuidad a las políticas establecidas y crear nuevas iniciativas para fortalecer el proceso de integración regional.

El proceso de facilitación de comercio, con base en los principios establecidos por el APEC, permite desarrollar un proceso de integración abierta, sin embargo, para que esto se consolide es necesario cumplir con las recomendaciones de este mecanismo asiático.

A continuación se describen algunos ejemplos sobre la aplicación de los principios rectores del APEC:

<b>CUMPLIMIENTO DE LAS INICIATIVAS SOBRE FACILITACIÓN DE COMERCIO</b>					
Iniciativa específica y una breve explicación	Principios establecidos sobre facilitación comercial	Objetivos cuantitativos y su aplicación	Inclusión del sector privado	Beneficios Directos	Progreso y/o el siguiente paso
Seguimiento de las opciones para la liberalización facilitación promoción económica y técnica en servicios y comercio	Transparencia; Comunicaciones y consultas  Armonización, estandarización y reconocimiento.			Asistencia para los miembros:  Participación en el proceso de la OMC  Avanzar en los trabajos sobre comercio de servicios e inversiones	Transparencia en los servicios a través de los e-IAPs  Reconocimiento en las Áreas de Servicios profesionales  Capacidad de construir análisis para la regulación de impactos

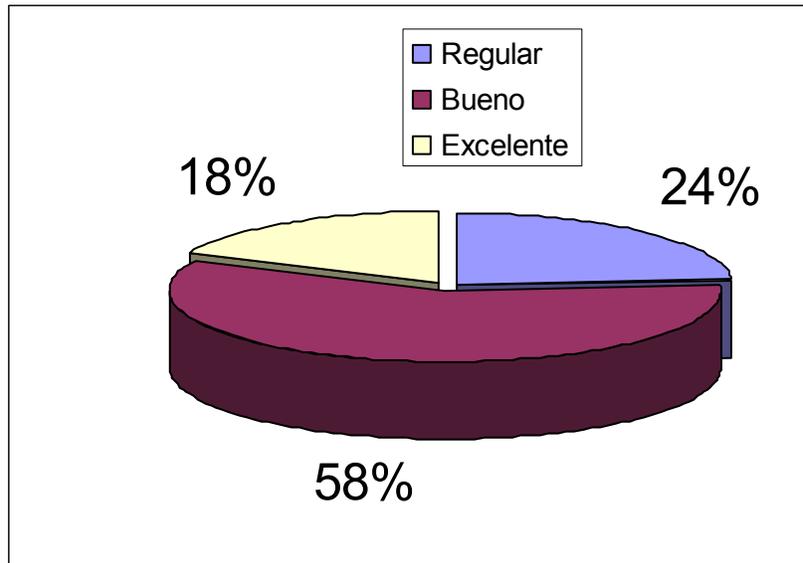
Fuente: APEC <b>CUMPLIMIENTO DE LAS INICIATIVAS SOBRE FACILITACIÓN DE COMERCIO</b>					
Iniciativa específica y una breve explicación	Principios establecidos sobre facilitación comercial	Objetivos cuantitativos y su aplicación	Inclusión del sector privado	Beneficios Directos	Progreso y/o el siguiente paso
Proveer soportes para las negociaciones sobre servicios.	Transparencia; Comunicaciones y consultas  Armonización, estandarización y reconocimiento.	Organización de tres seminarios	Participación de sector de negocios ha sido prevista para los seminarios sobre transparencia en cuatro comités y sobre mecanismos de reconocimiento mutuo.	Las acciones de APEC, se integran a las negociaciones en servicios y para incrementar la capacidad de participación completamente en el proceso de la OMC.	Diferentes negociaciones con la finalidad de identificar las áreas comunes de temas.

Fuente: Mecanismo de Cooperación Económica de Asia-Pacífico, <http://www.apec.org>

Como se muestra en el cuadro anterior, ha habido avances en materia de liberalización y facilitación impulsando con esto el flujo del comercio e inversiones en el marco del mecanismo del APEC.

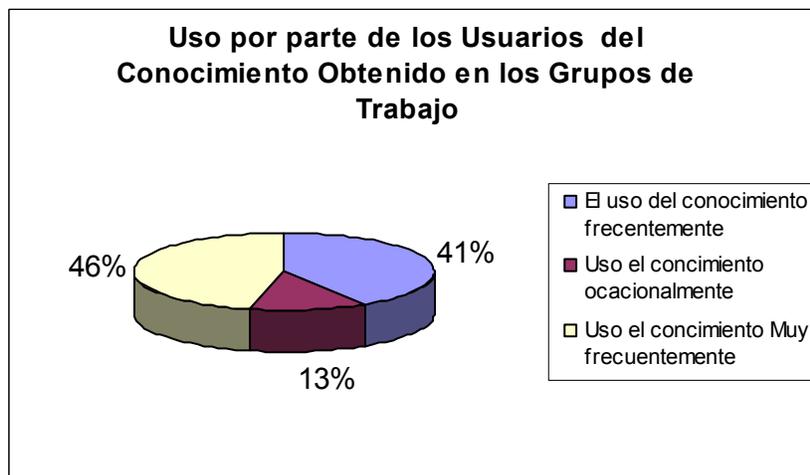
Los siguientes cuadros servirán para demostrar la evaluación del desempeño de los Grupos de Trabajo en materia de facilitación de comercio así como del uso y difusión de la información recabada por estos grupos.

**Gráfica 20: Adecuación, detalles y niveles de información en los grupos de trabajo**



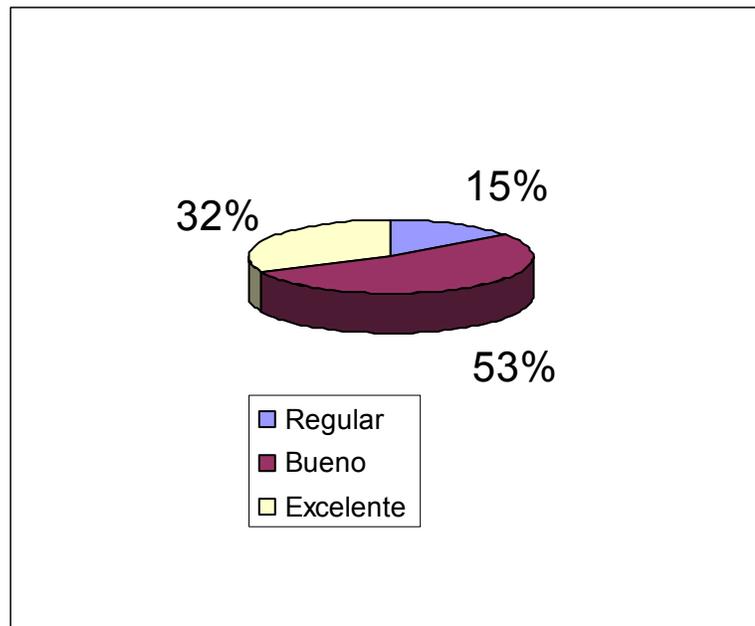
Fuente: Mecanismo de Cooperación Económica de Asia-Pacífico, <http://www.apec.org>

**Gráfica 21: Uso por parte de los usuarios del conocimiento obtenido en los grupos de trabajo**



Fuente: Mecanismo de Cooperación Económica de Asia-Pacífico, <http://www.apec.org>

**Gráfica 22: Nivel de satisfacción por parte de los usuarios**



Fuente: Mecanismo de Cooperación Económica de Asia-Pacífico, <http://www.apec.org>

Como resultado, en las gráficas se puede considerar que los Grupos de Trabajo en materia de Facilitación del Comercio han tenido buenos resultados, tanto en la recaudación de información, como en el uso de la información recaudada y la satisfacción de usuarios que la consultan.

La gráfica 20 muestra la recaudación de la información referente a la liberalización y facilitación comercial, así como su distribución entre los miembros, en la que el 58% considera que se ha hecho muy buen trabajo, mientras que el 18% lo considera excelente y 24% regular.

En la gráfica 21, se ejemplifica que la información recolectada fue usada muy frecuente o frecuentemente, mientras que el 18%, la usó ocasionalmente.

En el tercer cuadro, se especifica el nivel de satisfacción en general, el 58% considera que es muy buena, el 32% excelente y el 15 % buena.

Tomando en cuenta los avances mostrado por los miembros del APEC para fortalecer el desarrollo de las políticas de facilitación del comercio, donde el intercambio de información es básico para fortalecer la cooperación internacional y crear las condiciones para incrementar para el aumento del desarrollo económico en la región asiática.

Para cada país, el implementar las políticas de facilitación de comercio representa un avance para su integración a la economía internacional a través de la creación de normas estandarizadas. Lo anterior permite incrementar las relaciones comerciales entre los integrantes del APEC con la finalidad de conformar un bloque comercial que combine las diferentes características de la región a través del la condiciones de ese Organismo.

La ventajas de estandarizar los procedimientos aduaneros les permitirá tener las mismas condiciones de operación fortaleciendo la liberalización comercial y facilitando el flujo de bienes y servicios entre los miembros con lo que obtendrán beneficios para los países en vías de desarrollo principalmente.

Por otra parte, de los progresos en materia comercial, también se han visto reflejados en las Reuniones de Alto Nivel, que ha tenido como función el reunir a los Jefes de Estado y Gobierno de los miembros de cada economía miembro del APEC. De esta forma las reuniones permiten discutir los diferentes eventos que surgen en las relaciones internacionales, tales como el terrorismo o el medio ambiente, han sido parte de la agenda para discutir. La importancia de este foro, radica también en que los miembros que representan a tres regiones mundiales: América Latina, Pacífico y Asia.

Actualmente, para el comercio internacional, se han establecido normas para controlar el flujo de bienes y servicios a través las fronteras. Esto, con la finalidad de controlar, registrar y crear regulaciones para los productos extranjeros mediante normas como pueden ser:

- Fitosanitarias y sanitarias
- De calidad
- Ambientales
- Arancelarias
- Obstáculos técnicos al comercio
- Administración de aduanas
- Controles y procedimientos aduanales
- Acuerdos sobre normas de origen entre otros

Los procedimientos regulatorios son tan amplios y diferentes que inhiben el comercio regional debido a que ello evita el intercambio de bienes y servicios, dado que cada país establece los requerimientos que considera adecuados. Por lo anterior, la facilitación de comercio representa una solución que permite estandarizar los procedimientos administrativos existentes creando políticas comunes entre los miembros de un determinado territorio geográfico.

En el caso del APEC, el proceso es diferente al proceso histórico de la Unión Europea, donde la integración y los factores están siendo promovidos por instituciones supranacionales. Éstas están que son las encargadas de dirigir el comercio interarregional. Por su parte, el foro económico Asia-Pacífico no cuenta con una institución que regule este proceso, sin embargo, las declaraciones permiten un seguimiento de este proceso, fortaleciendo los vínculos regionales y respetando las diferencias culturales pero reconociendo la interdependencia económica existente en la región.

El facilitar el comercio internacional no significa que la eliminación de los requisitos internos como el control de drogas o el combate al comercio ilegal, sino estandarizar los procedimientos administrativos para beneficiar a todos los países mediante mayor simplicidad de los mismos. Lo anterior, tendría como consecuencia que los integrantes del mecanismo tengan las mismas normas, procedimientos y principios, con la finalidad de evitar controles administrativos que prolonguen el tiempo de entrada de cada producto y de inversiones.

Asimismo, la armonización del comercio permitirá la aplicación homogénea de las disposiciones del APEC en los países que integren este mecanismo, comprendiendo las diferencias lingüísticas. Por lo que es necesario implementar procedimientos en un mismo idioma, para la región y para los países que tienen o buscan desarrollar negocios con la región asiática.

Como se puede ver los beneficios para el establecimiento de políticas económicas para facilitar el comercio son variados y se ubican en los diferentes temas que conforma el Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico y éstas se incrementarán conforme avance el cumplimiento de sus objetivos y metas.

La liberalización de comercio es un principio unilateral que se basa en la no discriminación económica y en la diversificación comercial, incrementando los niveles de importación, exportación y en los flujos de inversiones existentes en una región. Para el APEC, esto ha tenido como resultado un incremento en el comercio intra-regional e inter-regional<sup>24</sup> donde el comercio intra regional ha crecido 13% (comercio países desarrollados hacia economías asiáticas de nueva industrialización) sobre el comercio interregional, sobre todo entre los miembros pertenecientes al APEC, mientras que las exportaciones de países no

---

<sup>24</sup> APEC "Economic Comitè Asia Pacific Economic Cooperation" November 1997, <http://www.apecsec.org.sg>

pertenecientes a economías desarrolladas del APEC, no han existido cambios considerables<sup>25</sup>.

Sin embargo, cabe resaltar que la facilitación de comercio tiene un mayor impacto que la liberalización de comercio. Lo cual se refleja en el crecimiento de las economías miembros del APEC en comparación con los países no perteneciente a este mecanismo.

Por otra parte, el aumento del comercio con base en la facilitación y liberalización, no hubiera sido posible sin los cambios a nivel interno, donde las reformas de desregulación o regulatorias fueron fundamentales tanto para los países desarrollados, así como para países en vías de desarrollo, permitiendo así la creación de un escenario con mayor apertura y de mayor competitividad, fortaleciendo con esto el proceso de integración en el APEC<sup>26</sup>.

### **3.4 El caso de Corea del Sur dentro del APEC**

En la actualidad, todos los países son parte de un contexto económico en donde la necesidad de establecer cambios sustanciales en las estructuras productivas nacionales y establecer vínculos con otras economías es fundamental para su desarrollo. Por lo mismo, en los países en vías de desarrollo, se ha visto obligados a tener una mayor apertura para a nivel internacional, hacer cambios internos a niveles institucionales, políticas fiscales, laborales entre otros para poder ser competitivo frente a otros país y lograr el desarrollo económico necesario

Estos cambios estructurales han sido implementados con la finalidad de atraer inversiones extranjeras directas (IED), ya que la mayoría de estos países

---

<sup>25</sup> Ibidem.

<sup>26</sup> Ibidem.

contaban con una capacidad limitada para desarrollar tecnología o industrias que pudiera competir a nivel internacional.

Sin embargo, en décadas recientes, las condiciones han cambiado en Asia-Pacífico y por esto conformaron el Mecanismo de APEC. Entre los beneficios de este mecanismo está la creación de oportunidades para el desarrollo de los países que eran considerados como no desarrollados a través de las exportaciones de manufacturas y productos de alta tecnología.

Corea del Sur es considerada como una de las potencias en surgimiento, que al igual que otros países asiáticos, ha tenido un crecimiento impresionante en un lapso de 30 años.

Es una de las 12 economías fundadoras del APEC. Para el país asiático, esta instancia resulta de gran importancia en términos de comercio e inversión, pues representa el 70,4% de su comercio y el 63,3% de su inversión extranjera directa, según cifras de 2004<sup>27</sup>.

Asimismo, tuvo problemas territoriales con Corea del Norte durante el periodo de la guerra fría y que junto con el conflicto China-Taiwán desestabilizaron la región asiática, por lo que constantemente existen enfrentamientos diplomáticos entre ambos países y debido a las negociaciones limitadas sobre la posibilidad de reintegrarse en una sola Corea, no se han creado las condiciones necesarias para conseguir esta meta<sup>28</sup>.

Es en este contexto, Estados Unidos comienza a considerar a Corea del Sur como un aliado estratégico en Asia-Pacífico y a invertir en este país. Es así como las

---

<sup>27</sup> REPÚBLICA DE COREA, "COREA Y APEC" presidencia de la República, Corea 2005, 2005

<sup>28</sup> GARZA Limón Cecilio "Reformando el milagro; Corea tras la crisis financiera", Revista de Política Exterior No 57, 1997.

condiciones coyunturales e iniciaron el despegue económico de la actual potencia emergente económica.

Internamente en Corea, las condiciones históricas eran inestables, con una economía semicerrada, un sistema de producción agrícola y sobretodo a la inestabilidad provocada la Guerra Fría debido a la constante amenaza de un conflicto bélico entre ambas Coreas.

Los cambios se iniciaron en los años 60's con el aumento del nivel de vida de la población de altos índices de crecimiento. A finales de los 80's se dieron los primeros síntomas de crisis, donde la tasa de crecimiento había sido de 12% en 1988 y descendió a 6.5% en 1989, mientras que las exportaciones habían disminuido entre 28% y 3% durante el mismo periodo.<sup>29</sup>

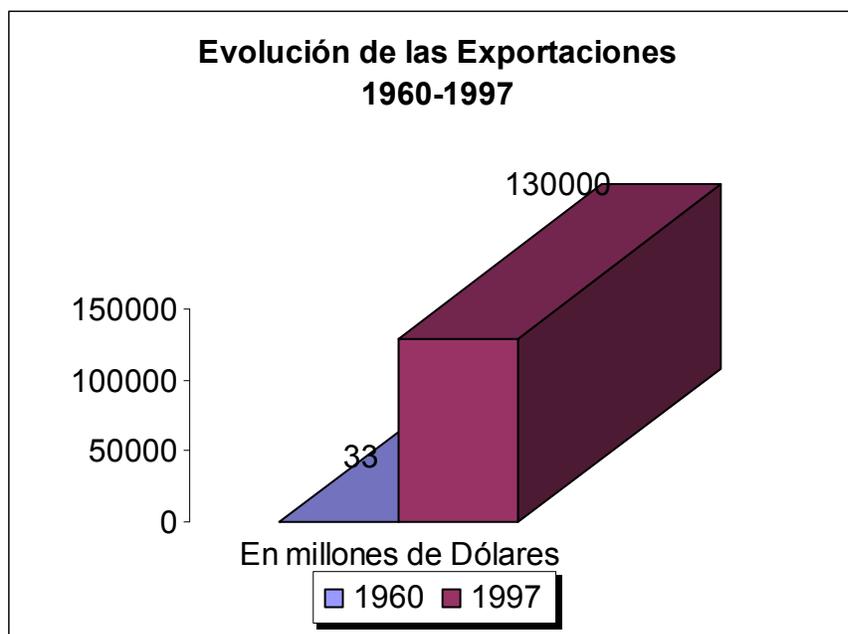
Con base en el modelo japonés, Corea del Sur inició la transformación de ser un país casi agrícola a un país industrializado, proceso conocido como el "Milagro del Río Han"<sup>30</sup>, con el que se privilegiaban las exportaciones, de tal manera que para 1960 estas equivalían a 33 millones de dólares y 130 000 mdd en 1997.

---

<sup>29</sup> ROMERO Castilla Alfredo "Corea del Sur: del milagro del Río Han al Fondo Monetario Internacional", México y la Cuenca del Pacífico, Guadalajara 23 agosto de 2005 México, Departamento de Estudios del Pacífico, Centro de Estudios Sociales y Humanidades Vol. 7, núm, Pag. 7.

<sup>30</sup> ROSSELL Mauricio Op. Cit. Pag 117

**Gráfica 23: Evolución de las exportaciones 1960-1997**



Fuente: *The Economist* 1998

Asimismo, el crecimiento del Producto Interno Bruto fue de 8.6% por más de tres décadas, hasta el comienzo de la primera crisis.<sup>31</sup>

Sin embargo, el crecimiento de Corea del Sur estuvo siempre acompañado de la posibilidad de explosión de una crisis económica debido a la pérdida de competitividad, al aumentar el valor de mano de obra coreana, la limitada demanda de automóviles, electrodomésticos y la elevada competencia de precios de productos similares en la región asiática<sup>32</sup>.

<sup>31</sup> LIMÓN Garza Cecilio "Reformando el milagro: Corea tras la crisis financiera " Publicado en: Revista Mexicana de Política Exterior, México DF, Junio 1999, Pág.33

La primera crisis que enfrentó Corea del Sur fue durante 1988, en la que el sector de las exportaciones era parte fundamental de la economía coreana. Esta sufrió un retroceso de 12.2% a 6.5%, además de una disminución en el superávit de 14.4 mdd a 5.5 mdd de dólares<sup>33</sup>.

Para la segunda parte de la década de los 90s, inició una nueva crisis denominada efecto Dragón, debido a las crisis a nivel mundial como a la del efecto Tequila, Samba, Vodka, etc.

Debido a la interdependencia entre los mercados internacionales se afectó toda la región del Asia del Este, creando diferentes repercusiones en los países que conforman la zona antes mencionada.

Los antecedentes de la crisis en Corea del Sur, se encuentran en la crisis financiera de Japón iniciada en la década de los noventa y ochentas. Sin embargo, para el año 2000 se produjo otro revés en las economías asiáticas, originadas por desequilibrios externos e internos, siendo el detonador la especulación contra el Baht tailandés<sup>34</sup>.

El proceso de recuperación coreana en ambas crisis ha sido difícil, sin embargo, la aplicación de las medidas aplicadas para salir de las crisis establecidas tuvieron repercusiones a nivel interno y externo:

A nivel interno se pueden incluir los siguientes puntos<sup>35</sup>:

- Liberación de importaciones

---

<sup>33</sup> CASTILLA Romero Alfredo "Corea del Sur", publicado en: Asia-Pacífico 1993, Centro de Estudios de Asia y África, Colegio de México, México, 1994, pag, 73.

<sup>34</sup>FURTADO Celso "La crisis asiática y la reestructuración de la economía mundial", México, 2001, <http://www.redcelsofurtado.edu.mx/archivos%20PDF/arturo3.pdf>.

<sup>35</sup> T.W. Kang "¿Será Corea el Próximo Japón?" Bogota Colombia, 1990 pag 63.

- Estímulos al capital y a la tecnología
- Defensa vigorosa de la Propiedad Intelectual
- Restricciones a la exportación (respectos a las Restricciones Voluntarias a las Exportaciones )
- Mejora de base industrial
- Apoyo a las PYMEs a través de los Chaebols, como consorcios para la exportación.

Estos cambios, impulsados por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, a través de préstamos sirvieron para evitar la quiebra en Corea y en otros países como Indonesia y Tailandia.

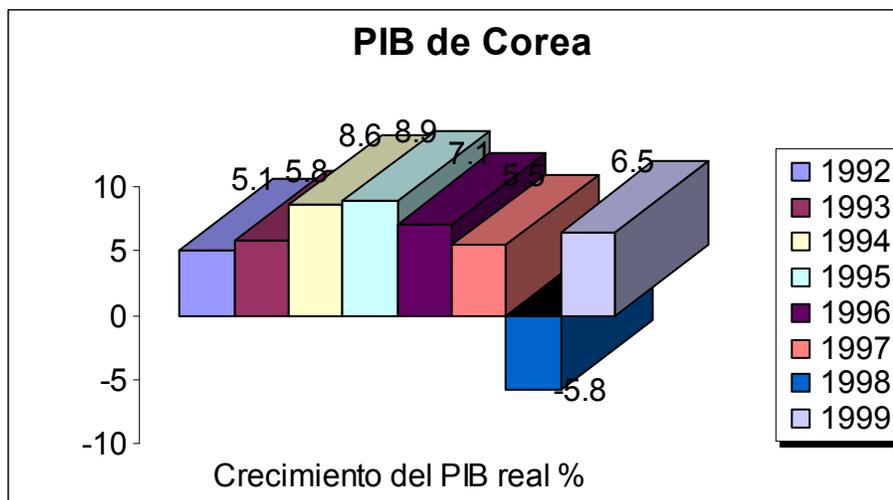
Lo anterior, significaba entrar a una nueva era económica de mayor competencia, denominado se-gue-wha o globalización. Esto se ha reflejado en el crecimiento en la última década en diferentes aspectos, por ejemplo en el crecimiento del PIB durante el periodo de los noventas, excepto en 1997-98 donde presenta una caída en el periodo 97-98:

**Tabla 15**  
**Indicadores económicos**

<b>Indicadores Económicos</b>	<b>1992</b>	<b>1993</b>	<b>1994</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>
Crecimiento del PIB real %	5.1	5.8	8.6	8.9	7.1	5.5	-5.8	6.5

Fuente: Fondo Monetario Internacional: www.imf.org

**Gráfica 24: Evolución del Producto Interno Bruto de Corea**



Fuente: FMI

En cuanto a otros aspectos macroeconómicos, el siguiente cuadro muestra las exportaciones de Corea del Sur durante parte de la década de los 90's.

<b>Indicadores Económicos</b>	<b>1992</b>	<b>1993</b>	<b>1994</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>
Importaciones (US\$ miles de millones).	83.8	102.3	135.1	150.3	144.6	93.3	119.7
Exportaciones (US\$ miles de millones)	76.6	82.2	96.0	125.1	129.7	136.1	132.3
Balanza Comercial mmd		-6,3	-10.1	-20.6	-8.2	39.0	25.0

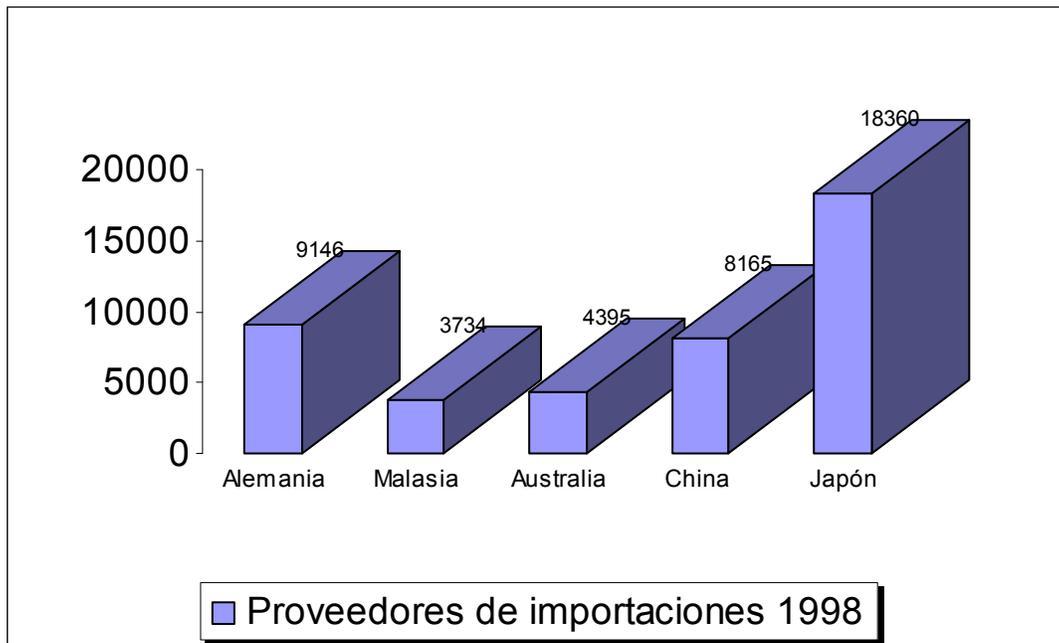
Fuente: FMI

Desglosando los aspectos de exportaciones e importaciones se puede concluir las siguientes cifras con respecto a sus proveedores y los principales mercados comerciales a los que se dirige:

Cabe destacar, que en la tabla 15, se demuestra el comportamiento de la balanza comercial, durante el periodo de 1998, la balanza fue deficitaria durante cuatro años, siendo -20.6% la que resalta más, sin embargo, durante 1997, existió se transformó en positiva al pasar de -82 mmd a 39.0 mmd en 1997.

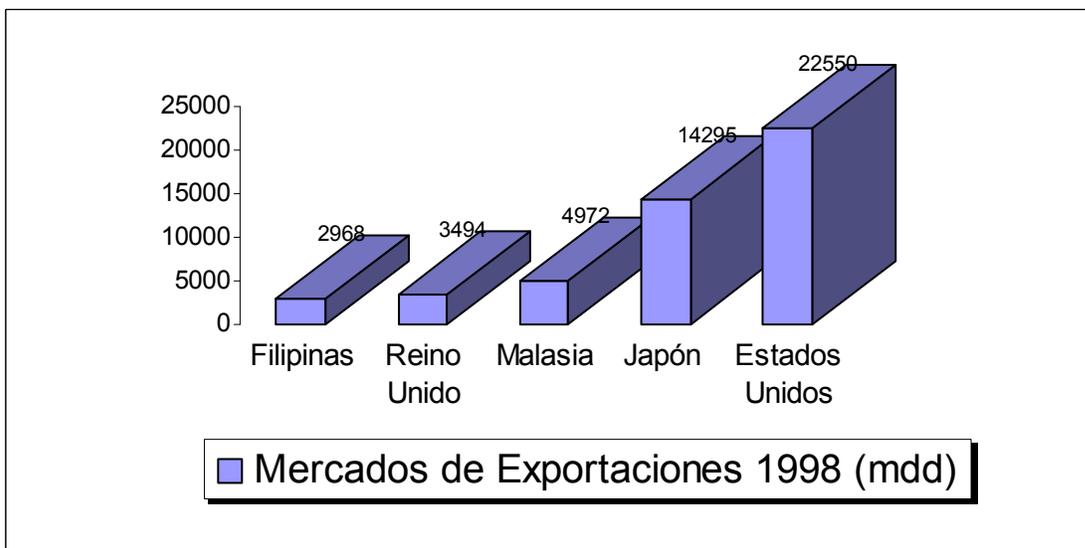
Las siguientes gráficas, muestran el origen de las importaciones de Corea del Sur, asimismo, los destinos de sus mercados de exportaciones:

**Gráfica 25: Origen de las importaciones**



Fuente: Mecanismo de Cooperación Económica de Asia-Pacífico, <http://www.apec.org>

**Gráfica 26: Destino de las exportaciones**



Fuente: Mecanismo de Cooperación Económica de Asia-Pacífico, <http://www.apec.org>

Durante la época de los 90s después la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, se complicó el acceso de productos coreanos a Estados Unidos y con la competencia de China en los mismos mercados, se incrementó la dificultad.

Por lo anterior, Corea del Sur estableció diferentes acuerdos para liberalizar su economía como base para el sector industrial de exportación, entre estos tratados se encuentran<sup>36</sup>:

- Tratado bilateral entre la República de Corea y Nueva Zelanda: que representa un mercado de 49 millones de personas con un PIB de \$560 dólares.
- Tratado bilateral entre la República de Corea y Tailandia, con un mercado de 106 millones de personas con un PIB \$641 dólares.
- Tratado bilateral entre la República de Corea y Japón, que es uno de los tratados más sobresalientes ya que conforma un mercado de 107 millones de personas

Mención aparte requiere su inclusión en el Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico, donde ha participado con la finalidad de liberalizar y facilitar el comercio en la región en 2010 y 2020.

Las acciones de Corea del Sur han sido fundamentales para el progreso del APEC y para la consolidación del proyecto de integración regional, porque ha contribuido en<sup>37</sup>:

- Participación frecuente en las políticas de cooperación regional.

---

<sup>36</sup> MARTYN Tim "A complete guide to the regional trade agreements of the Asia-Pacific" pEl Centro de Estudios Australianos de APEC Marzo 2001, [www.apec.org](http://www.apec.org)

<sup>37</sup> SUNG-HOON PARK "Alternative Scenarios of APEC's Long term development and the role on Korea", UC San Diego, Marzo, 2001.

- Fuerte Interacción Económica con los miembros del APEC, con un comercio promedio de 68.6%.
- Estabilidad en la Península Coreana y en cuanto al consenso con los cuatro poderes regionales y mundiales: China, Japón, Estados Unidos y Rusia.

Asimismo, en su participación dentro del APEC ha establecido diferentes acuerdos con otros miembros de este mecanismo, se encuentran Brunei Darussalam, Chile, Indonesia, Japón, Filipinas, China Taipei y Estados Unidos.

Con respecto a México, se ha buscado estrechar la relación bilateral a través de reuniones a nivel Parlamentario entre México y Corea se reunieron para establecer alianzas estratégicas para el comercio de productos entre ambos países. Los productos que México exporta a Corea del Sur como minerales, partes de equipos de telecomunicaciones, aparatos electrónicos y alimentos, y desde el país asiático importa computadoras, equipo de telecomunicaciones y maquinaria eléctrica<sup>38</sup>.

En la actualidad los principales destinos de las exportaciones de Corea del Sur son China, adonde van a parar el 18.1% de las exportaciones, Estados Unidos (17.7%), Japón (8.9%), Hong Kong (7.6%) y Taiwán (3.6%)<sup>39</sup>.

En conclusión, los beneficios que ha obtenido Corea del Sur al pertenecer al APEC y adoptar las propuestas para facilitar y liberalizar el comercio permiten la creación de oportunidades para impulsar el desarrollo económico en Asia-Pacífico y la región de América.

---

<sup>38</sup> ADN MUNDO “México y Corea del Sur potencian su vínculo comercial” <http://www.adnmundo.com/rss/titulares.php>,

<sup>39</sup> Idem.

Esto está condicionado a la adopción de normas nacionales para impulsar las industrias, modernizarlas, mejorar las políticas fiscales y hacendarías, además de aumentar la competitividad y facilitar la entrada a nuevos mercados.

Finalmente, estos cambios se reflejan dentro de la economía coreana, mejorando la calidad de vida y ubicándose con base en las políticas de libre comercio dentro de un marco como el APEC, una potencia emergente.

## Conclusiones

Como se ha demostrado durante esta investigación, los cambios en el contexto internacional, han propiciado avances en el nivel de cooperación económica internacional, esto complementado con los avances tecnológicos y en las vías de comunicación., han acelerado el ritmo del comercio internacional.

Por lo anterior, se impulsaron la creación de distintos actores internacionales que han fomentado y controlado este comercio, tales como la Organización Mundial del Comercio, la Organización Mundial de Aduanas, entre otros, esto con la finalidad de buscar un comercio justo tanto para los países desarrollados como subdesarrollados.

Asimismo, diferentes naciones establecieron mecanismos para impulsar el desarrollo regional, entre los que encontramos: la Unión Europea, el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), Tratado de Libre Comercio de Norte América (TLCAN) y El mecanismo de Cooperación Económica de Asia-Pacífico, que destacan por abarcar a los países con mayor grado de desarrollo económico con los de menor grado y por el nivel de integración económica.

Este nuevo contexto económico propicia que exista una mayor interdependencia entre los países que conforman los bloques comerciales mencionados, así como entre naciones separadas por la geografía.

Esta interdependencia, se ha reflejado en diferentes áreas como son: comercial, económica, financiera, tecnológica, laboral e inclusive ambiental. En el área del comercio exterior, se destaca por la complementariedad de las economías de los países, por lo que, aquellos que destacan por su intensidad de mano de obra, recursos naturales, se han aliado con los que resaltan por sus características tecnológicas, capacidad económica o bien estructural.

En un mundo tan interdependiente, lo mencionado antes, representa una oportunidad para fomentar vínculos directos con las potencias emergentes y desarrolladas y buscar un desarrollo económico justo.

Asia-Pacífico, en el marco de este escenario, la conformación del Mecanismo Económico de Asia-Pacífico (APEC) corresponde a la necesidad de establecer un área capaz de aprovechar las características de la región.

El APEC, permite abarcar a los mecanismos existentes como el PBEC y el PECC y desarrollar los vínculos entre países asiáticos y del pacífico, a través de la cooperación regional, técnico-científico entre otros.

Es por esto, que el APEC, busca a través de la cooperación económica integrar a las zonas del Pacífico, América y Asia, objetivo que se ha cumplido, a través de los años con la membresía de Canadá, Perú, Chile, México y E.U.A, en el pacífico: Nueva Zelanda y Australia, así como Rusia y el gran parte del sureste asiático.

En este mecanismo, se ha buscando impulsar el desarrollo económico, a través del comercio regional. Sin embargo, este proceso no es tan sencillo, debido a las problemáticas de origen político que afecta a la zona principalmente asiática, lo que impide un desarrollo económico estable.

Otro punto esencial, radica en la búsqueda de una estrategia de consolidar el comercio exterior, que se ha establecido dentro del APEC, como las políticas de facilitación del comercio y liberalización del comercio exterior, con base en las necesidades de las economías que conforman este mecanismo.

El concepto de facilitación de comercio, corresponde a la necesidad de simplificar y homologar los procedimientos que intervienen en los negocios internacionales, con la finalidad de fomentarlo y hacerlo más justo para los participantes.

El término no es nuevo, ya que tanto los acuerdos como la Unión Europea, como los tratados comerciales como el establecido en América Latina, lo han aplicado.

La UE, ha establecido políticas económicas y de procedimientos para promover su comercio, de tal manera que las fronteras han simplificado sus funciones para responder al nivel de integración correspondiente. Con esto, la Unión Europea ha logrado integrar a las economías bajo los mismos principios y preceptos de la Unión.

Por otro lado, el TLCAN, establece la necesidad de fomentar el comercio en América del Norte, sin embargo, los resultados no han sido satisfactorios ya que a pesar de que el tratado establece diferentes normativas para facilitar el comercio, por cuestiones internas de cada país no se aplican.

Como se puede observar, los procesos de integración económica han estado relacionados con políticas de facilitación del comercio, con lo que se busca hacer que el flujo sea mayor mediante la disminución de las barreras que impiden el fomento del comercio exterior, lo que en términos teóricos tienen muy buenos resultados.

El APEC, por su parte, la facilitación de comercio es uno de los principios fundamentales, para el fomento del comercio exterior. Este concepto se adapta a las necesidades de la región, partiendo de la búsqueda de simplificar los procedimientos, reglas de origen y solución de controversias, armonización y homologación de los requerimientos, así como, de la eliminación de aranceles.

Esto, complementado con los cambios en la infraestructura, modernización de las economías que intervienen el comercio exterior

Cabe recordar que facilitación del comercio, resuelve distintos problemas como son los negocios al homologar los conceptos que se utilizan en el comercio, de tal manera que un vietnamita pueda hacer negocios con un mexicano, a través de este término.

Para México, como se ha establecido en los planes nacionales de desarrollo, ha establecido los lineamientos para la diversificación económica. Por lo que su participación dentro del APEC es parte de esta estrategia.

Lo anterior, se ejemplifica de la siguiente manera: México, considerando su Producto Interno Bruto se ubica arriba de la media promedio del APEC. Por otra parte, en cuanto al Ingreso Per Capita se ubica por debajo de 10 economías de mayor importancia. Por lo que, se puede considerar que México, puede establecer las estrategias adecuadas e incrementar su presencia en la zona Asia-Pacífico.

Los compromisos que ha adquirido nuestro país en el APEC, de tal manera que respondan a las necesidades y oportunidades que representa la zona asiática y en el pacífico, por lo tanto, es indispensable que México, busque cumplir con los objetivos y se pueda existir.

El aplicar las políticas de facilitación del comercio, traerá beneficios al país, conforme exista la voluntad política por parte del gobierno mexicano de aprovechar la flexibilidad del mecanismo, para promover la presencia de México en el área de Asia-Pacífico.

Permitirá combatir de manera más firme problemas como el narcotráfico, el contrabando en sus distintos niveles, la evasión de impuestos y la corrupción, esto

con base en el principio de la transparencia gubernamental que cada economía miembro deberá aplicar con la finalidad de dar mayor seguridad al comercio.

Esto también dependerá de la capacidad de la economía mexicana para modernizarse, en las áreas que lo necesitan, sobre todo aquellas relacionadas con el comercio. No tiene caso tener tratados firmados con el área, si no se tiene la capacidad de actualizar los procedimientos aduaneros, así como la infraestructura de los puertos, carreteras y vías férreas, tal como se demostró en esta investigación.

Es claro que los países de Asia-Pacífico representan una fuerte competencia para los productos mexicanos, esto debido a los tipos de productos similares que se producen en ambas regiones y que comparten el mercado estadounidense

Facilitar el comercio, permitirá a México, poder acceder a la región asiática con mayores oportunidades de éxito, al tener un marco en el cual desarrollar las relaciones con países que son tan diferentes y lejanos.

En las condiciones actuales, la presencia mexicana en aquella región, no es suficiente para poder establecer una estrategia a mediano y corto plazo. Es por esto, que la oficina Enlace México-APEC, es una alternativa para ampliar y consolidar las relaciones con esa región, ya que permitirá unificar los esfuerzos de cada una de las áreas como son la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Economía, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, entre otros que participan en el comercio exterior, complementándose con lo establecido en cada una de las reuniones de anuales del APEC.

Asimismo, permitirá que se consolide la relación con Asia, con base en la idiosincrasia de esa región, la cual puede ser compleja e incluso en algunos casos incomprensibles, es por lo que la participación del sector educativo es importante,

tanto para profundizar los estudios sobre el área, como por los intercambios en temas como ciencia y tecnología.

Podrá además, coordinar las acciones de cada una de las dependencias gubernamentales, de tal manera que se pueda evaluar su funcionamiento y como enlace con las entidades de negocios existentes en el país.

Por otra parte, hará más sencillo darle continuidad a los programas y relaciones comerciales, sin importar cambios de gobiernos o fin de sexenio, como suele ocurrir en nuestro país. Esto tendrá como consecuencia una buena imagen y mayor prestigio en la zona, lo que favorecerá al comercio mexicano.

Esto, deberá de complementarse con los cambios internos, en materia laboral, fiscal, energética, en la infraestructural, desde un punto social que el país requiere para hacer más competitivo a nuestro país.

Los cambios antes mencionados, están muy relacionados entre sí por la corrupción existente, la evasión fiscal y las lagunas jurídicas en su regulación, la falta modernización en el área energética (PEMEX y CFE), pero sobre todo el retraso tecnológico de la infraestructura que empeoran todos estos males.

Sin embargo, a pesar de este panorama, las acciones que se puedan concretar dentro del APEC, se deben complementar en los cambios internos que México pueda desarrollar, entre ellos los cambios en la infraestructura sobre todo en las áreas relacionadas con el comercio exterior, de tal manera que responda al reto de pertenecer a los 15 primeros países exportadores del mundo.

## FUENTES:

### Bibliográficas

- ALARID Millán Alfredo, “Asia una visión desde el pacífico mexicano”, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México, 2001.
- CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS DEL SECTOR PRIVADO A.C., “La Ronda Uruguay del GATT: su importancia y trascendencia”, E-Finanzas, México D.F., 1992, Pag 78.
- CEPAL “Facilitación de Comercio: un concepto urgente para un tema recurrente” División de Comercio Internacional, 2001, Pág. 7.
- CASTILLA Romero Alfredo “Corea del Sur”, publicado en: Asia-Pacífico 1993, Centro de Estudios de Asia y África, Colegio de México, México, 1994, pag, 73.
- BONILLA Ramírez José “APEC, Hoy: refuncionalización o bancarrota” en: II Jornada de Triangulación España-América Latina-Asia, 28 de noviembre, Barcelona, Casa de Asia, 2002
- BANCO MUNDIAL “Informe sobre el desarrollo mundial”, world Bank 1995
- BUSTELO Pablo “Las relaciones económicas entre la Unión Europea y Asia Oriental: una evaluación general”, México y la Cuenca del Pacífico, 2002
- DIECK Assad Lourdes, México “Integración en América del Norte: Diálogo, Cooperación Económica e Instituciones”, 11 y 12 de abril, Secretaría de Relaciones Exteriores México, D.F., 2005
- DOWNER Alexander, “Europa y la región Asia-Pacífico”, El Instituto Australiano de Relaciones Internacionales, 2 de febrero 2002
- FEINBERG Richard, “La diplomacia virtual del APEC y América Latina” en: *Foreign Affairs* En Español, Otoño-invierno, 2002, Edit ITAM Pag. 45.
- E-FINANZAS CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS, “La Ronda Uruguay del GATT; su importancia y trascendencia”, México, 1992.

- KERBER Palma Víctor “Sushi con tortilla: las relaciones entre México y Japón 1995-2000”, Entre la globalización y la dependencia, política exterior de México, Edit, Colegio de México, 2003.
- KRUGMAN Paul, “Economía Internacional Teoría y Política”, Edit, MC Graw Hill, México, 1995, Pag. 277.
- MÁRQUEZ Lartiguo Rodrigo, “Las relaciones de México con el Sudeste de Asia: Estado Actual y perspectiva en el nuevo sistema internacional”, Instituto Matías Romero, 1999.
- MÉXICO, Senado de la República de México, “México-APEC”, Edit. Senado de la República de México, Mayo 2002.
- México “Plan Nacional de Desarrollo 1982-1994” Poder Ejecutivo Federal, Pag, 35.
- NIGUEL Grimwade “*International Trade New Patterns of trade Production and Invesment*”, Estados Unidos ,1986, Pag. 53.
- PAU Yuen, Wilson John, “*New direction for APEC`s trade facilitation agenda*”, *Asia Pacific Foundation of Canada, 2000, Pag. 5.*
- ROSSELL Mauricio, “Asia Oriental desarrollo y democracia”, Edit Diana, 1995, Pag. 11
- ROMERO Castilla Alfredo “Corea del Sur: del milagro del Río Han al Fondo Monetario Internacional”, México y la Cuenca del Pacífico, Guadalajara 23 agosto de 2005 México, Departamento de Estudios del Pacífico, Centro de Estudios Sociales y Humanidades Vol. 7, núm, pag. 7.
- REPÚBLICA DE COREA, “COREA Y APEC” Presidencia de la República, Corea 2005, 2005
- SUNG-HOON PARK “*Alternative Scenarios of APEC`s Long term development and the role on Korea*”, UC San Diego, Marzo, 2001.
- SOULLIUM Estrella D., “*The Pacific Community in Search of a Form*” *Asean Perspective No 2 The University for Far Eastern Estudios, Kyugman University, Seoul Korea, 1989.*

- THE WORLD BANK, JAGDISH N. Bhawati “*Trade in service and the multilateral trade negotiations*” *Economic Review* Vol. 1 Estados Unidos Septiembre 1987 pag 549
- THE ECONOMIST “*World in Figures, edition 2004*”, Londres 2004 Pag. 25
- T.W. Kang “¿Será Corea el Próximo Japón?”, Bogota Colombia, 1990 pag 63.
- UNCTAD “Compendio de Recomendaciones sobre Facilitación del Comercio”, Naciones Unidas, Pag. 19.
- WOCKMACK P. James, JONES T. Daniel “*The machine that change the world*”, Harper Perennial Estados Unidos Pag, 139
- WADE Robert, *Cumbre Asia-Europa, Australia y el Mundo hispanoparlante*, 2001

### **Hemerografía**

- ARGÜELLES Jania “Facilitación y Seguridad: Camino del Comercio Exterior”, *Aduanas*, año 2, Junio, 2003, Pag.11.
- ANGUIANO Roch Eugenio “Las relaciones México México-APEC, 1995-2000” *Foro Internacional*, Octubre-Diciembre, 2001, Pág. 847.
- CÁRDENAS Rodríguez Héctor, México y la Cuenca del Pacífico, *Revista Mexicana de Política Exterior*, No. 44, 1994.
- DRYSDALE Peter “Integración económica de Asia Oriental y la Ronda de Doha”, *Revista de Comercio Exterior* diciembre 2002, vol, 52 número 12, México.
- DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DEL PACÍFICO, “México y la Cuenca del Pacífico”, Vol. 4, No 14, 2001.
- FEINBERG Richard, “La diplomacia virtual del APEC y América Latina” en: *Foreign Affairs En Español*, Otoño-invierno, 2002, Edit ITAM Pág. 45.

- GARCÍA Aria Jorge, “Mundialización y el sector público mitos y enseñanzas de la globalización financieras”, Revista de Comercio Exterior, México, 2004, pag 856
- GARZA Limón Cecilio “Reformando el milagro; Corea tras la crisis financiera”, Revista de Política Exterior No 57, 1997.
- PEY Coral “APEC y FOCALAE: ¿Avance de la agenda corporativa o proceso de integración?”, [www.APEC.cl](http://www.APEC.cl), 2005.
- LÓPEZ Villafañe. Víctor “Jornadas conmemorativa de los 60 años de la relación México-Canadá” en la UNAM, Noviembre de 2005.
- LIMÓN Garza Cecilio “Reformando el milagro: Corea tras la crisis financiera ” Publicado en: Revista Mexicana de Política Exterior, México DF, Junio 1999, Pág.33
- México “México APEC 2002, antecedentes, retos y oportunidades” Secretaría de Relaciones Exteriores, APEC, pag 54.
- WHERFRITZ George “*Going Global*”, *Newsweek*, Estados Unidos, marzo 01 2004

### **Mesografía**

- ADN MUNDO “México y Corea del Sur potencian su vínculo comercial”, México, 2003 <http://www.adnmundo.com/rss/titulares.php>,
- ASIA PACIFIC BUSINESS “*the pacific economic cooperation council*”, revista económica, [www.asiapacificbusiness.ca/apbn-pecc](http://www.asiapacificbusiness.ca/apbn-pecc)
- *Asia-Pacific Economic Committee*, “*Assessing APEC Trade Liberalization , and facilitation-1999 update*”, Tokio, *Asia-Pacific Economic Committee*, 1999.
- APEC Economic Integration Program “*Trade Facilitation Component and Preliminary Findings on Needs Assessment and Capacity Building*”, Korea, [www.apec.org](http://www.apec.org), 2005.
- APEC “*Economic Committee Asia Pacific Economic Cooperation*” November 1997, <http://www.apecsec.org.sg>

- Asia-Pacific Economic Cooperation “*Progress Report on Implementation of the APEC Trade Facilitation Principles (TRPs)-Gos*”, APEC Corea 2005, [www.apec.org/05\\_cti2\\_022](http://www.apec.org/05_cti2_022)
- APEC “*Manila Action Plan Agency*”, Filipinas, [www.apec.org](http://www.apec.org)
- FURTADO Celso “La crisis asiática y la reestructuración de la economía mundial”, México, 2001, [www.redcelsofurtado.edu.mx/archivos%20PDF/arturo3.pdf](http://www.redcelsofurtado.edu.mx/archivos%20PDF/arturo3.pdf).
- GONZÁLEZ Rodríguez Carlos, APARICIO Ferreiro Jesús, “Estabilidad de los flujos de inversión extranjera directa: El caso de las inversiones españolas en Latinoamérica”, [ebpfeapj@bs.ehu.es](mailto:ebpfeapj@bs.ehu.es).
- OBSERVATORIO DEL PACÍFICO “¿Qué es el Consejo Económico de la Cuenca Pacífico?”, [www.usergioarboleda.edu.co/asia/consejo\\_economico\\_pacifico](http://www.usergioarboleda.edu.co/asia/consejo_economico_pacifico).
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE ADUANAS “*The common language of international trade*”, [www.wco.org.net](http://www.wco.org.net)
- MECANISMO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA-PACÍFICO “Economías miembros”, [www.apec.org](http://www.apec.org)
- MARÍ Zapata Ricardo “La conclusión de la Ronda Uruguay: resultados e implicaciones” en Revista de Comercio Exterior Pag. 159
- MARTÍNEZ Coll Juan Carlos “las relaciones comerciales de la UE con terceros países” en La Economía de Mercado, Virtudes e Inconvenientes, [www.eumed.net/cyrsecon/17/terceros\\_países](http://www.eumed.net/cyrsecon/17/terceros_países), 2001
- TRASLOSHEROS Fernando “APEC y México”, México, 2002, [www.apec2002.mx](http://www.apec2002.mx).
- OMC, “Facilitación de Comercio”, USA, [www.wtc.org](http://www.wtc.org).
- EHITO Kimura, Gershman “*Asia Pacific Economic Cooperation*”, *Interhemispheric Resource Center and Institute for police studies*, Octubre 1997, [www.zainet.com/infocus](http://www.zainet.com/infocus).
- MARTYN Tim “*A complete guide to the regional trade agreements of the Asia-Pacific*” El Centro de Estudios Australianos de APEC Marzo 2001, [www.apec.org](http://www.apec.org)